



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 1997

Número 17

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGÜA	
Corrección de error de oficio en la publicación número 18029	539
CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	
Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos	539
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA	
Anuncio por el que se notifica propuesta de resolución en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido	540
Anuncio por el que se notifican acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.	540
Anuncio por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido	541
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	
Publicación de Organización Profesional. Asociación empresarios Expediente 30/960	543
Publicación de Organización Profesional Asociación empresarios. Expediente 30/959	543

III. Administración de Justicia

Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena Autos 89/95.	544
De lo Social número Veintiséis de Madrid Proceso D-818/95.	544
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 725/94	545
Primera Instancia número Uno de San Javier Procedimiento 39/94	545
Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 1 247/92-C	546
Primera Instancia número Dos de Murcia Juicio 127/95	546
Primera Instancia número Ocho de Murcia Autos 60/94-D	547
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 437/90.	547
Primera Instancia número Ocho de Murcia Juicio 703/96-C	548
Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena. Autos 187/94	549
Primera Instancia número Uno de Murcia Procedimiento 672/92.	549
Primera Instancia número Ocho de Murcia Autos 261/96	550
Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena Autos 520/92	551
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 700/95.	552
De lo Social número Cuatro de Málaga Autos 981/95	552
De lo Social número Dos de Cartagena. Autos 711/95.	552
De lo Social número Dos de Cartagena Autos 110/96	553
De lo Social número Veintiséis de Madrid. Proceso D-766/96	553
De lo Social número Dos de Murcia Autos 697/96	554
De lo Social número Uno de Murcia. Proceso 181/96.	554
De lo Social número Uno de Murcia. Proceso 1 172/95	555
De lo Social número Cinco de Murcia Autos 799/96.	555
De lo Social número Cuatro de Murcia. Proceso 1 022/90	556
De lo Social número Cuatro de Murcia Autos 1 433/95.	556
Primera Instancia número Dos de Lorca Procedimiento 224/96	557
Primera Instancia e Instrucción número Uno de Lorca Expediente 402/96	560
Instrucción número Cuatro de Murcia. Resolución 351/96	560

De lo Social número Tres de Murcia. Autos 1 244/96 y acumulados 1.245/96 y 1 246/96.	561
Primera Instancia número Dos de Lorca Procedimiento 306/96	561
Primera Instancia número Siete de Murcia Autos 489/96	562
Primera Instancia número Uno de Murcia. Procedimiento 249/96.	562
Primera Instancia número Dos de Cartagena Autos 442/91	563
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 1.082/96	564
Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena. Autos 197 bis/95.	564
Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz (Albacete). Juicio 49/89	564

IV. Administración Local

CIEZA Anuncio de concurso para la definición arquitectónica de la Nueva Casa Consistorial	565
MURCIA Gerencia de Urbanismo Aprobación del Proyecto de Expropiación de terrenos para la conexión de la calle Antolines con el Jardín de San Blas, de Torreaguera, Murcia (gestión-expropiación 1537GU96)	565
SAN PEDRO DEL PINATAR Licencia para bar con música, en Avenida Generalísimo, 55	565
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para su destino a viales públicos en la travesía del Carril de Las Palmeras, en Aljucer	566
ABARÁN Pliego de condiciones por las que se regirá la subasta para la enajenación de fincas o parcelas rústicas, situadas en Macicandú y otros parajes.	566
ALEDO. Adjudicado contrato de las obras "El Estrecho de La Arboleja"	567
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Declaración de la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación de los bienes y derechos precisos para la apertura de una calle de nueva creación sita en el Estudio de Detalle El Puntal "C" (gestión-expropiación 0671GE96)	567
CEUTÍ Aprobado inicialmente el Padrón de Contribuyentes para el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el año 1997	567
CARAVACA DE LA CRUZ Relación de deudores a la Hacienda Municipal	568
ABARÁN Modificación de Ordenanzas Fiscales.	599
MURCIA Gerencia de Urbanismo Aprobación definitiva del Proyecto de la Unidad de Ejecución de propietarios único en la Zona 1C de Los Ramos (expediente 1758GR95).	599
MURCIA. Acuerdo de modificación presupuestaria número 67/96	600

V. Otras disposiciones y anuncios

Puerto de Cartagena. Autoridad Portuana. Presentada separata y adenda número 1, del proyecto de "Ramal a Central Térmica de Escombreras"	600
Comunidad de Regantes "El Calacolero" (en formación) Aprobados proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad en formación	600

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24 128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10 239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13 975	559	14 534	Años anteriores	171	7	178



I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

18029 Corrección de error de oficio.

Advertido error en la publicación número 18029, aparecida en el BORM número 299, de fecha 27 de diciembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

En el apartado Apertura de ofertas, donde dice: «Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del tercer día hábil ...»; debe decir: «Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del quinto día hábil ...».

Consejería de Cultura y Educación

605 ANUNCIO de la Secretaría General notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Educación, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Espectáculos Públicos de la Secretaría General de esta Consejería, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»:

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones:

N.º Ex.; Denunciado/a; DNI/NIF; Localidad; Fecha; Cuantía; Infracción.

429/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 10-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
430/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 11-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
431/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 12-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
432/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 13-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
588/96; José Saura Guillén; 22.926.600; S. P. Pinatar; 17-8-96; 50.001; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.

620/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 16-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
621/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 17-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
622/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 18-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
623/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 20-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
624/96; Alejandro Fernández Ochoa; 01.172.673; Madrid; 16-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
666/96; José Martínez Gómez; 22.870.596; S. P. Pinatar; 24-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
667/96; José Martínez Gómez; 22.870.596; S. P. Pinatar; 25-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
702/96; Inés Martín Valverde; 14.929.173; Cabezo Torres; 12-8-96; 50.001; Art. 23.e) L.O.S.C.
713/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 31-8-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
734/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 7-9-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
743/96; Grupos Animados, S.L.; B30296388; La Manga; 8-9-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
753/96; José Alfredo Díaz Martínez; 02.215.187; Cartagena; 8-9-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
769/96; Juan Carlos Pérez Alcaraz; 22.977.286; La Unión; 8-9-96; 50.000; Art. 26.d) L.O.S.C.
793/96; José F. Martínez Corral; 22.894.012; La Unión; 6-9-96; 50.001; Art. 23.d) L.O.S.C.
796/96; Primitivo Cifuentes Lozano; 42.973.062; Los Dolores; 12-9-96; 75.000; Art. 23.d) L.O.S.C.
826/96; Francisco Aranda López; -; Cartagena; 1-4-96; 75.000; Art. 23.d) L.O.S.C.
827/96; Mante Cadenas Ruiz Clemente, S.L.; B30672075; Cartagena; 7-4-96; 75.000; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.
843/96; Francisco Ferrer Sánchez; 27.468.514; S. P. Pinatar; 20-10-96; 50.001; Arts. 23.d), 23.n) y 26.e) L.O.S.C.
860/96; Juan José Tortosa Nieto; 22.903.617; Cartagena; 24-10-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
861/96; Juan José Tortosa Nieto; 22.903.617; Cartagena; 25-10-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
863/96; Juan José Tortosa Nieto; 22.903.617; Cartagena; 27-10-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
865/96; Mante Cadenas Ruiz Clemente, S.L.; B30672075; Cartagena; 27-10-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
875/96; Mante Cadenas Ruiz Clemente, S.L.; B30672075; Cartagena; 3-11-96; 75.000; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.
882/96; Mante Cadenas Ruiz Clemente, S.L.; B30672075; Cartagena; 12-10-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
887/96; Ilpo Aulis Paauola; X1248963V; S. P. Pinatar; 4-11-96; 25.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
890/96; Diego José Hurtado Parra; 05.374.580D; S. P. Pinatar; 10-11-96; 50.000; Art. 26.e) L.O.S.C.
892/96; Proyectos Alarcón, S.L.; -; S. P. Pinatar; 10-11-96; 75.000; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.
893/96; Francisco Ferrer Sánchez; 27.468.514; S. P. Pinatar; 10-11-96; 75.000; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.
895/96; Miguel Ángel Pérez Hernández;

22.906.445; S. P. Pinatar; 10-11-96; 75.000; Art. 23.d) y 26.e) L.O.S.C.

Murcia, 8 de enero de 1997.—El Secretario General, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

611 ANUNCIO por el que se notifica propuesta de resolución en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.

Por el presente se hace saber a las personas que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos del mismo, que se ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador indicado, por el instructor don Eugenio Buenavista Pizarro, por presunta infracción administrativa a la legislación de caza/pesca fluvial, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

N.º Exp.; Nombre; Domicilio; Municipio; Precepto infringido.

-278/96; Francisco Fernández Molina; El Alto, 43; Cartagena; Arts. 114.15, 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F, 99.3 y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la "Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial". Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de tres años. Sanción: 150.000 pesetas.

-188/96; Antonio García García; Finca La Rocha, La Aparecida; Cartagena; Arts. 115.8, 115.14, 115.17, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la "Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial"; Sanción: 123.000 pesetas.

Murcia, 20 de diciembre de 1996.—La Directora General, **Pilar Megía Rico**.

610 ANUNCIO por el que se notifican acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.

Por el presente se hace saber a las personas que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos del mismo, que se ha formulado acuerdo de iniciación en el expediente sancionador indicado, por el instructor don Eugenio Buenavista Pizarro, por presunta infracción administrativa a la legislación de caza y pesca fluvial, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de

su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

N.º Exp.; Nombre; Domicilio; Municipio; Precepto infringido.

-139/96; Luis Rodríguez Rodríguez; Finca Los Rocas, s/n. El Algar; Cartagena; Arts. 114.15, 114.22, 115.8, 115.14 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-140/96; Sebastián Moreno Moreno; Finca Los Rocas, s/n. El Algar; Murcia; Arts. 115.5, 114.22, 115.8, 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-142/96; José Rodríguez Moreno; Finca Los Rocas, s/n. El Algar; Cartagena; Arts. 114.15, 114.22, 115.8 y 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-164/96; Francisco Ruano Ruano; Parque Ansaldo, blq. 16-3.º D. San Juan; Alicante; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-179/96; Ramón Torres Fernández; Las 80 viviendas, 6. Vera; Almería; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-180/96; Aurelio Manuel Alarcón Castillo; C/ Isabel la Católica, 12. Vera; Almería; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F. de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-192/96; Juan Mulero Pelegrín; C/ Ángel, 38; Cartagena; Art. 114.4 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-197/96; Hugo Moreno García; Los Rebotones, 10, San Pedro del Pinatar; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-198/96; Juan Remigio Amador Rodríguez; C/ Victoria, 14; Callosa de Sarriá; Arts. 114.22, 115.8, 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-199/96; José Amador Moreno; C/ Peñacerrada, 11. Muchamiel; Alicante; Arts. 114.22, 115.8, 115.14 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-208/96; Ángel Pardo Carrascosa. C/ León XIII, 25. El Algar; Cartagena; Arts. 114.22 y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-215/96; Fulgencio Carrión Parra. El Esparragal, s/n. El Albujón; Cartagena; Arts. 114.22, 114.5, 115.14 y 99.1.F. de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-241/96; Eduardo Rico Sánchez; Las Casicas, s/n; Fortuna; Arts. 115.7, 115.8, 115.10, 115.14, 114.22, 99.1.F. de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-257/96; Joaquín Gilabert Viudes; Avda. País Valenciado, 97. Guardamar del Segura; Alicante; Art. 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de La Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-266/96, Juan José López García; Barrio de la Salud, 30; Alcantarilla; Art. 114.5 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-279/97; Alfonso Tovar Melero; San Leandro, 4. Los Mateos; Cartagena; Art. 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-289/96; Juan Jiménez Pelegrín; C/ Rosellón, 26; Barcelona; Art. 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-335/96; Cristóbal García Verdú; Camino de Monteagudo, 119; Monteagudo; Arts. 114.5, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-363/96; Joaquín Bravo Terrones; C/ Meca, 36; Lorca; Arts. 114.22, 114.15, 99.1.F y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-377/96; Jaime Moreno Torres; Paraje la Tejera, s/n. La Palma; Cartagena; Art. 114.5, 114.15, 115.8 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-391/96; Antonio Rodríguez Rodríguez; C/ Castillo, s/n; Mazarrón; Arts. 114.15, 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-401/96; Marcial Mencia García; C/ Escultor Bañuls, 10; Alicante; Arts. 114.22, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-411/96; David Cano Muñoz; C/ Mayor, 124. Casillas; Murcia; Art. 114.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-413/96; Francisco González Albaladejo; C/ Rocasa, 6; Beniel; Art. 114.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-422/96; Marcial Mencia García; C/ Escultor Bañuls, 10 B; Alicante; Arts. 114.15, 114.22, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-Expediente de pesca 12/96; Joaquín Jerónimo Ramos Valenzuela; C/ Escultor Salzillo, 15-3.º izq.; Cieza; Art. 118.4 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

-Expediente de pesca 45/96; Juan José Abellán Saorín; Plaza Príncipe, 9; Archena; Arts. 118.4 y 118.12 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial.

Murcia, a 19 de diciembre de 1996.—La Directora General del Medio Natural, **Pilar Megía Rico**.

612 Anuncio por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.

Por el presente se hace saber a las personas que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos del mismo, que se ha dictado Resolución por la Ilma. Sra. Directora General del Medio Natural por infracción administrativa a la vigente legislación de caza y pesca fluvial. Contra las presentes Resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley.

N.º Expediente; Nombre; Domicilio; Municipio; Infracción e importe.

-510/94; Rafael Muñoz Muñoz; C/ Nueva, 9; Águilas; Arts. 48.1.8, 48.2.1 y 49.10.b) del Reglamento de Caza. Sanción: 8.000 pesetas.

-122/95; Aldehaq Qaissouni; C/ Del Cura, 8. Yéchar; Mula; Arts. 48.1.18, 48.2.31, 48.2.1, 49.10.b) del Reglamento de Caza y arts. 6 y 7 del Real Decreto 1.095/89 de 8 de septiembre. Sanción: 85.000 pesetas.

-132/95; Juan Ruano Fernández; C/ Luis Buñuel; 28; Almoradí; Arts. 48.1.18, 48.1.8, 48.2.1, 49.10.a) y 49.10.b) del Reglamento de Caza. Sanción: 11.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-250/95; José Antonio Mira Peñalver; Bda. Villalba, blq. 2; Cartagena; Arts. 115.7, 115.8 y 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-357/95; Francisco Marín Alcaraz; Rincón de las Mangas, 16. San José de la Vega; Murcia; Arts. 115.1, 115.8, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 56.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-417/95; Sebastián Santiago Marín; C/ Calvario, 11. Callosa del Segura; Alicante; Arts. 115.14, 115.8, 114.22, 114.15, 114.5 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-438/95; Manuel Manchón Más; C/ Bolivia, 4. Crevillente; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.15, 99.1.F, 99.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-446/95; Juan Remigio Amador Rodríguez; C/ Victoria, 14. Callosa de Sarriá; Alicante; Arts. 114.15, 114.22, 115.8 y 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 85.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de dos años.

-460/95. Juan Rodríguez Torres; Finca Los Maines. La Puebla; Cartagena; Arts. 114.22, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-501/95; Ramón Díaz Vargas; C/ Escultor Bañón, 10 bajo; Alicante; Arts. 114.15, 114.22, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre,

Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-511/95; Enrique Fernández Torosio; C/ Maestro Alonso; 184; Alicante; Arts. 114.22 y 115.8 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de dos años.

-512/95; Ramón Díaz Vargas; Escultor Bañón, 14. Bajo; Alicante; Arts. 114.22, 114.24 y 115.8 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-602/95; Ramón Díaz Vargas; C/ Escultor Bañuls, 10 bajo; Alicante; Arts. 115.8, 114.15, 114.22, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-603/95; Javier Torosio Jiménez; C/ Escultor Bañuls, 10 bajo; Alicante; Arts. 115.8, 114.15, 114.22 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-604/95; Representante legal de don Manuel Francisco Carrillo Jiménez; Parroquia del Carmen, s/n.; Valencia; Arts. 115.8, 114.15, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-633/95; José Enrique Martínez Vidal; C/ Badajoz, 54; Cartagena; Arts. 114.5, 114.15 y 115.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-673/95; Sebastián Muñoz Muñoz; Barrio Roma, bajo I; Mazarrón; Art. 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 15.000 pesetas.

-703/95; Miguel García Navarro; C/ San Juan, 35. Sangonera la Seca; Murcia; Arts. 114.22, 114.15, 99.1.F y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-717/95; Diego Corbalán Rodríguez; C/ Violetas, 1; Molina de Segura; Art. 115.8 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-726/95; Ramón Martínez Contreras; C/ Cruz de Galindo, 38; Almoradí; Arts. 114.15, 114.22, 114.1, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-732/95; Francisco Fernández Molina; C/ Villa Mora, 3. Los Barreros; Cartagena; Arts. 114.22, 115.8, 99.1.F, 99.2 y 99.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-733/95; Enrique Fernández Molina; C/ Villa Mora, 3. Los Barreros; Cartagena; Arts. 114.22, 115.8, 99.1.F, 99.2 y 99.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-737/95; Victoriano Fernández Molina; C/ Villa Mora, 3. Los Barreros; Cartagena; Arts. 114.22, 115.8, 99.1.F, 99.2 y 99.3 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-738/95; Pedro Mayor Nicolás; C/ Tres de Abril, 12-5.º D; Molina de Segura; Art. 111.1 de la Ley 7/1995

de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-7/96; José Cegarra García; C/ Lope de Rueda, 1.º B.F.; Cartagena; Art. 114.1 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 15.000 pesetas.

-43/96; Felipe Fernández Molina; C/ Villamora. Los Barreros, 3; Cartagena; Arts. 115.4, 115.8, 114.15, 114.22, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-53/96; Fermín Lucas Lucas (propietario del vehículo matrícula A-2306-CM); C/ Ardanza, 1; Elche; Arts. 114.3, 115.12 y 115.14 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-60/96; José María Contreras Contreras; C/ Párroco Montijano, escalera, 5.º-2.º izq.; Águilas; Art. 111.1 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-63/96; Francisco Belmar Méndez; Collado Albaidar. Patrana; Mazarrón; Arts. 115.7, 115.14, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-71/96; Juan Sánchez Inglés-Carrión; La Loma, s/n. Pozo Estrecho; Cartagena; Art. 114.19 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-101/96; José Garvi Ballesteros; C/ Jaime Segarra, 8 izq.; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 99.1.F, 99.3 y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de dos años.

-102/96; Hugo Amador Moreno; C/ Peña Cerrada, 3. Muchamiel; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-104/96; Javier Torosio Jiménez; C/ Valdivia, 9. Puebla de Obando; Badajoz; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 114.15, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de dos años.

-106/96; Fulgencio Navarro Bolarín; C/ José Selgas, 19. Puente Tocinos; Murcia; Arts. 115.8, 115.14, 114.22 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas.

-108/96; Avelino Silva Jiménez; Parque Ansaldo, 16-2.º C. San Juan; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 115.15 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-109/96; Hugo Moreno García; Parque Ansaldo, 16. San Juan; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 100.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de cinco años.

-110/96; Emilio Fernández Moreno; Parque Ansaldo, 51. San Juan; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas.

-114/96; Francisco Cano Vera (propietario del vehículo matrícula MU-7809-F); C/ Ángeles, blq. 50-3.º;

Lorca; Art. 111.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-117/96; Alfonso Mayoralas León; C/ Santo, 23. Carrizosa; Ciudad Real; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-119/96; Pedro Cortés Rubio; C/ Trinidad, 11; Cartagena; Arts. 115.8, 114.15, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-138/96; Andrés Moreno Torres; Finca los Rocas, s/n. El Algar; Cartagena; Arts. 115.8, 114.15, 114.15, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-141/96; Francisco Rodríguez Moreno; Finca Los Rocas, s/n. El Algar; Cartagena; Arts. 115.8, 115.14, 114.15, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-143/96; Simón Contreras Moreno; Camino. Catral, 36. Almoradí; Alicante; Arts. 115.8, 115.14, 114.1, 114.22, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-144/96; Antonio Cadí Moreno; Puente don Pedro, 6. Almoradí; Alicante; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-146/95; Salvador Flores Moreno; Puente don Pedro, 6. Almoradí; Alicante; Arts. 115.8, 114.22 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-147/96; José Antonio Sánchez Martínez; C/ Sanidad, 7; Calasparra; Arts. 114.10, 114.17, 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-159/96; José Santiago Amador; C/ Esparcia, 16. Hellín; Albacete; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 114.14 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-160/96; Rafeal Juan Moreno Santiago; C/ Oración del Huerto, 8. Hellín; Albacete; Arts. 115.8, 115.14, 114.22, 114.14, 99.1.F, 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de seis meses.

-161/96; Juan María Ruano Cortés; C/ Victoria, 14. Callosa de Sarriá; Alicante; Arts. 114.2, 15.8, 115.14, 99.1.F y 99.2 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 75.000 pesetas. Disponiendo además la pérdida de la licencia de caza o la facultad de obtenerla durante un periodo de un año.

-189/96; José Antonio Rodríguez García; Finca la Rocha. La Aparecida; Cartagena; Arts. 114.22, 115.8, 115.14, 115.17 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 25.000 pesetas.

-221/96; Juan Antonio García Asensio; C/ Campoamor, 8-3.º B; Orihuela; Arts. 114.15, 115.4, 115.8 y 99.1.F de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-Expediente de pesca 74/94; Juan Antonio Sotomayor Ortigosa; Ermita vieja Manantial, 1.ª escalera, 2.º derecha; Arts. 112.1 y 111.1 del Reglamento de Pesca Fluvial. Sanción: 5.500 pesetas.

-Expediente de pesca 11/95; José Hernández Sánchez; Carril del Cementerio, 9. La Raya; Murcia; Art. 112.11 el Reglamento de Pesca Fluvial. Sanción: 2.500 pesetas.

-Expediente de pesca 50/95; Bienvenido Fernández Hortelano; C/ Hernán Cortés, 26; Alguazas; Art. 118.4 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 10.000 pesetas.

-Expediente de pesca 3/96; José María Ruiz Sánchez; Ctra. de la Estación, 115; Blanca; Art. 118.4 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 50.000 pesetas.

-Expediente de pesca 27/96; Manuel González Dos Reis; C/ Pablo Neruda, s/n. Los Torraos; Ceutí; Art. 117.7 de la Ley 7/1995 de 21 de abril de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. Sanción: 15.000 pesetas.

Murcia, a 20 de diciembre de 1996.—La Directora General del Medio Natural, **Pilar Megía Rico**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

608 **Publicación de Organización Profesional: Asociación empresarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización Profesional denominada: Asociación de Ganaderos de Campos del Río.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a la diez horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete con el número de expediente 30/960, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, empresarios.

Firman el acta de constitución de esta Organización Profesional don Francisco Abenza Valverde, con D.N.I. 29.057.692.

Murcia, a 9 de enero de 1997.—Depósito de Organizaciones Profesionales, **Francisco Ruiz Palomares**.

609 **Publicación de Organización Profesional: Asociación empresarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización Profesional denominada: Asociación de Profesores de Murcia-A.P.M.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a la nueve horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete con el número de expediente 30/959, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta Organización Profesional don Juan Martínez Pina, D.N.I. 22.393.332 y otros.

Murcia, a 9 de enero de 1997.—Depósito de Organizaciones Profesionales, **Francisco Ruiz Palomares**.

III. Administración de Justicia

Número 530

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de juicio de cognición número 89/95 seguidos en este Juzgado con el número 89/95, a instancia de Antonio Molina Hernández, como Presidente de la comunidad de propietarios "Residencial Azalea", Santa Ana, sobre reclamación de cantidad, contra José María Martínez Álvarez que se encuentra en ignorado paradero, por resolución de fecha 16-12-96 se acordó el embargo de bienes propiedad de los mencionados demandados, así como su notificación por medio de edictos. Dicho embargo se practicó el día 20 de diciembre a las 10,00 horas, en los estrados del Juzgado sobre los siguientes bienes:

—Finca número 68.244. Urbana número 117. Piso vivienda en planta segunda, letra D, tipo "7", escalera número 3, que forma parte de un edificio en construcción, sito en la parcela B-16 del polígono residencial de Santa Ana, diputación del Plan. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena Uno, libro 789, tomo 2.351, sección 3.ª, a nombre de José María Martínez Álvarez.

—Finca número 68.026. Urbana número 8. Aparcamiento cerrado número 8-C, en planta sótano, que forma parte de un edificio en construcción, sito en la parcela B-16 del polígono residencial de Santa Ana, diputación del Plan, de este término municipal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena Uno, libro 788, tomo 2.350, sección 3.ª, a nombre de José María Martínez Álvarez.

Y asimismo en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se notifica al demandado José María Martínez Álvarez, la sentencia dictada en los mencionados autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"En Cartagena, a 22 de abril de 1996, S.S.ª Ilustrísima don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de esta ciudad, vistos los presentes autos de juicio de cognición número 89/95, seguidos a instancia de la comunidad de propietarios "Residencial Azalea", representada por la Procuradora señora Azofra Martín y asistida de la Letrado señora Martínez Martínez, contra don José María Martínez Álvarez declarado en rebeldía, ha dictado en nombre de S.M. El Rey la siguiente..."

Fallo

"Que estimando la demanda interpuesta por la Pro-

curadora señora Azofra Martín, en nombre y representación de la comunidad de propietarios Residencial Azalea, contra José María Martínez Álvarez, declarado en rebeldía, debo condenar y condeno al referido demandado a que abone a la parte demandante la cantidad de ciento nueve mil novecientas quince pesetas (109.915 pesetas), más los intereses legales de la citada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda, imponiendo las costas procesales a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma pueden interponer por escrito en este Juzgado recurso de apelación, en el plazo de cinco días a partir de su notificación, del cual conocerá la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia".

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don José María Martínez Álvarez, expido el presente que firmo en Cartagena, a 20 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 535

DE LO SOCIAL NÚMERO VEINTISÉIS DE MADRID

EDICTO

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretario de lo Social número Veintiséis de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Carmen Nielfa Rivares contra Selva Limpiezas y Servicios S.L. en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número D-818/96 se ha acordado citar a Selva Limpiezas y Servicios, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28-1-1996, a las 13,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 26, sito en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Selva Limpiezas y Servicios, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario Judicial.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 725/94 a instancia de Caja de Ahorros de Murcia representado por el procurador Sr. Muñoz Sánchez contra Ginés Torres Bernabé en reclamación 4.212.486 ptas. de principal más 850.000 ptas. de costas, gastos e intereses en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta las fincas hipotecadas y que después se expresarán, por término de veinte días; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 27 de febrero de 1997 para la celebración de la segunda subasta el día 25 de marzo de 1997 y para la celebración de la tercera el día 28 de abril de 1997. Todas se celebran a 11.00 h. de la mañana.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

1.— Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda, para la tercera.

2.— El tipo de las subastas será: para la primera, el pactado en la Escritura de constitución de Hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera rebajado en un 25%; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla Cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

5.— Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

8.— Y sirva la presente como notificación a los demandados en caso de que estuviesen en paradero desconocido.

Bienes objeto de subasta

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia n.º 6, libro 27, de la sección 13, folio 102, finca número 2.045. Valorada en 5.567.500 ptas.

En Murcia a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.— La Secretaria.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE SAN JAVIER**

EDICTO

Don José Miñarro García, Juez de Primera Instancia número Uno de San Javier, en comisión de servicio.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 39/1994, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de Uninter Leasing, S.A., representado por la Procuradora doña Rosa Martínez Martínez, contra Antonio Pastor Cavas y Trinidad Mercader García, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

Turismo Peugeot 405, modelo 1,7 RTD, MU-3596-AS. Tasado en novecientas setenta y cinco mil pesetas.

Los bienes salen a licitación en novecientas setenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará el próximo día 21 de febrero de 1997, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Carretera a San Pedro, s/n., primer piso, de San Javier, bajo las siguientes condiciones:

1.—El tipo del remate será de 572.389 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el veinte por ciento del tipo del remate en el Banco Bilbao Vizcaya, de San Javier, cuenta número 3115.000.17.039/94.

3.—Solamente el actor podrá hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

4.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el BBV de San Javier, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 9 de mayo de 1997, a las 12 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de junio de 1997, a las 11 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en San Javier a 15 de febrero de 1996.—El Juez.—El Secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 1.247/92-C, que se siguen a instancia de Finamersa Entidad de Financiación, S.A., representado por el Procurador señor Soto Criado, contra don Francisco Nicolás Frutos, Carmen Belando Saura, Amparo Almagro Frutos y Gabriel Nicolás Frutos, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 3 de marzo de 1997, a las doce horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25% del precio de tasación, se señala el día 3 de abril, a las doce horas de su mañana.

Y, de no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 5 de mayo, a las doce horas, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.º—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V. sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad número 3.108, el 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

3.º—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.º—Que el ejecutante podrá hacer posturas a cali-

dad de ceder el remate a un tercero en la forma señalada en el párrafo 3.º del artículo 1.499 de la L.E.C.

6.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando, junto aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la 1.ª de las condiciones.

7.º—Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra al siguiente día hábil.

8.º—Que caso de no haber podido notificarse al demandado los señalamientos de subasta, sirva el presente de notificación en forma.

Bienes objeto de subasta:

1. Urbana. Vivienda sita el partido de San Benito, barrio del Progreso, de una superficie útil de 89,67 m², finca registral n.º 12.636, inscrita al Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, al libro 175, folio 121. Valorada en 4.250.000 pesetas.

2. Vehículo furgoneta mixta, marca Citroën, modelo C-15, matrícula MU-0080-AS. Valorado en 350.000 pesetas.

3. Vehículo, furgoneta marca Citroën modelo C-15, matrícula MU-0081-AS. Valorada en 350.000 pesetas.

Total, 4.950.000 pesetas.

Murcia, a 4 de noviembre de 1996.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 375

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Cédula de notificación

En el procedimiento de juicio sumario hipotecario seguido en este Juzgado bajo el número 127/95 a instancia de Caja Postal, S.A., contra don José Martínez Socias y doña María Padilla Roque se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Habiendo sufrido error en el edicto de señalamiento de subasta de fecha 20 de noviembre de mil novecientos noventa y seis al haber consignado erróneamente la fecha de la subasta el 20 de marzo de 1999 cuando en realidad la fecha correcta es el 20 de marzo de 1997, se rectifica mediante el presente edicto.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, a nueve de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 60/94-D que se siguen a instancias de Uninter Leasing, S.A., representado por la Procuradora señora Soto Criado, contra Juguetes Casillas, S.L., y José García González.

Se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 25 de febrero de 1997, a las once horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25% del precio de tasación, se señala el día 12 de marzo de 1997, a las once horas de su mañana

Y, de no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 8 de abril de 1997, a las once horas, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.º—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V. sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad número 3.108, el 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

3.º—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.º—Que el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero en la forma señalada en el párrafo 3.º del artículo 1.499 de la L.E.C.

6.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando, junto aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la 1.ª de las condiciones.

7.º—Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra al siguiente día hábil.

8.º—Que caso de no haber podido notificarse al demandado los señalamientos de subasta, sirva el presente de notificación en forma.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo Ford, modelo Courier 1.8 D, matrícula MU-5886-AW.

Valor a efecto de subasta, 500.000 pesetas.

Murcia, a 19 de diciembre de 1996.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 337

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 437/90, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador doña Dolores Soto Criado, contra don Miguel Moreno Zabala y otros, sobre reclamación de 935.841 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

1ª— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 26 de febrero de 1997; en segunda subasta, el día 16 de abril de 1997, y en tercera subasta, el día 14 de mayo de 1997, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las doce treinta horas.

2ª— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta del BBV n.º 3097000017043790, una cantidad igual al veinte por ciento del valor que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3ª— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

4ª— El remate no podrá cederse en calidad a tercero, solo por el ejecutante.

5ª— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6ª— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta, será el 75 por ciento de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

1. Nave almacén grande y nave almacén pequeña, ubicada en el término de Alhama de Murcia, partido de Las Ramblillas, pago de Las Minas, bancal de Los Llamas (Murcia), con una superficie de 1.053,35 m² la nave grande y 245 m² la nave pequeña; linda la nave grande: Norte: Carretera de la Estación, Sur: vía férrea; Este, tierras de Juan Gómez, y Oeste, Camino de Cartagena; y la nave pequeña: Norte, Carretera de la Estación y en pequeña porción con la finca segregada; Oeste, con finca segregada; Este, tierras de Juan Gómez y en pequeña porción finca segregada, y Sur, vía férrea.

Finca 18.844 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 15.500.000 pesetas.

2. Trozo de tierra ubicada en término de Alhama de Murcia, partido del Ral, pago de La Mina, bancal de don Alejandro, con una superficie de 8 áreas, 13 centiáreas, 60 dm², pero después de varias segregaciones ha quedado con 184,54 m², linda: Oeste, Antonio Fuertes Sánchez, Norte: Antonio Fuertes Sánchez; Este, Dolores Balsas, y Sur, Camino de la Estación.

Finca 21.247 del Registro de Alhama de Murcia, partido del Ral, pago de la Calavera, Cabezo de las Chinas (Murcia), con una superficie de 1 hectáreas, 62 centiáreas, (10.062 m²). Linda: Norte, Florencio Zabala García; Este, el mismo y Pablo Baños Lorca; Sur, Pablo Baños Lorca; José Aledo de Pablo y Encarnación Zabala García; Oeste, esta última y Cabezo de las Chinas.

Finca 27.400 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 3.600.000 pesetas.

4. Cochera en planta baja de un edificio, ubicada en término de Alhama de Murcia, calle General Sanjurjo (Murcia), con una superficie de 31,50 m², linda: Frente, calle General Sanjurjo; derecha, número dos; izquierda, número cuatro, y fondo, número cuatro y zaguán de acceso a viviendas.

Finca 28.521 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 300.000 pesetas.

5. Vivienda en segunda planta, de tipo B, ubicada en término de Alhama de Murcia, Avenida Almirante Bastarreche (Murcia), con una superficie de 108,92 m² construidos, 84,85 m² útiles, linda: Frente, rellano de escalera y vivienda de tipo A de su misma planta; izquierda, Alfonso Ruiz Sanz; derecha, Herederos de Benjamín

Muñoz Aguilera; fondo, Avenida Almirante Bastarreche.

Finca 28.529 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 7.500.000 pesetas.

6. Vivienda en segunda planta, de tipo C, ubicada en término de Alhama de Murcia, plaza de Los Patos, escalera número dos (Murcia), con una superficie de 107,27 m², linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y vivienda de tipo D, de su misma planta; derecha entrando, plaza de los Patos; izquierda, patio de luces, y fondo, Josefa García García.

Finca 28.967 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 9.000.000 de pesetas.

7. Parcela de terreno, señalada con X-17 en el plano parcelario, ubicada en término de Cartagena, paraje de San Ginés, hacienda El Campillo, calle X (Murcia), con una superficie de 2.002 m², pero después de una segregación queda un resto de 1.001 m², linda Norte, calle X, zona verde; Sur, Zona marítima, calle por medio; Este, Zona verde, y Oeste, José Hernández Bernal.

Finca 66.812 del Registro de la Propiedad de Totana, valorada en 6.000.000 de pesetas.

Se hace saber que los títulos de propiedad no han sido suplidos, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que obre de los mismos en el Registro de la Propiedad.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto, servirá en su caso de notificación en forma a la parte demandada.

En Murcia a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.— El Magistrado Juez, Pedro López Auguy.— La Secretaria.

Número 371

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE MURCIA

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Por medio del presente y como ampliación al publicado con fecha 3-12-96 n.º de Boletín 281, dimanante de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el n.º 703/96-C a instancias de Böwe Passat España, S.A. contra Enrique Riquelme Moreno y otro, se da traslado del procedimiento a la esposa del mencionado demandado, a los solos efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Murcia a dos de enero de mil novecientos noventa y siete.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE CARTAGENA**

Don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 187/94, promovidos por el Procurador don Vicente Lozano Segado, en nombre y representación de Caixa, contra doña Ana María Fernández Martínez y otros, en reclamación de 4.344.561 pesetas de principal, más otras 1.500.000 pesetas, para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, al que se le embargó los bienes que luego se dirán con su justiprecio y se saca a pública subasta por primera vez y término de veinte días el próximo día 12 de marzo de 1997, a las trece horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado: para el supuesto de que en ésta no se obtuviera resultado positivo, se celebrará por segunda vez con rebaja del 25% del tipo que sirvió para la primera subasta, y que tendrá lugar el próximo día 11 de abril de 1997, a la misma hora, y para el supuesto de que en ésta tampoco se obtuviere resultado, se celebrará por tercera vez sin sujeción a tipo, el próximo día 12 de mayo de 1997, a la misma hora, e igualmente en la Sala Audiencia de este Juzgado, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

1.^a—No se admitirán posturas en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

2.^a—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., oficina 155, de calle Mayor, de Cartagena, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. (Cuenta de consignaciones número 3.041/000/17/0187/94).

4.^a—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación.

5.^a—Que a instancias del actor podrá reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, puedan aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.^a—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiera— del ac-

tor, continuarán subsistentes y sin cancelar; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.^a—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta:

-Finca n.º 37.889, libro 387, folio 58, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, valorada en 731.250 pesetas.

-Finca n.º 25.534, libro 302, tomo 687, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, valorada en 67.247 pesetas, en cuanto a 1/6 parte del inmueble.

-Finca n.º 25.536, libro 302, tomo 687, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, valorada en 277.840 pesetas, en cuanto a 1/6 parte del inmueble.

-Vehículo matrícula MU-6555-AD, valorado en 500.000 pesetas.

-Vehículo matrícula MU-6107-J, valorado en 125.000 pesetas.

En Cartagena a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado-Juez, Eduardo Sansano Sánchez.—El Secretario.

Número 331

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 672/92 se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de Finamersa Entidad de Financiación, S.A., contra Francisco Belmonte Saura, Dolores García Moñino y Santiago García Capel, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 23 de abril de 1997 a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. n.º 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de mayo de 1997 a las diez treinta, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio de 1997 a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Primero. Rústica. Trozo de tierra de riego moreral, en término de Guadalupe, pago y riego de Beniscornia, término de Murcia, de superficie 11 áreas y 18 centiáreas. Linda: Norte, con tierras del comprador don Santiago García Capel, Mediodía, resto de la finca matriz, Este, don Mariano y don Pascual Pérez Cerezo, camino por medio y Oeste, don Antonio Ros Cano. Tiene su entrada por la Ctra. de La Ñora y riego de la acequia de Beniscornia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cinco, libro 93, folio 29, finca registral número 7.257, valorada pericialmente a efectos de subastas en dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

Segundo. Vehículo. Furgoneta marca Nissan, modelo Trade, matrícula de MU-3354-AC, valorado pericialmente a efectos de subastas en ciento setenta mil pesetas (170.000 pesetas).

Dado en Murcia a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha recaída en autos de liberación de gravámenes n.º 261/96 que se siguen en este Juzgado a instancias del Procurador Sr. Sevilla Flores en nombre y representación de don Juan Hernández Armero en su nombre y representación de don Juan Hernández Armero en su nombre y en el de la comunidad de bienes a la que pertenece, contra don Juan Mejías Molina o sus desconocidos herederos, y habiendo recaído sentencia de fecha 21 de diciembre pasado, cuyo fallo es del tenor y literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Sevilla Flores en la representación acreditada de don Juan Hernández Armero que actúa en su propio nombre y para la comunidad de bienes formada con su hermana doña Antonia Hernández Armero, debo ordenar y ordeno la cancelación del derecho real de censo enfitéutico que grava la finca registral número 19.361, sección 7.ª, folio 66 al libro 244, inscripción 1.ª, del Registro de la Propiedad número Uno de Murcia y cuyo titular es don Juan Mejías Molina.

Notifíquese la presente sentencia por medio de la publicación por edictos del fallo de la misma a los efectos de notificación a los titulares de la carga que se cancela. edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y en los tablones de anuncios de este Juzgado y del Ayuntamiento de Murcia.

Una vez firme la presente sentencia, líbrense testimonio literal de la misma que será entregado a la parte actora para que proceda a la cancelación registral de la hipoteca.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, a través de escrito en la forma prevista en el artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su nueva redacción por la L. 10/92, para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al titular de la carga que se cancela don Juan Mejías Molina o sus desconocidos herederos, expido y firmo el presente en Murcia, a tres de enero de mil novecientos noventa y seis.—La Secretaria Judicial, María López Márquez

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número Seis de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 520/92, a instancias del demandante Alfonso Bas Pérez y Diego Morales Sánchez, representado por el Procurador Sr. Frías Costa, contra Fulgencio Pedreño Pérez y otros en reclamación de crédito hipotecario, en los que he acordado sacar a pública subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con plazo de veinte días, las fincas que a continuación se describen, señalándose para la primera el día 7 de abril de 1997, y hora de las 13 de su mañana; para la segunda, en su caso, el día 6 de mayo de 1997, y hora de las 13 de su mañana, y para la tercera, en su caso, el día 6 de junio de 1997 y hora de las 13 de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de las fincas en la escritura de hipoteca que asciende a las cantidades que a continuación se indicarán: para la segunda el 75% del mencionado tipo y para la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda: Los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, a excepción del ejecutante, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera: Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la Regla 4ª, del artículo 131, de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta: El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

Sexta: Si, por cualquier causa, los señalamientos efectuados recayeren en día inhábil, las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al aquí publicado.

Bienes objeto de subasta

1.— Finca número 51 809-N, tomo 2.238, libro

739, folio 119. Sección Tercera del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

2.— Finca número 51.831, tomo 1.715, libro 594, Sección Tercera, folio 35, del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

3.— Finca número 51.815, tomo 1.715, libro 594, Sección Tercera, folio 37 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

4.— Finca número 51.791, tomo 1.715, libro 594, Sección Tercera, folio 10 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 8.760.000 pesetas.

5.— Finca número 51.787-N, tomo 2.375, libro 784, Sección Tercera, folio 145 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

6.— Finca número 64.295, tomo 2.230, libro 737, Sección Tercera, folio 114 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 6 570.000 pesetas

7.— Finca número 67.847, tomo 2.343, libro 786, Sección Tercera, folio 156 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

8.— Finca número 67.851, tomo 2.343, libro 786, Sección Tercera, folio 160 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

9.— Finca número 67.859, tomo 2.343, libro 786, Sección Tercera, folio 168 del Registro de la Propiedad de Cartagena Uno. Tasada a efectos de subasta en 4.380.000 pesetas.

10.— Finca número 16.853, tomo 729, libro 329, folio 127 del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada a efectos de subasta en 6.570.000 pesetas.

11.— Finca número 8.569, tomo 403, libro 128, folio 77, Sección Primera del Registro de la Propiedad de La Unión. Tasada a efectos de subasta en 1.533.000 pesetas.

12.— Finca número 6.038-N, libro 190, folio 85, Sección Primera, del Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro. Tasada a efectos de subasta en 14.235.000 pesetas.

13.— Finca número 6.040-N, libro 190, folio 86 vuelto, Sección Primera del Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro. Tasada a efectos de subasta en 14.235.000 pesetas.

14.— Finca número 5.898, libro 190, folio 88, Sección Primera del Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro. Tasada a efectos de subasta en 650.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 19 de diciembre de 1996.— El Magistrado-Juez, Eduardo Sansano Sánchez.— El Secretario.

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 700/95, hoy en trámite de ejecución con el número 194/96, por reclamación de cantidad, seguidos a instancias de doña María Teresa Jular Pérez- Alfaro, contra Galería Zero, don Juan Bautista Sanz García, en lo que con fecha 14.11.96, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Procedase a la ejecución del título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 252.000 pesetas y de 26.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la empresa ejecutada Juan Bautista Sanz García (Galería Zero), en cuantía suficiente a cubrir el total reclamado, comisionándose a tal efecto al Sr. Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario, o bien del Oficial o Auxiliar que al efecto se habilite, observándose las reglas y orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho. La presente resolución servirá de mandamiento, dirigiendo para su cumplimiento el correspondiente despacho...

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiéndolo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada don Juan Bautista Sanz García (Galería Zero), cuyo último domicilio conocido fue en Plaza Hernández Amores, 4, 1.º D, 30001 Murcia, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a 2 de enero de 1997.— El Secretario.

Número 385

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CUATRO DE MÁLAGA**

EDICTO

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de los de Málaga y su provincia.

Hago saber: Que en los autos número 981/96, seguidos ante este Juzgado a instancia de don Antonio Rojas Berrocal, contra Viselor, S.C.L., sobre despido, se ha

dictado sentencia número 576/96, de fecha 13 de diciembre de 1996, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Se estima parcialmente la demanda formulada, calificándose como improcedente la decisión de la empresa Viselor, S.C.L., de despedir a don Antonio Rojas Berrocal, condenándose a aquél a que opte entre la readmisión del trabajador en las mismas condiciones que con anterioridad al despido, con abono de los salarios de tramitación desde la fecha del despido, el día 6 de julio de 1996, hasta la notificación de esta sentencia, a razón de 1.116 pesetas diarias, o al abono de una indemnización de 19.932 pesetas, más los referidos salarios de tramitación, opción que deberá ejercitarse por escrito o comparencia ante la Secretaría de este Juzgado, dentro del plazo de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución sin esperar a su firmeza, entendiéndose que se opta por la readmisión en caso de no verificarse aquélla.

Notifíquese la presente sentencia a las partes interesadas con indicación de los recursos que correspondan.

Llévese el original al libro de sentencias, dejándose testimonio en autos.

Contra la anterior resolución, cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, anunciándolo ante este Juzgado en los 5 días siguientes a la notificación de la sentencia, debiendo consignarse en el caso de que el demandado sea el recurrente en la cuenta número 01-456124-4, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de calle Esperanto, Oficina 0483, la cantidad objeto de la condena y la cantidad de 25.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación a Viselor S.C.L., que tuvo su domicilio en calle Jiménez, número 2, 30800 Lorca (Murcia), hoy en ignorado paradero, se extiende la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Málaga a 13 de diciembre de 1996.— La Secretaria.

Número 389

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Joaquín Hervas Ortiz, Magistrado Juez de lo Social del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena y su partido.

Hago saber: Que en el proceso seguido entre partes que se dicen aparece la que copiada literalmente en su relación es del tenor siguiente:

Auto

En Cartagena a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 1.191.124 pesetas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndole que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la entidad demandada Transoto, S.L., que actualmente se encuentra en paradero desconocido, expido el presente en Cartagena a 10 de diciembre de 1996.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 390

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 110/96, instados por Francisco José Pérez Sánchez, contra la empresa Barrie Wayne Scott, en acción sobre despido, apareciendo resolución del tenor literal siguiente:

Auto

En Cartagena a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Vistas por mí, don José Joaquín Hervás Ortiz, la solicitud de ejecución presentada el día 17-12-96, siendo firme en esta fecha, dictó la siguiente resolución:

Hechos...

Parte dispositiva...

En atención a todo lo expuesto por este auto digo:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de doscientas

cincuenta y cuatro mil trescientas ochenta y una pesetas (254.381 pesetas), y de veintisiete mil setecientas cuarenta pesetas (27.740 pesetas) de intereses y de veinticinco mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (25.438 pesetas), por costas que se presupuestan sin perjuicio de ulterior liquidación.

Llévese a efecto el embargo de bienes de la propiedad de dicha ejecutada y no constando bien alguno, remítase atentos oficios a las Autoridades y Organismos para que así lo declaren. Encontrándose en paradero desconocido llévase a efecto la notificación del presente auto y requerimiento de pago mediante edictos a publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiéndole que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.
Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en legal forma a dicha parte ejecutada que se encuentra en ignorado paradero expido el presente en Cartagena a 17 de diciembre de 1996.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 534

DE LO SOCIAL NÚMERO VEINTISÉIS DE MADRID

EDICTO

Doña María Rosa Luisa Blasco, Secretario de lo Social número Veintiséis de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Ana María Fernández Soler, contra Selva Limpiezas y Servicios, S.L., en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número D-766/96, se ha acordado citar a Selva Limpiezas y Servicios, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28.01.97 a las 13.45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Veintiséis, sito en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Selva Limpiezas y Servicios, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid a 7 de enero de 1997.— El Secretario Judicial.

Número 391

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, se siguen con número 697/96, a instancias de don Ángel Martínez Pérez, contra don Juan Antonio Ruiz Pérez y FOGASA, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 12 de marzo de 1997, y hora de las 10,30, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto del juicio con los poderes que justifiquen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por no comparecido. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Juan Antonio Ruiz Pérez, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 31 de diciembre de 1996.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 392

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Ramón Álvarez Laita, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue proceso número 181/96, en reclamación de despido, hoy en ejecución de sentencia número 136/96, formulada por los trabajadores Josefa García García y otros, contra la empresa Mármol Marjusa, S.L., en reclamación de cantidad 2.393.676 pesetas, más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 350.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores

cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote único:

Una furgoneta mixta, marca Citroën-C-15, matrícula de MU-1022-AN.

Una furgoneta mixta, marca Ford-Transit, matrícula de MU-2085-AC.

Valorados los dos vehículos en 717.300 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 28 de febrero de 1997, a las 12,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciese uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 30 de marzo de 1997 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación el día 30 de abril de 1997, a la misma hora que las anteriores, no admitiéndose posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiese postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25% del avalúo dándose a tal fin el plazo común de 10 días; de no hacerse uso de este derecho, se alzarán el embargo. Todo ello de conformidad con el artículo 261 L.P.L.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de este Juzgado, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esa obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa del Juzgado el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitase esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado que celebre la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa simultaneidad del pago del resto del precio del remate. De esta facultad sólo podrá hacer uso el ejecutante.

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de la

Para el caso de que alguna de las fechas señaladas para la subasta fuese festivo, la misma tendrá lugar al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora señalados.

Igualmente y para el caso de que la presente subasta no se pudiese notificar a la demandada, en forma personal o por correo certificado, por cualquier circunstancia, sirva la presente publicación de notificación en forma legal a la misma.

Dado en la ciudad de Murcia a 7 de enero de 1997.—El Magistrado.—El Secretario.

Número 393

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 1.172/95, seguidos a instancia de Feliciano Gázquez García, contra empresa Pascual Marín Sánchez (CETSEI), sobre cantidad, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Antecedentes de hecho...

Fundamentos jurídicos...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por las actoras que se dirá, contra la empresa Pascual Marín Sánchez (CETSEIS), declaro que dicha demandada adeuda a la parte actora las cantidades que se dirá, a cuyo pago condeno a la empresa demandada y subsidiariamente al FOGASA en sus límites.

Doña Feliciano Gázquez García, 237.445 pesetas; doña Rosa García Collado, 237.445 pesetas,

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación anunciándolo ante este Juzgado. En cuanto a la empresa condenada que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en Avenida de la Libertad, de esta ciudad, número 309200065-1172/95, asimismo, deberá constituir un depósito de 25.000 pesetas, en la mencionada entidad bancaria número 309200067, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso. Se advierte a las partes, que deberán hacer constar en los escritos de recurso, un domicilio en la Sede de la referida Sala del citado Tribunal a efectos de notificación, para dar cumplimiento al artículo 195 de la L.P.L.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada empresa Pascual Marín Sánchez (CETSEIS), que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en Estrados de este Juzgado.

En Murcia a 23 de diciembre de 1996.— La Secretario Judicial, María Ángeles Arteaga García.

Número 394

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia y su provincia.

Doy fe y testimonio: Que en los autos 799/96, se ha dictado auto de aclaración cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados literalmente, dicen:

En la ciudad de Murcia a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en los autos seguidos a instancia de María López Benavente, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la empresa Yepes, S.A. ...y,

Parte dispositiva

Vistos los preceptos anteriormente citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a ante mí, la Secretaria, dijo: Aclarar el fallo de la sentencia dictada en el presente procedimiento en el sentido de que estimando la demanda promovida por doña María López Benavente, debo declarar y declaro el derecho de la misma a la pensión de jubilación que solicitó con fecha 22-4-1996, y con efectos desde la citada fecha.

Condenando a la empresa Yepes, S.A., como responsable directa de la referida pensión de jubilación, sin perjuicio de la obligación del pago anticipado por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con la consiguiente subrogación de la referida Entidad Gestora en los derechos y acciones de la Sra. López Benavente.

De interponerse recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, el mismo, deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación, bastando para ello, la mera manifestación de la parte o de su Abogado representante, de su propósito de entablar tal recurso o, por comparecencia o por escrito, también de cualquiera de ellos, ante este Juzgado de lo Social. Siendo requisitos necesarios que, al tiempo de hacer el anuncio, se haga el nombramiento del Letrado que ha de interponerlo y que el recurrente que no gozare de beneficio de justicia gratuita presente en la Secretaría del Juzgado de lo Social, también al hacer el anuncio, el documento que acredite haber consignado en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones n.º 3069, abierta a nombre del Juzgado, la cantidad objeto de la condena, pudien-

do sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Igualmente, y al tiempo de interponer el recurso, el recurrente que no gozare del beneficio de justicia gratuita, deberá hacer entrega en la Secretaría de este Juzgado, de resguardo, independiente o distinto del anterior, acreditativo del depósito de 25.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación a la parte demandada empresa Yepes, S.A., domiciliada últimamente en calle Molino, s/n., de Ulea (Murcia), actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», dejando copia en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a 27 de diciembre de 1996.—La Secretaria, Concepción Montesinos García.

Número 396

DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 1.022/90, seguido a instancia de Ana Sánchez Prado, frente a I.N.S.S., Limpiezas Martín Hermanos, S. A., y Limpiezas Ruta del Mar, S.A., sobre viudedad y orfandad, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Antecedentes de hecho...

Fundamentos jurídicos...

Fallo

Estimo la demanda interpuesta por Ana Sánchez Prado, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Limpiezas Martín Hermanos, S.A., y Limpiezas Ruta del Mar, S.A., declaro que la base reguladora aplicable a las pensiones de viudedad y orfandad reconocidas a la actora asciende a 85.841 pesetas y condeno a la empresa Limpiezas Ruta del Mar, S.A., al pago de la diferencia de la cuantía de dichas pensiones en virtud de dicha base reguladora, debiendo asumir el Instituto Nacional de la Seguridad Social el pago de dichas pensiones de viudedad y orfandad sobre dicha base reguladora en cuantía reglamentaria, desde el 25 de enero de 1990, más revalorizaciones con cargo a la citada empresa; y debo absolver y absuelvo a la empresa Limpiezas Martín Hermanos, S.A.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro de los

cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social.

Se advierte, además, a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del recurso, así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, artículo 195 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad de 25.000 pesetas, en la cuenta establecida al efecto en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3095.0000.67.1022.90, así como la cantidad objeto de condena a que el fallo se contrae en la misma oficina, cuenta número 3095.0000.65.1022.90, acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.— El Magistrado Juez.— El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Limpiezas Ruta del Mar, S.A., que tuvo su domicilio en esta localidad y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, 31 de diciembre de 1996.— La Secretaria Judicial, Victoria Juárez Arcas.

Número 395

DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia, se siguen con número 1.433/95, a instancias de don José María Pérez Orenes, contra Dilamp, S.L., y FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 4 de febrero de 1997, y hora de las 10,25, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Silamp, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 30 de diciembre de 1996.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 224/96, a instancia del Procurador don José María Terrer Artés, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Aniceto Martínez Martínez y María Bautista Sánchez, mayores de edad, casados, vecinos de Puerto Lumbreras y con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 122, y con DD. NN. II: 23.204.166 y 23.213.706 respectivamente, sobre reclamación de 4.637.723 pesetas de principal, 607.251 pesetas de intereses más 4.600.000 pesetas para costas y gastos, y en el mismo se ha acordado sacar a pública subasta por tres veces y por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante, y ello a instancia de la actora.

La primera tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de febrero de 1997 y hora de las 10,30; para la segunda se señala el día 24 de marzo de 1997 y hora de las 10,30, y para la tercera, el día 24 de abril de 1997 y hora de las 10,30, celebrándose al día siguiente hábil de la fecha señalada en el supuesto de que las mismas fuesen festivas, todo ello bajo las siguientes condiciones:

1.º—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo de cada subasta, y así como para la tercera el 20% del tipo de la segunda, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

2.º—Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

4.º—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea, el de 9.844.974 pesetas; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la primera, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Propiedad de don Aniceto Martínez Martínez:

1) Una casa-cortijo, que se sitúa en Los Romeros, diputación del Cabezo, del término de Vélez-Rubio, que consta de entrada, cuarto, cuadra, con cámara, que todo ocupa unos setenta metros cuadrados, lindando: derecha entrando o Este, Francisco Pintor Sánchez; espalda o Norte, los ensanches; izquierda o Poniente, casa de Juan Pérez Gea, y frente, la placeta; teniendo derecho al aprovechamiento de la era de abajo del cortijo, al pozo de frente al mismo y a otro pozo llamado del Barranco y a un horno llamado el Viejo de la Cortijada. Tiene un corral a la espalda de la referida casa, que ocupa una extensión de veinte metros cuadrados, lindando: Sur, casa de Juan Pérez Gea, y demás vientos, ensanches del cortijo, y otro corral al frente de la casa arriba descrita, que tiene de extensión unos veinte metros cuadrados, lindando: Norte, la placeta; Oeste, otra casa de José Pintor Sánchez, y demás vientos, los ensanches.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 78, finca número 14.593-N, inscripción 3.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ciento catorce mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas.

2) Un trozo de tierra secano, en la diputación del Cabezo, término de Vélez-Rubio, con algunos árboles y cepas de viñas, en el sitio del Collado de las Higueras, de cabida veinte celemines, marco de diez mil varas, o sea, una hectárea, dieciséis áreas, cuarenta y ocho centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, lindando: Norte, Ginés Romero Gea; Sur, Juan Pérez Gea; Este, el mismo Juan Pérez Gea, Aniceto Martínez Túnex y Juan Pintor Sánchez, y Poniente, Juan Pintor García.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 74, finca número 8.528-N, inscripción 7.ª.

Valor a efectos de primera subasta: seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas veintidós pesetas.

3) Una suerte de tierra secano, en el sitio de Los Romeros, término de Vélez-Rubio, de cabida diez celemines, o sea, cincuenta y ocho áreas y veinticuatro centiáreas, lindando: Mediodía, Juan Pintor García; Levante, Domingo Camacho Sánchez; Norte, Juan Pintor Sánchez, y Poniente, Ginés Pérez Romero.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 80, finca número 8.531-N, inscripción 7.ª.

Valor a efectos de primera subasta: trescientas setenta mil doscientas cuarenta pesetas.

4) Un trozo de tierra secano, en el sitio de la Cumbre de los Romeros, término municipal de Vélez-Rubio, de cabida veinte celemines, o sea, una hectárea, dieciséis áreas, cuarenta y ocho centiáreas y veinticuatro decímetros, lindando: Levante, Juan Pintor Sánchez y herederos de Juan Ballesta; Norte, Andrés Pérez Gea; Poniente, este último y Juan Pintor García, y Sur, Andrés Pérez Pérez y Juan Pintor García y Juan Pintor Sánchez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 82, finca número 8.534-N, inscripción 8.ª.

Valor a efectos de primera subasta: seiscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas veintidós pesetas.

5) Medio celemin de tierra riego eventual, en el sitio de Los Romeros, del término de Vélez-Rubio, que se beneficia con medio día de agua en tanda de seis, de una fuente que nace a la cabeza de este predio, marco de dos mil quinientas varas la fanega, igual a setenta y dos centiáreas y ochenta decímetros, lindando: Este, Isabel Romero Pérez; Oeste, Antonio Romero Pérez; Sur, ensanches de la balsa, y Norte, Antonio Romero Pérez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 84, finca número 8.533-N, inscripción 8.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ochenta y dos mil seiscientas veintiocho pesetas.

6) Una suerte de tierra secano, sitio de Los Carrascos, en término municipal de Vélez-Rubio, de cabida dos fanegas, seis celemines, marco de diez mil varas, o sea, una hectárea, cuatro áreas, ochenta y tres centiáreas, lindando: Este, Juan Martínez Pintor; Norte, tierras del caudal de Juan Gea Gázquez, y Oeste y Sur, otras tierras del caudal que fue de Andrés Pérez Romero.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 86, finca número 8.526-N, inscripción 8.ª.

Valor a efectos de primera subasta: seiscientas veintuna mil setecientas diecisiete pesetas.

7) Setenta y nueve áreas, ochenta y siete centiáreas y treinta y ocho decímetros cuadrados, igual a una fanega, tierra de ejido, marco de diez mil varas, con la mitad de una carrasca, partiendo con Antonio Molina, dos higueras, cuatro almendros y un pozo, con agua dentro de la tierra situada en término de Vélez-Rubio, diputación del Cabezo: lindando, Oeste y Sur, Juan Pintor García; Este, sucesores de Juan Ballesta del Arenal, y Norte, la casa del caudal que fue de Encarnación Romero Pérez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 88, finca número 9.784-N, inscripción 9.ª.

Valor a efectos de primera subasta: cuatrocientas cincuenta mil trescientas noventa y cuatro pesetas.

8) Un trozo de tierra, sito en término de Vélez-Rubio, de cabida, ochenta y un áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y cuatro decímetros, o sea, una fanega y cuatro celemines, marco de diez mil varas, que anteriormente estuvo plantado de viñas, frutales y álamos; lindando: Este, herederos de Juan Ballesta; Sur, los ensanches del cortijo de Los Romeros; Oeste, Juan Pintor García; Norte, tierras del caudal que fue de Andrés Pérez Romero, siendo secano las tierras de los colindantes.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 90, finca número 9.786-N, inscripción 9.ª.

Valor a efectos de primera subasta: cuatrocientas cincuenta y seis mil novecientas sesenta y cuatro pesetas.

9) Trozo de tierra, en término de Vélez-Rubio, de cabida noventa y tres áreas, dieciséis centiáreas y cincuenta y nueve decímetros, igual a una fanega y cuatro celemines de tierra secano, que anteriormente era viña; lindando: Norte, tierras de Juan Pérez Gea y las de Juan Pintor García; Oeste, otra finca de Juan Pintor; Sur, el cortijo, y Este, tierras de Juan Pintor García.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 92, finca número 12.377-N, inscripción 6.ª.

Valor a efectos de primera subasta: quinientas setenta y nueve mil doce pesetas.

10) Un pequeño parato de tierra de riego eventual, en la Huerta de los Romeros, del término de Vélez-Rubio, de cabida un celemin, marca de dos mil quinientas varas, o sea, un área, cuarenta y cinco centiáreas y sesenta decímetros; lindando: Este, el barranco de Los Romeros; Sur, la balsa; Oeste, Antonio Romero Pérez, y Norte, Francisco Mellinas Guirao.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vélez-Rubio, al tomo 834, libro 299, folio 94, finca número 12.387-N, inscripción 6.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis pesetas.

11) Un trozo de tierra secano, con beneficio de boquera de aguas turbias de la Rambla de la Ahorcada, en la diputación de Béjar, término de Lorca, de cabida treinta y cinco áreas, cincuenta y cinco centiáreas; lindando: Levante, Ramón Rodríguez, Antonio Martínez Rodríguez y Dolores García Rodríguez; Norte, María Martínez Rodríguez, y Poniente y Mediodía, la rambla de la Ahorcada.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 2.111, libro 1.764, folio 58, finca número 21.437, inscripción 3.ª.

Valor a efectos de primera subasta: cuatrocientas treinta y cuatro mil novecientas cincuenta y nueve pesetas.

12) Un trozo de tierra, con beneficio de boquera de aguas turbias de la Rambla de la Ahorcada y Barranco del Pozo, en la diputación de Nogalte, término de Lorca, con derecho a la fuente y caño de la balsa; de cabida cuatro áreas, sesenta y seis centiáreas; lindando: Levante, María Martínez Rodríguez; Norte, la rambla de la Ahorcada; Poniente, el Barranco del Pozo, y Mediodía, Antonio Martínez Rodríguez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.527, libro 1.335, folio 141, finca número 21.438, inscripción 3.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ciento quince mil cuatrocientas setenta y siete pesetas.

13) Una suerte de tierra secano, con boquera de aguas turbias, de la Rambla del Murciano, en la diputa-

ción del Esparragal, sitio que nombran de José María, término de Puerto Lumbreras, de cabida una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y cuatro centiáreas y ochenta y tres decímetros, igual a dos fanegas y seis celemines, marco de ocho mil varas, lindando: Levante, Juan Pérez Romera; Norte, herederos de Francisco Pérez y el camino de los Pérez; Poniente, Encarnación Pérez Navarro, y Mediodía, Ginés López Ortuño.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Dos de Lorca, al tomo 2.058, libro 22, folio 21, finca número 3.806-P, inscripción 1.ª.

Valor a efectos de primera subasta: un millón seiscientas cuarenta y ocho mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas.

Propiedad de los cónyuges don Aniceto Martínez Martínez y doña María Bautista Sánchez:

14) Trozo de tierra, con beneficio de boquera de aguas turbias, de la Rambla de la Ahorçada y Barranco del Pozo, en la diputación de Nogalte, término municipal de Lorca, con derecho a la fuente, agua, caño y balsa, de tres áreas, cuarenta y siete centiáreas. Linda: Levante, Dolores García Rodríguez y Ramón Rodríguez; Norte, Dolores García Rodríguez y Rambla de la Ahorçada; Sur, Francisco García Rodríguez, y Poniente, Antonio Martínez Rodríguez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Lorca número Uno, tomo 1.246, libro 1.093, folio 117 vuelto, finca número 15.969, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ciento nueve mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

15) Trozo de tierra seco, en la diputación de Béjar, término municipal de Lorca, con boquera de aguas turbias de la Rambla de la Ahorçada, de sesenta y cinco áreas. Linda: Levante, Dolores García Rodríguez; Sur, la misma Dolores García y Apolonia Martínez Rodríguez; Poniente, Rambla de la Ahorçada, y Norte, Fernando García Camacho. Dentro de esta parcela existen dos habitaciones de planta baja.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Lorca número Uno, al tomo 1.246, libro 1.093, folio 119, finca número 15.970, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: setecientas noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

16) Parte de casa, de la diputación de Nogalte, término de Lorca, consistente en la habitación, cuadra, que ocupa una superficie de veintiséis metros cuadrados, con derecho a la era y horno de cocer pan, y al linde tres celemines de tierra seco, marco de ocho mil varas, equivalentes a trece áreas, noventa y siete centiáreas, cuarenta y siete decímetros cuadrados, con beneficio de boquera de aguas turbias de Barranco de los Cotes. Linda todo: Mediodía, Margarita Rodríguez García y ensanches de la casa: Levante, Roque Rodríguez Rodríguez; Norte, la Rambla de la Ahorçada, y Poniente, Margarita Rodríguez García.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propie-

dad número Uno de Lorca, al tomo 1.246, libro 1.093, folio 134, finca número 15.977, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: doscientas mil doscientas treinta y una pesetas.

17) Trozo de tierra con varios árboles y derecho de boquera de aguas turbias de la Rambla de la Ahorçada y Barranco del Pozo y al agua de la Fuente, caño y balsa, situado en la diputación de Nogalte, término de Lorca, de un celemin y dos cuartillos del marco de ocho mil varas, equivalentes a siete áreas, cinco centiáreas, setenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Levante y Norte, Margarita Rodríguez García; Mediodía, Margarita Carrasco Rodríguez, y Poniente, Barranco del Pozo.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.246, libro 1.093, folio 136, finca número 15.978, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: ciento cuarenta mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas.

18) Trozo de tierra con varios árboles, en la diputación de Béjar, término de Lorca, de siete celemines, igual a treinta y dos áreas, sesenta centiáreas, setenta y siete decímetros cuadrados, marco de ocho mil varas. Linda: Levante y Norte, Rosa Rodríguez García; Poniente, Margarita Rodríguez García y Roque Rodríguez Rodríguez, y Mediodía, la Rambla de la Ahorçada.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.246, libro 1.093, folio 138, finca número 15.979, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientas ochenta y dos pesetas.

19) Un trozo de tierra seco con varios árboles, en la diputación de Béjar, término de Lorca, de tres fanegas, marco de ocho mil varas, igual a una hectárea, sesenta y siete áreas, sesenta y nueve centiáreas, setenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Mediodía, herederos de Juan Lasso Jordán; Poniente, la Rambla de la Ahorçada; Norte, Simón Miravete Reverte, y Levante, Rosa Rodríguez García.

Fue inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.246, libro 1.093, folio 129, finca número 15.975, inscripción 4.ª.

Valor a efectos de primera subasta: un millón novecientas veintiuna mil quinientas treinta pesetas.

20) Una parte de casa, en la diputación de Nogalte, término de Lorca, compuesta del cuarto telar, de quince metros cuadrados y al linde un trozo de tierra con algunos árboles y paleras, con derecho al agua de la fuente del caño y balsa, y beneficio de aguas turbias del Barranco de los Cotes, con obligación de dar paso de aguas turbias y claras del caño y balsa anteriormente referidos. Linda todo: Levante, Rosa Rodríguez García; Norte, Rosa y Margarita Rodríguez García; Poniente, Juan Rodríguez García, y Mediodía, ensanches del cortijo y la era, de cabida cinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas, noventa y ocho decímetros cuadrados, equivalentes a un celemin y veinte céntimos de otro, marco de ocho mil varas.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.379, libro 1.212, folio 51, finca número 18.612, inscripción 4.^a.

Valor a efectos de primera subasta: ciento veintisiete mil trescientas cuatro pesetas.

21) Una parte de casa, en la diputación de Nogalte, término de Lorca, sitio del Cortijo de los Rodríguez, cuya parte consiste en la entrada, cocina que se conoce por la Casa Vieja, de veintidós metros cuadrados, hoy en ruinas, con derecho a la era y horno de cocer pan, y al linde dos hectáreas, cuatro áreas, cincuenta y nueve centiáreas, setenta y tres decímetros cuadrados. Linda todo: Sur, Ángel y Josefa Rodríguez García y Apolonia Martínez Rodríguez; Poniente, herederos de Diego Cotes; Norte, Ginés Teruel Mellinas, Antonio Martínez y herederos de Juan Lasso Jordán, y Levante, Antonio Martínez Rodríguez y la Rambla de la Ahorcada.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.527, libro 1.335, folio 137 vuelto, finca número 212.436, inscripción 3.^a.

Valor a efectos de primera subasta: ciento veinte mil setenta y siete pesetas.

22) Un trozo de tierra, en la diputación de Nogalte, término de Lorca, con derecho al agua de la fuente del caño y balsa, y beneficio de aguas turbias del Barranco de los Cotes, con obligación de dar paso de aguas turbias y claras, del caño y balsa, de dos áreas, setenta y nueve centiáreas, cuarenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a sesenta céntimos de celemín, marco de ocho mil varas. Linda: Levante, Rosa Rodríguez García, cuya finca tiene también derecho de boquera de aguas turbias, de la Rambla de la Ahorcada, y obligación de dar paso por dicha boquera a los predios de Ángel Rosa Rodríguez García.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, al tomo 1.379, libro 1.212, folio 58 vuelto, finca número 18.616, inscripción 4.^a.

Valor a efectos de primera subasta: ciento tres mil seiscientas cincuenta y dos pesetas.

Dado en Lorca a 17 de diciembre de 1996.—El Juez, Juan Manuel Marín Carrascosa.—El Secretario.

Número 526

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de la ciudad de Lorca (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con

el número 402/1996, se tramita expediente de dominio de la finca que después se expresará, seguido a instancia de Antonio Reverte García, con D.N.I./C.I.F. 23.142.204, domiciliado en Ctra. de Murcia, número 15, Lorca (Murcia) y José Reverte García, con D.N.I./C.I.F. 23.154.053, domiciliado en barrio de los Ángeles, número 43, Lorca (Murcia), representado por el Procurador don Pedro Arcas Barnés y dirigido por el Letrado don Fernando Bastida García, sobre la práctica en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca para la reanudación del tracto sucesivo de la finca siguiente:

Una parte de casa, sin número, situada en las afueras del barrio de San Cristóbal, carretera de Murcia, de esta ciudad. Consta de planta baja, distribuida en entrada, cocina, dos cuartos con alcobas y patio y en alto, en parte, de dos cámaras. Mide, según el título, trece metros de fachada por quince metros sesenta decímetros cuadrados; pero de la medición que recientemente se ha practicado de esta finca, ha resultado con una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados, de los que cuarenta y nueve metros cuadrados corresponden a patio. Linda: izquierda, entrando, casa de Antonio Martínez; por la derecha, casa de Mateo García de las Bayonas, y espalda o fondo, terrenos de Ramón Rojo Terrones. Inscrita al tomo 213, folio 108, finca registral número 9.019, inscripción 4.^a.

A tal efecto se cita por medio del presente a todas las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, para que en el término de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Lorca (Murcia) a 2 de diciembre de 1996.—El Secretario.

Número 531

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Por haberlo así acordado en resolución dictada en el juicio de faltas 351/96, que se sigue en este Juzgado sobre hurto, por el presente se cita a los denunciados Arabe Tissoire, Aissa Aissani y a Karim Benabdejadok, cuyo paradero se desconoce, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el próximo 7 de marzo de 1997, a las 12,10 horas de su mañana, al objeto de asistir al acto del juicio oral que viene señalado, haciéndoles saber que podrán acudir al mismo con las pruebas de que intenten valerse, apercibiéndoles que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

En Murcia a 26 de noviembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con número 1.244/96 y acumulados 1.245/96 y 1.246/96, a instancias de don Alfonso Pérez Navarro, Antonio Estrada Caballero y Ángeles López Espín, contra Aluminios Mar Menor, S.A. y FOGASA, Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 19 de febrero de 1997, a las 9,30 horas de su mañana ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso, y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Aluminios Mar Menor, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 7 de enero de 1997.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Doña María José Sánchez-Luque Garach, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria n.º 306/96, seguidos en este Juzgado a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Manuel Fernández Molero y doña Catalina Cazorra Hernández, en trámite de procedimiento de apremio, se ha acordado anunciar por medio del presente, la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días, la siguiente finca:

Finca número veintisiete: Local destinado a vivienda en la planta segunda alta del inmueble señalada con la letra G, al que se accede por medio de escalera y ascensor. Tiene una superficie útil de 87 metros y 98 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, lavadero, baño, aseo, cuatro dormitorios y terraza. Linda: Frente, meseta de escalera y patio de luces; derecha entrando, vivienda letra F de igual planta y fase; izquierda, vivienda letra H de igual planta de la fase I, y fondo, Rambla del Charco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.059, folio 182, finca número 38.791, inscripción 1.ª

Valor a efectos de subasta: 5.587.500 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, de esta ciudad, el próximo día 19 de febrero de 1997 y hora de las 10,30 de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.- Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segundo.- Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.- Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto.- Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del acto, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinto.- Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancias del acreedor se reservaren las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexto.- Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de marzo de 1997 y hora de las 10,30 de su mañana, para las que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 22 de abril de 1997 y hora de las 10,30, sin sujeción a tipo.

Dado en Lorca a 9 de diciembre de 1996 — La Secretaria.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 489/96, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Cataluña -La Caixa-, representada por el Procurador Sr. Lozano Conesa Campoy, contra doña María Ángeles López Miralles, en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de veinte días, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 7 de abril de 1997, a las 12 horas; para la celebración de la segunda, el día 7 de mayo de 1997, a las 12 horas, y para la celebración de la tercera, el día 5 de junio de 1997, a las 12 horas.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes

Condiciones

1.— Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda y una cantidad igual, al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda subasta, para la tercera.

2.— El tipo de las subastas será: para la primera, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera rebajado en un 25%; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

5.— Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

Bienes objeto de subasta:

Única.— Urbana: Número cuatro.— Vivienda en primera planta elevada a la derecha según se mira desde

la Plaza de San Agustín. Es de tipo B y tiene acceso por el portal, zaguán, escalera y ascensor. Tiene una superficie útil de 29 metros y 30 decímetros cuadrados, siendo la construida de 41 metros y 11 decímetros cuadrados. Linda, según se mira desde la Plaza de San Agustín: frente, dicha plaza y en pequeña parte casa que fue de doña Encarnación Blasco; izquierda, vivienda tipo A de la misma planta; derecha, casa que fue de doña Encarnación Blasco, y fondo, rellano y hueco de escalera comunes. Inscrita al tomo 2.887, libro 245, folio 39, finca número 17.809 del Registro de la Propiedad de Murcia número Cuatro. La cuota de participación de la finca es cuatro enteros ocho centésimas por ciento, formando parte del edificio sito en Murcia, Plaza de San Agustín, s/n.

Su valor a efectos de subasta ha sido tasado en la escritura de préstamo hipotecario en cinco millones ciento veinte mil pesetas (5.120.000 pesetas).

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, el día siguiente hábil a la misma hora.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 20 de diciembre de 1997.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 379

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 249/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra Vicente López López y María Dolores Fructuoso Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de junio de 1997, a las 13 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos; no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de julio de 1997, a las 13 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de septiembre de 1997, a las 13 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana: Número doce: Vivienda letra A, piso izquierda, situado en la quinta planta de la casa marcada con el número dieciocho de la calle nueva del Marqués de Ordoño, ocupa 60,80 metros cuadrados distribuidos en varias habitaciones y servicios. Cuota: 7,24%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, al libro 45, Sección 1.ª, folio 127, finca número 3.268.

Valorada a efectos de subasta en tres millones quinientas quince mil pesetas.

Rústica: Trozo de tierra de hortalizas y cereales, con riego de agua viva o de portillo de la acequia de Albalate, sito en el partido de huerta de Nonduermas, término de Murcia, que ocupa ocho áreas, trece centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, equivalentes a cinco ochavas y poco más de veintiséis brazas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Seis, al libro 91, Sección 10.ª, folio 55, finca número 7 308

Valorada a efectos de subasta en nueve millones seiscientos mil pesetas.

Dado en Murcia a 26 de diciembre de 1996.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Número 380

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 442/1991, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia del Procurador don Gregorio Farinós Martí, en representación de Jacinto Paredes Cerezueta (PRE. COM. PROP. L. CARACO), contra Victorio Berastegui Leiza y María Dolores Yaniz Sainz (a los solos efectos artículo 144 R.H.), en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo y por lotes separados, los siguientes bienes embargados al demandado.

Una participación indivisa que se concreta en la plaza de garaje 101, de un local comercial destinado íntegramente a garajes y cuartos trasteros, que comprende la totalidad de los locales del sótano, del edificio señalado con los núm. 2, de la calle Fuente del Hierro, 1, 3 y 5 de la calle Monasterio de Urdax, en jurisdicción de la ciudad de Pamplona, finca inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Pamplona, en el tomo 961, libro 233, folio 97, finca 12.616.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ángel Bruna, 4.ª planta, el próximo día 5 de marzo, a las 12,30 horas, con arreglo a las siguientes

Condiciones

1.— El tipo de remate será de 1.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento que se destine al efecto, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el B.B.V., sucursal de Avenida Reina Victoria, de Cartagena, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no

resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 16 de abril, a las 11,30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, de celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo, a las 11,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.— Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dado en Cartagena a 12 de diciembre de 1996.—El Magistrado.—El Secretario.

Número 387

DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con número 1.082/96, a instancias don Pedro Miguel Escamilla Zapata, contra Mariano Sánchez Alcaraz, S.A., en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 13 de marzo de 1997, a las 9,30 horas de su mañana ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso, y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Mariano Sánchez Alcaraz, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuen-

tra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 8 de enero de 1997.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

Número 381

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número Seis de Cartagena, y de conformidad con propuesta de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio de menor cuantía 197 bis/95, seguidos a instancia de Joaquín Urbiola Sáenz, contra Cárnicas Conesa, S.L., de quien se ignora su actual domicilio y paradero y en cuya providencia se ha acordado emplazar al referido demandado para que en el término de veinte días, comparezca en estos autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de emplazamiento en legal forma del demandado referido, expido la presente que firmo en Cartagena a 10 de diciembre de 1996.— El Magistrado Juez.

Número 382

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ALCARAZ (Albacete)

EDICTO

Don José Vicente Montealegre Galera, Juez de Primera Instancia de Alcaraz y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio declarativo de menor cuantía con el número 49/89, a instancia de don Conrado Quílez Alejo, contra Obras y Asfaltos, S.A., sobre reclamación de cantidad y en el que se ha acordado notificar a la referida demandada el precio ofrecido en la tercera subasta de bienes embargados en el citado procedimiento y que asciende a la cantidad de 150.000 pesetas, a fin de que en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente edicto, libere los bienes pagando partes del tipo de la segunda subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente de notificación en forma al deudor Obras y Asfaltos, S.A.

Dado en Alcaraz a 13 de diciembre de 1996 — El Juez de Primera Instancia.

IV. Administración Local

Número 490

C I E Z A

Anuncio de concurso

Objeto del contrato: El Excmo. Ayuntamiento de Cieza convoca concurso de anteproyectos para la definición arquitectónica de la Nueva Casa Consistorial.

Modelo, plazo y presentación de las inscripciones:

a) **Importe de inscripción:** Se fija como cuota de inscripción la cantidad de 5.000 pesetas (IVA incluido) en concepto de coste de la documentación informativa que se entregará a los concursantes.

b) **Modelo de inscripción:** Los Arquitectos interesados en el concurso deberán formalizar su inscripción en escrito dirigido al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, según modelo adjunto al pliego de bases (anexo 1).

c) **Fecha de inscripción:** Durante el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de 10,30 a 14 horas.

d) **Lugar de presentación:** En la Secretaría del concurso con sede en el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, calle Jara Carrillo, 5, de Murcia.

Obtención de documentación e información: En el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia sede de la Secretaría del concurso y en la www.ctv.es/USERS/aytcieza.

Recepción de los trabajos: Los trabajos se presentarán hasta las 14 horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los sesenta (60) días naturales posteriores al de cierre de la inscripción, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, sede de la Secretaría del concurso.

Premios: Se establecen tres premios para ser otorgados por el Jurado a los trabajos que, a su juicio, reúnan las mejores soluciones arquitectónicas:

-Primer premio: 1.500.000 pesetas. Esta cantidad se considera como pago a cuenta de los honorarios por redacción del Proyecto.

-Segundo premio: 600.000 pesetas.

-Tercer premio: 400.000 pesetas.

Realización del proyecto: El concursante (individual o en equipo) ganador del primer premio recibirá el encargo de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y de Dirección de Obra.

Cieza, 8 de enero de 1997.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Número 555

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación del Proyecto de Expropiación de terrenos para la conexión de la calle Antolines con el Jardín de San Blas de Torreagüera, Murcia (gestión-expropiación 1537GU96)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 26 de diciembre de 1996 ha aprobado el Proyecto de expropiación de terrenos para la apertura total de la calle Antolines en consonancia con el estado de alineaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, que contemple la apertura de una calle entre la zona verde denominada Jardín de San Blas y otros terrenos igualmente calificados como zona verde, inmediatos a la carretera de Benijárn, en Torreagüera.

La presente expropiación afecta a una sola parcela de terreno de los herederos de Antonio Griñán Mínguez, de 42,43 metros cuadrados de superficie, en la que se encuentra un vallado de medio pie y una higuera de gran tamaño.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística, y formular las alegaciones que estimen oportunas en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de la parcela de su titular, de su estado material o legal, o sobre la procedencia de la expropiación.

Murcia, 7 de enero de 1997.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 491

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Habiendo solicitado Pedro Miras, C.B., licencia de apertura de la actividad de bar con música, con emplazamiento en Avenida Generalísimo, número 55, en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de veinte días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 28 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 552

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO**Declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para su destino a viales públicos en la travesía del Carril de Las Palmeras en Aljucer**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 2 de diciembre de 1996 ha declarado la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para su destino a viales públicos en la travesía del Carril de las Palmeras en Aljucer.

La presente expropiación afecta a una sola parcela de terreno de 140 metros cuadrados de superficie, carente de plantaciones y edificaciones, propiedad de don José Avilés Díaz.

Contra el citado acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este nuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 3 de octubre de 1996.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 493

ABARÁN

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de noviembre de 1996 ha sido aprobado el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por las que se regirá la subasta para la enajenación de fincas o parcelas rústicas, situadas en Macicandú y otros parajes, del cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto y tipo de licitación: Enajenación mediante subasta de las siguientes parcelas rústicas, situada en Macicandú y otros parajes. El tipo que se indica podrá mejorado al alza:

N.º de orden	Superficie m ²	Pesetas
1	2.438	436.402
2	698,75	93.633
3	890,90	119.381
4	3.613	484.142

N.º de orden

Superficie m²

Pesetas

5	10.715	1.184.419
6	917,10	143.985
7	1.873,50	294.140
8	506	79.442
9.1	535	83.995
9.2	1.405	220.585
10	3.690,25	660.555
11	600	107.400
12	1.768	316.472
13	3.707,75	496.839
14	3.555	476.370
15	1.118	150.000
16	174	27.420
17	650	116.350
18	2.694,50	482.315

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en el 2% del importe del tipo. La fianza definitiva será del 4% del mismo importe.

Plaza y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las 9 y las 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Apertura de proposiciones: La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las 12 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

De acuerdo con la Ley 19/95, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, y con la Orden de 27 de mayo de 1958, del Ministerio de Agricultura, sobre Concentración Parcelaria, que fija la unidad mínima de cultivo de regadío en este municipio en 2.000 m², las parcelas de superficie inferior a la indicada sólo podrán ser adjudicadas a aquellos propietarios colindantes cuya superficie, por sí misma o en unión a la de dichas parcelas, reúnan la superficie mínima de cultivo de regadío.

Los adjudicatarios de las parcelas se verán obligados a respetar las actuales conducciones de agua, tanto visibles como subterráneas, que en ellas existen, siendo por su cargo cualquier modificación de las mismas que pretendan realizar.

Modelo de proposición:

Don....., con domicilio en la calle....., número....., de....., con D.N.I....., expedido en....., el....., de....., de....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número....., de fecha....., y el pliego de condiciones, ofrece por la finca número....., que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones. Lugar, fecha y firma.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se indican en el pliego de condiciones.

Abarán, 3 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

Número 500

ALEDO

ANUNCIO

Adjudicado el contrato de las obras "El Estrecho de La Arboleja. Recuperación de un espacio agro-cultural abandonado. Acondicionamiento y protección para uso público", se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94,2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, con el siguiente resultado:

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aledo.

Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto, mediante concurso y tramitación urgente.

Fecha adjudicación: 20/12/1996.

Adjudicatario: URDEMA, S.A., C.I.F. A-30073860.

Precio: 10.700.000 pesetas.

Aledo, 9 de enero de 1977.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Número 553

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Declaración de la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación de los bienes y derechos precisos para la apertura de una calle de nueva creación sita en el Estudio de Detalle El Puntal "C" (gestión-expropiación 0671GE96)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 26 de diciembre de 1996 ha declarado la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación de los bienes y derechos precisos para la apertura de una calle de nueva creación contemplada en el Estudio de Detalle El Puntal "C", cuya disposición permitirá abrir en su totalidad la mencionada calle hasta la carretera que discurre de Espinardo a Churra, conforme a las previsiones del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas:

-Parcela número 1.-Propiedad de doña Dolores Zambudio López, con una superficie de 50,40 metros cuadrados.

-Parcela número 2.-Propiedad de don Ángel Guillén López, con una superficie de 40,79 metros cuadrados.

En dichas parcelas se encuentra un cobertizo de fibrocemento y un trastero, así como un horno y una

morera, dos parras y un nisperero, y plantaciones de jardinería.

Contra el citado acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 7 de enero de 1997.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 559

CEUTÍ

EDICTO

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, por acuerdo de 14 de enero de 1997, el Padrón de Contribuyentes por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el año 1997, se expone al público durante el plazo de un mes a efectos que por los sujetos pasivos a que se refiere el artículo 95 de la Ley 39/88, y por lo establecido en el artículo 33 de la Ley General Tributaria, puedan ser examinados por los interesados.

Contra la aprobación del referido Padrón podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente edicto.

En el caso de no existir reclamaciones, el citado Padrón quedará aprobado definitivamente.

Igualmente se anuncia que la recaudación en periodo voluntario de las cuotas finalizará el 30 de marzo de 1997.

El pago debe hacerse en las entidades bancarias de la localidad, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a todos los contribuyentes, podrán obtener un duplicado quienes no lo reciban o extravíen, pasando por las oficinas de recaudación de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo de ingreso indicado en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria y el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuti, 14 de enero de 1997.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 289

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Don Juan-Manuel de León Corral, Recaudador Agente Ejecutivo de este Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: Que en la relación Certificada de Deudores existente en esta Recaudación, dictó el Sr. Interventor lo siguiente: Que los Contribuyentes a que se refiere la precedente relación, resultan deudores a la Hacienda Municipal, por el importe que se detalla los cuales fueron debidamente notificados, habiendo expirado el plazo de ingreso voluntario, devengando dichas cuotas desde esta misma fecha, intereses de demora.

Y con esta misma fecha el Sr. Tesorero dictó la siguiente:

Providencia

“En uso de las facultades que me confieren los art. 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación el art. 5.3 del Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación certificada por el Sr. Interventor, con el recargo del 20 por 100.

Notifíquese esta providencia a los deudores relacionados, requiriéndoles para que hagan efectivo sus débitos durante el plazo establecido en el artículo 108 del citado Texto Legal, y que de no efectuarlo, se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los mismos”.

En los expedientes ejecutivos a iniciar en este Ayuntamiento contra los deudores que seguidamente se relacionan por este edicto, se ha dictado la siguiente

Providencia

“Habiéndose intentado la notificación de la Providencia de Apremio dictada en su día contra cada uno de los deudores que se indican y no habiendo sido posible efectuarla por los distintos casos de desconocido, rehusado o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, se le Notifica la Providencia de Apremio antes transcrita, y se le requiere para que comparezca por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo a iniciar, bien para efectuar el pago de los débitos, darse expresamente por notificado o para designar domicilio a efectos de notificaciones, apercibiéndole que, transcurridos ocho días desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región, sin que se haya personado el interesado o representante legal, se le tendrá por notificado de ésta y todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la

sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier otro momento posterior”.

Notificación

Por la presente se notifica a los deudores indicados en la siguiente relación que, conforme al art. 106, en relación con los art. 104 y 105 del Reglamento General de Recaudación que habiendo finalizado el plazo para su ingreso en período voluntario, se le requieren para su pago en período ejecutivo en los siguientes plazos:

Plazos ingreso: Los plazos de ingreso de las deudas apremiadas, serán los siguientes:

a) Si ésta notificación aparece publicada entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Si esta notificación aparece publicada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Forma de pago: Para efectuar su ingreso es preciso retirar los documentos cobratorios en la Oficina de Recaudación, C/ Puentecilla 2, Tfno.: 968-700344. El pago se podrá realizar en cualquiera de las Entidades Colaboradoras autorizadas por el Ayuntamiento.

Recursos: Solamente podrá ser impugnada la Providencia de Apremio en los casos que establecen los Artículos 137 de la Ley General Tributaria y 99 del Reglamento General de Recaudación. Contra la presente Notificación cabe Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento previo al Contencioso-administrativo, debiendo presentarse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente.

Observaciones y advertencias: El procedimiento de apremio, aunque se interponga Recurso o Reclamación solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Se procederá a liquidar el devengo de los intereses de demora desde la iniciación del período ejecutivo hasta la fecha de su ingreso (Artículo 98 R.G.R.).

El aplazamiento o fraccionamiento de pago se ajustará a lo establecido en los art. 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se notifica por la presente, a todos los contribuyentes relacionados a tenor de lo dispuesto en el artículo 103 del ya citado Reglamento.

En Caravaca de la Cruz, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis.— El Recaudador Agente Ejecutivo.

Referencia	DNU/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
920092000067	023162231N	López Reina Manuel	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	9.923	CI Isso	5	Hellín
113195000010	028664600E	Fernández Heredia Ángel	Puestos Públicos	9.750	CI Doctor Clavero	58	Alicante
113494000010	028664600E	Fernández Heredia Ángel	Puestos Públicos	9.750	CI Doctor Clavero	58	Alicante
250095115601	23125912	Llorente Rodríguez Cristóbal	B. Inmuebles Urbanos	1.709	CI José Viudas	0012	Alicante
250095115605	23125912	Llorente Rodríguez Cristóbal	B. Inmuebles Urbanos	4.726	CI José Viudas	0012	Alicante
250094021109	74407774	Ruzafa López Antonia	B. Inmuebles Urbanos	16.839	Pz San Pedro	0001	Alicante
250093016303	A03367315	Jetco S.A.	B. Inmuebles Urbanos	29.091	CI Partida la Cala Edif. Calanays	000	Benidorm
250094016203	A03367315	Jetco S.A.	B. Inmuebles Urbanos	31.245	CI Partida la Cala	000	Benidorm
250095017206	A03367315	Jetco S.A.	B. Inmuebles Urbanos	2.273	CI Partida la Cala	000	Benidorm
250095017206	A03367315	Jetco S.A.	B. Inmuebles Urbanos	33.515	CI Partida la Cala	000	Benidorm
260092001179	A03367315	Jetco S.A.	B. Inmuebles Rústicos	371.785	CI Partida la Cala Edif. Calanays	Local	Benidorm
310094000033	A03367315	Jetco S.A.	G.S.-Cotos Caza	2.851	CI Partida La Cala Edif. Calanays	0000	Benidorm
310094000034	A03367315	Jetco S.A.	G.S.-Cotos Caza	7.441	CI Partida La Cala Edif. Calanays	0000	Benidorm
460092001179	A03367315	Jetco S.A.	S.S. Agraria	1.172.404	CI Partida La Cala Edif. Calanays	Local	Benidorm
490092001289	A03367315	Jetco S.A.	I.S./Actividades Económicas	11.000	Pd La Cala-Edif. Calanays	12	Benidorm
490093001310	A03367315	Jetco S.A.	I.S./Actividades Económicas	11.634	Pd La Cala-Edif. Calanays	12	Benidorm
490094001317	A03367315	Jetco S.A.	I.S./Actividades Económicas	12.584	Pd La Cala-Edif. Calanays	12	Benidorm
490095001366	A03367315	Jetco S.A.	I.S./Actividades Económicas	12.584	Pd La Cala-Edif. Calanays	12	Benidorm
460093003863	22005752	García Hernández Santiago	S.S. Agraria	704	CI Capitán Antonio Mena	012	Elche
250094146209	B03034000	Occidental Canteras, S.L.	B. Inmuebles Urbanos	15.986	Av Constitución	64	Novelda
100093000507	74163704	Hernández Morcillo Vicente	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	CI Antonio Machado	6-2	Torreveija
100094000507	74163704	Hernández Morcillo Vicente	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	CI Antonio Machado	6-2	Torreveija
72292000430	74399288	Marín Fernández Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	2.034	Avda Francia Urb Viñamar	Fase	Torreveija
72694030388	74399288	Marín Fernández Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Avda Francia Urb Viñamar	Fase	Torreveija
490095001370	A03489424	Tonco S.A.	I.S./Actividades Económicas	36.126	Av Dr. Marañón Ed. Navamarea II	S/N	Torreveija
490094000772	E03338431	Marín y Muñoz C.B.	I.S./Actividades Económicas	14.300	CI Constitución	34	Villajoyosa
490095000798	E03338431	Marín y Muñoz C.B.	I.S./Actividades Económicas	14.300	CI Constitución	34	Villajoyosa
250095015304	38415847	Trullenque Quilabert Francisco	B. Inmuebles Urbanos	1.461	CI Pompeu Fabra	0035	Badalona
250093083505	23126419	Baeza Rivas Pedro	B. Inmuebles Urbanos	1.258	CI Pérez Moya	0088	Barcelona
250094082505	23126419	Baeza Rivas Pedro	B. Inmuebles Urbanos	1.351	CI Pérez Moya	0088	Barcelona
250095087709	23126419	Baeza Rivas Pedro	B. Inmuebles Urbanos	1.450	CI Pérez Moya	0088	Barcelona
250095134403	74399027E	Celdrán Martínez Alfonso	B. Inmuebles Urbanos	4.495	CI Sta. Colona Gramanels	0061	Barcelona
490095000467	A28090421	Gargitil España S.A	I.S./Actividades Económicas	36.465	Av Diagonal	65	Barcelona
250094052206	23125703	Marín López María	B. Inmuebles Urbanos	551	CI Triángulo	0028	Barcelona
250095056807	23125703	Marín López María	B. Inmuebles Urbanos	591	CI Triángulo	0028	Barcelona
250092074003	74415559	Marín Sánchez Alfonso	B. Inmuebles Urbanos	11.243	CI Dos de Mayo	0056	Barcelona
250093022504	74415559	Marín Sánchez Alfonso	B. Inmuebles Urbanos	12.514	CI Dos de Mayo	0056	Barcelona
250095128601	37092167	Martínez García Juana	B. Inmuebles Urbanos	3.765	CI Londres	0015	Barcelona
250095072203	22569874	Molina García Ángel	B. Inmuebles Urbanos	2.998	CI Juan XXIII	0008	Barcelona
250094075809	23165131	Navarro García Victoria	B. Inmuebles Urbanos	1.429	CI Llobregal	0018	Dosrius
250095105008	74410359	Navarro Bermúdez Juana	B. Inmuebles Urbanos	4.644	CI Caneja	0013	Madrid
490092001023	A79384525	Proyectos Integrales Limpieza	I.S./Actividades Económicas	36.000	CI Emilio Vargas	18	Madrid
250095027905	0023153218	Romera Romera Pedro	B. Inmuebles Urbanos	3.584	CI Antonio Machado	0015	Alguazas
250095114709	F30034482	S.A.T. N.4070 "Loma Ancha"	B. Inmuebles Urbanos	2.240	CI Juan Carlos I	10,E	Alhama de Murcia
250095114801	F30034482	S.A.T. N.4070 "Loma Ancha"	B. Inmuebles Urbanos	3.925	CI Juan Carlos I	10,E	Alhama de Murcia
490095000404	27470475B	Gálvez Hernández Víctor Manuel	I.S./Actividades Económicas	47.891	CI Pintor Pedro Orrente	4	Archena
10095000003	W169269	Abdelmajid el Bouaichi	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cj Ballestas	2	Caravaca de la
10094000901	388767	Abderrazzak Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Ballestas	2	Caravaca de la
10095000004	388767	Abderrazzak Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Ballestas	2	Caravaca de la
10095000005	388767	Abderrazzak Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Ballestas	2	Caravaca de la
10092000018	77519561	Abril Barreras Francisco José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Rifeños	0030	Caravaca de la
10093000020	77519561	Abril Barreras Francisco José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Rifeños	0030	Caravaca de la
10094010865	77519561	Abril Barreras Francisco José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Rifeños	0030	Caravaca de la
10094003062	X1371015P	Ahmed Hadiq	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Lonja	4-3ªA	Caravaca de la
10095000047	X1371015P	Ahmed Hadiq	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Lonja	4-3ªA	Caravaca de la
72192000771	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72193000743	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Canalejas	0008	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72194000710	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72292000759	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.275	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72293000733	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.526	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72294000713	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72392000755	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72393000723	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72394000711	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72492000750	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72493000722	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72591000763	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72592000744	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72593000724	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72691000773	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72692000750	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
72693000715	15001741	Alarcón Ruiz Luis	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
250093046003	15001741	Alarcón Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	12.717	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
250094045902	15001741	Alarcón Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	13.659	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
250095050104	15001741	Alarcón Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	14.651	CI Canalejas	0008	Caravaca de la
250093095705	04956476	Alarte López Andrés	B. Inmuebles Urbanos	3.767	CI Hoyo, del	39	Caravaca de la
250095099807	04956476	Alarte López Andrés	B. Inmuebles Urbanos	4.340	CI Hoyo, del	39	Caravaca de la
10095000103	23206703	Alderete Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Navares	S/N	Caravaca de la
460093000032	23206703	Alderete Sánchez Antonio	S.S. Agraria	3.118	Pd Navares - Ctra. Singla	3	Caravaca de la
250093069204	23150997	Alfocea Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	2.812	CI Cruz, de la	44	Caravaca de la
250094068803	23150997	Alfocea Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	3.020	CI Cruz, de la	44	Caravaca de la
250095073806	23150997	Alfocea Ruiz Luis	B. Inmuebles Urbanos	3.239	CI Cruz, de la	44	Caravaca de la
100091000012	A30130686	Alvamuable, S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	21.095	CI Estación	S/n	Caravaca de la
100091000013	A30130686	Alvamuable, S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	23.055	CI Estación	S/n	Caravaca de la
100094000015	A30130686	Alvamuable, S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	3.750	CI Estación	S/n	Caravaca de la
10095000197	52812718	Álvarez García Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	CI Arvizi	0012	Caravaca de la
10095000201	52812718	Álvarez García Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Arvizi	0012	Caravaca de la
10092000188	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	12.289	CI Pinilla - Ctra. de Lorca	S/N	Caravaca de la
10093000194	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	17.285	CI Pinilla - Ctra. de Lorca	S/N	Caravaca de la
10094003214	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.150	CI Pinilla - Ctra. de Lorca	S/N	Caravaca de la
100091000019	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	590	CI Pinilla - Ctra. de Lorca	S/N	Caravaca de la
100091000020	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.970	CI Pinilla - Ctra. de Lorca	S/N	Caravaca de la
250095024607	23151199C	Álvarez García Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	20.000	Cr (Pini) Almukena	0008	Caravaca de la
260092000076	23153508	Álvarez Robles Antonio	B. Inmuebles Rústicos	11.920	Av Gran Vía	12-C	Caravaca de la
460092000076	23153508	Álvarez Robles Antonio	S.S. Agraria	12.278	Av Gran Vía	12-C	Caravaca de la
72191004204	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72192002813	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72193002659	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72194002571	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72291003609	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72292002789	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.275	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72293002630	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.526	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72294002548	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72391003438	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72392002707	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72393002622	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72394002541	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72491002985	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72492002680	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72493002623	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72590004408	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.970	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72591002809	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72592002667	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72593002614	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Cervantes	7	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72691002827	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72692002670	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Cervantes	7	Caravaca de la
72693002587	22395868	Álvarez Robles María Antonia	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Cervantes	7	Caravaca de la
10092000285	74435219	Álvarez Sánchez Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Av Juan Carlos I	S/N	Caravaca de la
10093000291	74435219	Álvarez Sánchez Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Juan Carlos I	S/N	Caravaca de la
10093000292	74435219	Álvarez Sánchez Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Av Juan Carlos I	S/N	Caravaca de la
10094006126	74435219	Álvarez Sánchez Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Av Juan Carlos I	S/N	Caravaca de la
10095000311	74435219	Álvarez Sánchez Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Av Juan Carlos I	S/N	Caravaca de la
250092004006	74424637	Andreu Reina Petronila	B. Inmuebles Urbanos	2.133	CI Segunda Traviesa	*32	Caravaca de la
250093123205	74424637	Andreu Reina Petronila	B. Inmuebles Urbanos	2.375	CI Segunda Traviesa	*32	Caravaca de la
250094114609	74424637	Andreu Reina Petronila	B. Inmuebles Urbanos	2.550	CI Segunda Traviesa	*32	Caravaca de la
250095120309	74424637	Andreu Reina Petronila	B. Inmuebles Urbanos	2.736	CI Segunda Traviesa	*32	Caravaca de la
490094000059	E30245526	Antonio Martínez Guirao y Mari	I.S/Actividades Económicas	8.580	CI Mayor	39	Caravaca de la
490095000065	E30245526	Antonio Martínez Guirao y Mari	I.S/Actividades Económicas	8.580	CI Mayor	39	Caravaca de la
10094004932	74415540	Arcaas Robles Juan José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	CI Benablon-Sagasta	S/N	Caravaca de la
10095000405	74415540	Arcaas Robles Juan José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Benablon-Sagasta	S/N	Caravaca de la
490092000057	A30081939	Áridos Caravaca S.A.	I.S/Actividades Económicas	115.386	Cr Ctra. Granada-Venta Cavila	S/N	Caravaca de la
490092000058	A30081939	Áridos Caravaca S.A.	I.S/Actividades Económicas	22.370	Cr Ctra. Granada-Venta Cavila	S/N	Caravaca de la
10092000453	G30026694	Asoc. Com. Padres y Protec. Sub	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10093000464	G30026694	Asoc. Com. Padres y Protec. Sub	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10094005738	G30026694	Asoc. Com. Padres y Protec. Sub	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10095000471	G30026694	Asoc. Com. Padres y Protec. Sub	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
72590000077	23165462	Aznar Corbalán Juan	Agua, Saneamiento y Basura	4.107	CI Almudema, La-Ctra. Lorca	0001	Caravaca de la
72690000077	23165462	Aznar Corbalán Juan	Agua, Saneamiento y Basura	4.107	CI Almudema, La-Ctra. Lorca	0001	Caravaca de la
10095000635	22464696	Baquero Torrecilla Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Barranda - Mayor	0005	Caravaca de la
10095000649	77507735	Barrancos Ramos José Avelino	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	CI Ascensión Rosell	0006	Caravaca de la
10093000709	77512814	Bermúdez Martínez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
10095000744	77512814	Bermúdez Martínez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
250092010707	23114790	Bermúdez Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	831	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
250092010708	23114790	Bermúdez Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	10.048	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
250094025802	23114790	Bermúdez Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	11.570	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
72194002665	23162826	Blázquez Urrutia Josefa	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	CI Puentevilla	0059	Caravaca de la
72294002647	23162826	Blázquez Urrutia Josefa	Agua, Saneamiento y Basura	2.403	CI Puentevilla	0059	Caravaca de la
72394002633	23162826	Blázquez Urrutia Josefa	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	CI Puentevilla	0059	Caravaca de la
250093037408	23209536	Botía Marín Juan	B. Inmuebles Urbanos	2.694	CI Ballesta	0008	Caravaca de la
72193000510	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72194000488	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72293000504	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72294000487	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	3.165	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72392000518	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72393000492	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72394000483	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72492000515	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72493000490	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72494010489	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72592000509	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72593000488	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72594010487	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72692000516	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72693000491	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
72694010473	23112747	Caballero Bernal Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Barrio Nuevo Alto	0047	Caravaca de la
10092000845	23619772	Caballero Morales Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Ctra. Murcia	S/N	Caravaca de la
10095000907	23200182	Cabrera Ruiz Felipe	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Barrio Nuevo Alto	0033	Caravaca de la
10092000855	A30091318	Caizados Aixa S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	CI Ctra. de Moratalla	S/N	Caravaca de la
10092000864	A30042584	Caizados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	16.385	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10092000865	A30042584	Caizados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.280	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10092000866	A30042584	Caizados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093000881	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	17.285	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10093000882	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.730	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10093000883	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10094000039	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.150	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10094002938	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.165	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10094004960	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10095000923	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10095000924	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10095000925	A30042584	Calzados Elca S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
100091000115	A30042584	Calzados Elca S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	33.980	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
100091000116	A30042584	Calzados Elca S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	10.000	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
490092000140	A30042584	Calzados Elca S.A.	I.S/Actividades Económicas	51.949	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
920092000072	A30042584	Calzados Elca S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	51.053	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
250093094205	23116160	Campos Magán Manuel	B. Inmuebles Urbanos	26.852	Av Gran Vía	0025	Caravaca de la
250092014002	23109913	Campoy Robles Salvador	B. Inmuebles Urbanos	4.888	Cl Barranda-Mayor	010	Caravaca de la
250094010906	23109913	Campoy Robles Salvador	B. Inmuebles Urbanos	5.844	Cl Barranda-Mayor	010	Caravaca de la
260092000369	22243681	Cano Manuel Virginia	B. Inmuebles Rústicos	6.709	Mn Caravaca	000	Caravaca de la
460092000369	22243681	Cano Manuel Virginia	S.S. Agraria	6.238	Mn Caravaca	000	Caravaca de la
250093090609	74465189	Caparrós Fernández Adrián	B. Inmuebles Urbanos	5.657	Cl Reina Aixa	0006	Caravaca de la
10092000988	23162314	Caravaca Paredes Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl Larga	28	Caravaca de la
10093001013	23162314	Caravaca Paredes Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Larga	28	Caravaca de la
940092002098	35308844A	Carballa Abilleira Juan Carlos Cer	I.S/Actividades Económicas	16.293	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
250094128809	38686564	Caro García Isabel	B. Inmuebles Urbanos	4.928	Cl Eugenio D'ors	0028	Caravaca de la
250095134609	38686564	Caro García Isabel	B. Inmuebles Urbanos	5.286	Cl Eugenio D'ors	0028	Caravaca de la
10092001037	19829047	Carrasco Domingo Alejandro D	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Cl Ctra. Murcia	0027	Caravaca de la
250093085003	22274055	Carrasco Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	6.320	Av Gran Vía	10	Caravaca de la
250094084304	22274055	Carrasco Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	6.788	Av Gran Vía	10	Caravaca de la
250095089509	22274055	Carrasco Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	7.281	Av Gran Vía	10	Caravaca de la
250093005706	23110415	Carreño García Paz	B. Inmuebles Urbanos	1.721	Cl Archivel-Risco	*76	Caravaca de la
250095007406	23110415	Carreño García Paz	B. Inmuebles Urbanos	1.010	Cl Archivel-Risco	*76	Caravaca de la
250094035108	26443869	Castejón Moreno Fernando	B. Inmuebles Urbanos	10.585	Cl Ascensión Rosell	0004	Caravaca de la
10092001117	74433082	Castejón Rivera Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
10093001137	74433082	Castejón Rivera Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
10094008515	74433082	Castejón Rivera Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
10095001193	74433082	Castejón Rivera Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
10093001140	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Diego Cortés	0002	Caravaca de la
100091000152	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.150	Cl Diego Cortés	0002	Caravaca de la
108892000140	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Cl Diego Cortés	0002	Caravaca de la
250092016808	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.249	Cl Pedro Campos	2	Caravaca de la
250092016809	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	7.164	Cl Pedro Campos	2	Caravaca de la
250093071108	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	1.391	Av Diego Cortés	0002	Caravaca de la
250093071109	24323056	Castell Marcos Agustín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	7.974	Av Diego Cortés	0002	Caravaca de la
250092017003	23126547	Castillo Giménez Alfonso	B. Inmuebles Urbanos	4.652	Archivel - Camino de la Puebla	25	Caravaca de la
250093020907	23126547	Castillo Giménez Alfonso	B. Inmuebles Urbanos	5.178	Cl Archivel-Camino de la Puebla	25	Caravaca de la
10094004110	23163112L	Cava García Juan	Imp. Vehículo Trac. Mecánica	7.125	Pd Pinilla	000	Caravaca de la
10095001269	23163112L	Cava García Juan	Imp. Vehículo Trac. Mecánica	7.410	Pd Pinilla	000	Caravaca de la
72394001606	74398998R	Cdad. Prop.***	Agua, Saneamiento y Basura	2.211	Cl Francisco Martínez Mirete	0003E	Caravaca de la
490094000201	B30353478	Ceheginera de Colocaciones S.L.	I.S/Actividades Económicas	17.160	Cl Lope de Vega	6	Caravaca de la
72192003402	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72193003230	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72194003123	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72292003374	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.825	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72293003196	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72294003095	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.165	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72392003282	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72393003191	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Soledad	13	Caravaca de la
72394003077	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.620	Cl Soledad	13	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72492003257	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Soledad	13	Caravaca de la
72493003192	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Soledad	13	Caravaca de la
72494013079	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Soledad	13	Caravaca de la
72592003244	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Soledad	13	Caravaca de la
72593003182	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Soledad	13	Caravaca de la
72594013090	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Soledad	13	Caravaca de la
72691003423	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.361	CI Soledad	13	Caravaca de la
72692003246	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	CI Soledad	13	Caravaca de la
72693003147	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Soledad	13	Caravaca de la
72694013084	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Soledad	13	Caravaca de la
250092018503	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	B. Inmuebles Urbanos	652	CI Soledad	13	Caravaca de la
250095150505	23725792	Celdrán Muñoz Antonio	B. Inmuebles Urbanos	837	CI Soledad	13	Caravaca de la
10093001313	X1205945D	Chogdali el Kbir	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	CI Lonja	0002	Caravaca de la
10094000818	X1205945D	Chogdali el Kbir	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	CI Lonja	0002	Caravaca de la
10095001372	X1205945D	Chogdali el Kbir	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Lonja	0002	Caravaca de la
10094000926	F590937	Chouki Mohamed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Encomienda de Santiago	14	Caravaca de la
10095001373	F590937	Chouki Mohamed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Encomienda de Santiago	14	Caravaca de la
10095001374	F590937	Chouki Mohamed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Encomienda de Santiago	14	Caravaca de la
490092000187	B30247050	Ciros Shoes S.L.	I S/Actividades Económicas	85.156	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
10095001389	38807907	Cisternas Pradillo José Antoni	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Monjas, de las	0004	Caravaca de la
10092001315	E30041917	Ciudad Argos C.B.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.280	CI Archivel-Acera del Sol III	0046	Caravaca de la
490095000250	B30412290	Comercial Alimentación Berbell	I S/Actividades Económicas	227.202	CI Francisco Martínez Mirete	S/N	Caravaca de la
10092007810	A30116594	Construcciones Raman S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Av Gran Vía	0013	Caravaca de la
10093008098	A30116594	Construcciones Raman S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0013	Caravaca de la
10094000082	A30116594	Construcciones Raman S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Av Gran Vía	0013	Caravaca de la
10095008454	A30116594	Construcciones Raman S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0013	Caravaca de la
72294000169	23169302E	Contreras Muñoz José	Agua, Saneamiento y Basura	83.121	Av. Gran Vía	45	Caravaca de la
72394000169	23169302E	Contreras Muñoz José	Agua, Saneamiento y Basura	77.174	Av. Gran Vía	45	Caravaca de la
72192002966	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72193002809	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72194002716	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72292002946	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.275	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72293002783	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.526	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72294002698	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72390004633	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72392002863	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72393002776	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	6.439	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72394002682	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72491003155	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72492002834	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72493002774	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72494012683	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72591002966	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72592002821	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72593002764	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72594012693	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72691002983	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72692002823	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72693002736	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
72694012683	50384490	Contreras Navarro Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	CI Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
10095001444	F30346589	Copemur Sdad Coop	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	33.085	CI Alfaro	6	Caravaca de la
490095000271	B30166490	Coproinsur S.L.	I S/Actividades Económicas	23.595	CI Almagro	1	Caravaca de la
250092020402	23113008	Corbalán Álvarez Ascensión	B. Inmuebles Urbanos	3.936	CI Ángel Blanc	24	Caravaca de la
250093067302	23113008	Corbalán Álvarez Ascensión	B. Inmuebles Urbanos	4.381	CI Ángel Blanc	24	Caravaca de la
250094066807	23113008	Corbalán Álvarez Ascensión	B. Inmuebles Urbanos	4.706	CI Ángel Blanc	24	Caravaca de la
10095001445	74433355	Corbalán Corbalán María Elena	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
250093032205	23113012	Córdoba Montoya Josefa	B. Inmuebles Urbanos	4.908	CI Antonia Martine	0008	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
250094031709	23113012	Córdoba Montoya Josefa	B. Inmuebles Urbanos	5.272	Cl Antonia Martine	0008	Caravaca de la
250095035804	23113012	Córdoba Montoya Josefa	B. Inmuebles Urbanos	5.655	Cl Antonia Martine	0008	Caravaca de la
10092001417	23652741	Cruz Pérez José Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Aragón	0005	Caravaca de la
100093000280	50011919	Cuevas Hernández Prieta María	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Cl Puentevilla	0006	Caravaca de la
100094000280	50011919	Cuevas Hernández Prieta María	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	Cl Puentevilla	0006	Caravaca de la
72191002653	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72192001833	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72291002260	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72292001814	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72391002161	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72392001766	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72491001909	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72492001742	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72493001679	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72591001811	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
72691001825	22423090	De Bejar Reverte Emilio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
490094000254	B30371041	Decorplac S.L.	I.S./Actividades Económicas	11.440	Cl Castilla	S/N	Caravaca de la
490095000295	B30371041	Decorplac S.L.	I.S./Actividades Económicas	11.440	Cl Castilla	S/N	Caravaca de la
490093000268	E30303754	Diego y Antonio Sánchez Martín	I.S./Actividades Económicas	43.086	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
490095000306	B30372338	Discoteca Imperio S.L.	I.S./Actividades Económicas	51.735	Cr de Caravaca-Cmno Caravaca	S/N	Caravaca de la
10095001646	X1596145Z	Dominique Richarte Jean Marie	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Maruja Garrido	5	Caravaca de la
72490004905	74434362Z	Durán de Maya Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	Cl Salón Supremo	0001P	Caravaca de la
72590004906	74434362Z	Durán de Maya Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	Cl Salón Supremo	0001P	Caravaca de la
72690004868	74434362Z	Durán de Maya Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	Cl Salón Supremo	0001P	Caravaca de la
250094130204	23113081	Elbal Angosto María Rosario	B. Inmuebles Urbanos	3.119	Cl Ascensión Rosell	0005	Caravaca de la
10092001561	23150032A	Elbal García Juan de la Cruz	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Pr Empalme, El	S/N	Caravaca de la
10093001597	23150032A	Elbal García Juan de la Cruz	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Pr Empalme, El*	S/N	Caravaca de la
10094005485	23150032A	Elbal García Juan de la Cruz	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Pr Empalme, El	S/N	Caravaca de la
10095001690	23150032A	Elbal García Juan de la Cruz	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Pr Empalme, El	S/N	Caravaca de la
250093069301	23112341	Ebal Robles Francisco	B. Inmuebles Urbanos	608	Cl Cuesta del Castillo	0001	Caravaca de la
250093138601	23112341	Ebal Robles Francisco	B. Inmuebles Urbanos	5.410	Cl Cuesta del Castillo	0001	Caravaca de la
250092025901	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	4.945	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
250093090706	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	273	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
250093090707	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	5.503	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
250094089602	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	293	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
250095094806	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	314	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
250095095303	0025268987	Espárraga Gutiérrez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	6.340	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
490093000310	B30268478	Estructuras del Noroeste S.L.	I.S./Actividades Económicas	54.202	Pj Collado Credo (Bco. Moro)	S/N	Caravaca de la
490094000313	B30268478	Estructuras del Noroeste S.L.	I.S./Actividades Económicas	58.630	Pj Collado Credo (Bco. Moro)	S/N	Caravaca de la
490095000347	B30268478	Estructuras del Noroeste S.L.	I.S./Actividades Económicas	58.630	Pj Collado Credo (Bco. Moro)	S/N	Caravaca de la
490092000300	B30076582	Estructuras Doble T S.L.	I.S./Actividades Económicas	51.250	Pj Collado Credo (Bco. Moro)	S/N	Caravaca de la
490095000348	B30076582	Estructuras Doble T S.L.	I.S./Actividades Económicas	58.630	Pj Collado Credo (Bco. Moro)	S/N	Caravaca de la
490093000316	B30326532	Fasnit SL	I.S./Actividades Económicas	7.932	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
490094000320	B30326532	Fasnit SL	I.S./Actividades Económicas	7.932	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
490095000354	B30326532	Fasnit SL	I.S./Actividades Económicas	7.932	Pr Charco, El	S/N	Caravaca de la
940092002112	B30326532	Fasnit SL	Cer.I.S./Actividades Económicas	1.875	Charco, El	S/N	Caravaca de la
10092001667	27081810	Faucon Marín Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Condes	0003	Caravaca de la
250095097807	22422168	Fernández Conejero Ángel	B. Inmuebles Urbanos	2.579	Av Gran Vía	0055	Caravaca de la
250095098109	22422168	Fernández Conejero Ángel	B. Inmuebles Urbanos	10.183	Av Gran Vía	0055	Caravaca de la
250094056301	74427861E	Fernández de la Cerda Cristóbal	B. Inmuebles Urbanos	7.403	Cl Cervantes	0005	Caravaca de la
10092001725	23136672	Fernández Fernández Crstóbal	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Juan Ramón Jiménez	0002	Caravaca de la
72193002376	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72194002298	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72293002347	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72294002281	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.893	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72392002432	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72393002345	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Meleros	0006	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72394002268	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72492002404	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72493002344	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72494012263	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72592002386	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72593002334	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.480	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72594012258	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72692002390	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72693002308	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.480	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
72694012246	22430470	Fernández Fernández Eladio	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Meleros	0006	Caravaca de la
250093118909	23110683	Fernández Fernández José	B. Inmuebles Urbanos	4.218	Pq Mayrena	14	Caravaca de la
250094048507	23109926	Fernández Fernández Luis	B. Inmuebles Urbanos	1.338	Cl Cantarerías	*11	Caravaca de la
250095051507	23109926	Fernández Fernández Luis	B. Inmuebles Urbanos	30.121	Cl Cantarerías	*11	Caravaca de la
250095053202	23109926	Fernández Fernández Luis	B. Inmuebles Urbanos	1.435	Cl Cantarerías	*11	Caravaca de la
920093000516	23109926	Fernández Fernández Luis	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	268	Cl Cantarerías	*11	Caravaca de la
72294004760	23214611	Fernández Giménez Marcial	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	Cl Magallanes	0001	Caravaca de la
100093000335	22395191	Fernández Ibáñez Encarnación	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Cl Canalica	0002	Caravaca de la
108892000335	22395191	Fernández Ibáñez Encarnación	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Cl Canalica	0002	Caravaca de la
960092111902	74427803	Fernández López Mateo	Cer. I.B. Inmuebles -Urbanos-	9.819	Cl República Argentina	4-4ºD	Caravaca de la
490094000338	77509435X	Fernández Lozano Isabel María	I.S/Actividades Económicas	29.380	Pr Santa Inés	15	Caravaca de la
490095000365	77509435X	Fernández Lozano Isabel María	I.S/Actividades Económicas	30.579	Pr Santa Inés	15	Caravaca de la
10095001997	077510077P	Fernández Moya José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.065	Cl Ascensión Rosell	6-1º	Caravaca de la
10095001998	077510077P	Fernández Moya José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Ascensión Rosell	6-1º	Caravaca de la
72192006592	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.842	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72193000154	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72292006635	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.142	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72293000151	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.416	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72391006411	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.400	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72392000158	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.842	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72393000148	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72491006447	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.400	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72492000156	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.842	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72493000148	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72591006491	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.400	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72592000154	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.842	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72593000149	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72691006548	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.400	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
72692000157	46003615	Fernández Niño Francisca	Agua, Saneamiento y Basura	3.842	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
10092001873	23152841	Fernández Pérez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	930	Cl Carril	0010	Caravaca de la
10093001905	23152841	Fernández Pérez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	980	Cl Carril	0010	Caravaca de la
10094001943	23152841	Fernández Pérez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.030	Cl Carril	0010	Caravaca de la
10095002005	23152841	Fernández Pérez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.065	Cl Carril	0010	Caravaca de la
250094027903	01231397	Fernández Pérez Ginés	B. Inmuebles Urbanos	11.494	Cl Adanes	0006	Caravaca de la
250095031903	01231397	Fernández Pérez Ginés	B. Inmuebles Urbanos	12.328	Cl Adanes	0006	Caravaca de la
10093001917	38429091R	Fernández Robles Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Cl Trav. San Simón-Dos de Mayo	0004	Caravaca de la
10094000638	38429091R	Fernández Robles Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	4.080	Cl Trav. San Simón-Dos de Mayo	0004	Caravaca de la
10095002016	38429091R	Fernández Robles Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	Cl Trav. San Simón-Dos de Mayo	0004	Caravaca de la
250093108608	23126146	Fernández Rocamora Manuel	B. Inmuebles Urbanos	13.602	Pz Arco, Del	0007	Caravaca de la
250095113506	23126146	Fernández Rocamora Manuel	B. Inmuebles Urbanos	15.671	Cl Larga	0027	Caravaca de la
72191002678	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72192001844	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72193001734	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72194001686	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72291002283	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72292001829	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	3.275	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72293001708	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	3.526	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72294001672	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.403	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72390002774	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72391002180	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72392001780	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.975	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72393001688	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72394001663	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72490002776	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72491001928	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72492001755	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72493001692	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72494011668	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72590002765	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72591001822	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72592001747	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72593001714	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	1.960	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72594011665	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72690002767	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72691001839	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.781	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72692001745	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72693001696	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	1.960	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
72694011654	74423812	Fernández Sánchez Maravillas	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Av Gran Vía	0058	Caravaca de la
250094065705	74415613	Ferrer Vacas Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	11.244	Av Constitución	1-3ª	Caravaca de la
490094000363	E30328330	Francisco Javier Guillén Martí	I.S./Actividades Económicas	10.118	Pj Santa Inés	S/N	Caravaca de la
943193000030	E30328330	Francisco Javier Guillén Martí	Cer. I.S./Actividades Económicas	8.993	Pj Santa Inés	S/N	Caravaca de la
10092001993	22416039	Fuentes García Fco. Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Av Gran Vía	0059-	Caravaca de la
10093002034	22416039	Fuentes García Fco. Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0059-	Caravaca de la
10094004086	22416039	Fuentes García Fco. Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Av Gran Vía	0059-	Caravaca de la
10095002149	22416039	Fuentes García Fco. Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0059-	Caravaca de la
490094000366	B30388821	G.T.M A. S.L.	I.S./Actividades Económicas	84.588	Ci Elías Los Arcos	1	Caravaca de la
490095000401	B30388821	G.T.M A. S.L.	I.S./Actividades Económicas	85.101	Ci Elías Los Arcos	1	Caravaca de la
72294003972	15000562	Gallego Gallego Aurelia	Agua, Saneamiento y Basura	2.403	Ci Juan Carlos I	2	Caravaca de la
72394001543	15000562	Gallego Gallego Aurelia	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Ci Juan Carlos I	2	Caravaca de la
490095000407	701252M	García Alonso María Ángeles	I.S./Actividades Económicas	20.023	Ci Nueva	3-1ª	Caravaca de la
10092002076	383423	García Arroyo María Ángeles	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Av Gran Vía	0012	Caravaca de la
10093002121	383423	García Arroyo María Ángeles	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Gran Vía	0012	Caravaca de la
10094001781	383423	García Arroyo María Ángeles	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Av Gran Vía	0012	Caravaca de la
10095002236	383423	García Arroyo María Ángeles	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	0012	Caravaca de la
490094000372	23111000W	García Aznar José	I.S./Actividades Económicas	46.452	Ci Sta María Cabeza	1	Caravaca de la
250094094903	15001665	García Campos Domingo	B. Inmuebles Urbanos	10.832	Ci Greco, El	11	Caravaca de la
100091000392	023172946	García Fernández Antonia	Exacciones Padrón Fiscal	2.390	Ci Pinilla-Abrevadero	2	Caravaca de la
72192100026	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.734	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72193000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72194000024	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72291000028	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.506	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72292000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.034	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72293000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.242	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72294000024	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.346	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72391000028	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.506	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72392000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.734	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72393000024	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72394000023	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72491100028	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.506	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72492000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.735	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72493000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72494120023	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72591000027	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.506	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72592000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.735	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72593000024	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Ci Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72594120023	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	CI Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72691000027	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.506	CI Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72692000025	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.735	CI Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72693000024	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	CI Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
72694120023	23110712	García Fernández Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	CI Pinilla-Abrevadero		Caravaca de la
250093120109	74424291	García Fernández Nicolás	B. Inmuebles Urbanos	9.614	CI Asturias	004	Caravaca de la
250094119309	74424291	García Fernández Nicolás	B. Inmuebles Urbanos	10.326	CI Asturias	004	Caravaca de la
250095125004	74424291	García Fernández Nicolás	B. Inmuebles Urbanos	11.076	CI Asturias	004	Caravaca de la
72193000421	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72194000407	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72293000415	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72294000407	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	3.165	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72393000404	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72394000404	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72493000406	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72494010410	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72593000405	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72594010408	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72693000408	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
72694010394	23116092	García García Esteban	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	CI Bajo Era	0001	Caravaca de la
10092002208	34810547	García García Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	CI Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
10093002246	34810547	García García Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	CI Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
10094003493	34810547	García García Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	CI Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
10095002369	34810547	García García Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	CI Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
260093000830	74408623	García García Juan Pedro	B. Inmuebles Rústicos	1.352	CI Archivel-Acera del Sol	000	Caravaca de la
460093000830	74408623	García García Juan Pedro	S.S. Agraria	1.942	CI Archivel-Acera del Sol	000	Caravaca de la
10095002372	74433332	García García Juana	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Almodema, La	5	Caravaca de la
10092002214	23202439	García García Lucas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Maruja Garrido	0007-	Caravaca de la
10093002253	23202439	García García Lucas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Maruja Garrido	0007-	Caravaca de la
10094000709	23202439	García García Lucas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Maruja Garrido	0007-	Caravaca de la
10095002374	23202439	García García Lucas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Maruja Garrido	0007-	Caravaca de la
10092002217	77511064	García García Luis Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	CI Ascensión Rosell	0003	Caravaca de la
10093002255	77511064	García García Luis Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	CI Ascensión Rosell	0003	Caravaca de la
10094009400	77511064	García García Luis Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	CI Ascensión Rosell	0003	Caravaca de la
10095002377	77511064	García García Luis Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Ascensión Rosell	0003	Caravaca de la
10095002381	74427068	García García Martín	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	CI Benablón-Mayor	5	Caravaca de la
100091000404	74420762F	García Iborra Manuel	Exacciones Padrón Fiscal	3.550	CI Cuesta de la Plaza	0003-	Caravaca de la
100091000405	74420762F	García Iborra Manuel	Exacciones Padrón Fiscal	1.775	CI Cuesta de la Plaza	0003-	Caravaca de la
100091000406	74420762F	García Iborra Manuel	Exacciones Padrón Fiscal	1.775	CI Cuesta de la Plaza	0003-	Caravaca de la
490095000428	74420762F	García Iborra Manuel	I.S./Actividade Económicas	31.463	CI Cuesta de la Plaza	0003-	Caravaca de la
10092002322	23144900	García López Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10093002364	23144900	García López Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10094010729	23144900	García López Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
10095002495	23144900	García López Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cm Mayrena	S/N	Caravaca de la
72191003559	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.741	Pd Benablón		Caravaca de la
72192002360	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.129	Pd Benablón		Caravaca de la
72193002227	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.236	Pd Benablón		Caravaca de la
72291003033	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.077	Pd Benablón		Caravaca de la
72292002345	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.629	Pd Benablón		Caravaca de la
72293002345	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.236	Pd Benablón		Caravaca de la
72391002893	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.077	Pd Benablón		Caravaca de la
72392002284	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.169	Pd Benablón		Caravaca de la
72490003730	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.011	Pd Benablón		Caravaca de la
72491002500	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.077	Pd Benablón		Caravaca de la
72492002255	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Pd Benablón		Caravaca de la
72590003723	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.011	Pd Benablón		Caravaca de la
72591002355	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.077	Pd Benablón		Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección	
72592002236	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.880	Pd Benablón	Caravaca de la
72690003695	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.011	Pd Benablón	Caravaca de la
72691002371	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.077	Pd Benablón	Caravaca de la
72692002240	23110847	García Marín Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	5.467	Pd Benablón	Caravaca de la
10095002515	23129596	García Marín Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Pd Benablón	S/N Caravaca de la
10092000003	46547602	García Marín Juan Carlos	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.725	Ci Trafalgar	0015- Caravaca de la
10092002363	46547602	García Marín Juan Carlos	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Trafalgar	0015- Caravaca de la
10093002403	46547602	García Marín Juan Carlos	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Trafalgar	0015- Caravaca de la
10094006692	46547602	García Marín Juan Carlos	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Trafalgar	0015- Caravaca de la
10095002534	46547602	García Marín Juan Carlos	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Trafalgar	0015- Caravaca de la
100091000419	38687092	García Martínez Andrés	Exacciones Padrón Fiscal	9.705	Ci Pizarro	0017- Caravaca de la
100093000003	74403604	García Martínez Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Ci República Argentina	3-3ªA Caravaca de la
100094000003	74403604	García Martínez Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	Ci República Argentina	3-3ªA Caravaca de la
10095002597	36468938	García Martínez José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Ci Pizarro	17 Caravaca de la
260093000902	23112534	García Martínez Juan	B. Inmuebles Rústicos	1.298	Av Gran Vía	0009 Caravaca de la
460093000902	23112534	García Martínez Juan	S.S. Agraria	2.339	Av Gran Vía	0009 Caravaca de la
10095002608	23129615X	García Martínez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Av Andenes, de los	000 Caravaca de la
72194002673	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
72294002656	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
72394002641	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
72494012641	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
72594012651	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
72694012644	37066273	García Martínez Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
250095134902	37066273	García Martínez Miguel	B. Inmuebles Urbanos	1.644	Ci Puentevilla	0028 Caravaca de la
250093146605	23110839	García Navarro Constantino Gro	B Inmuebles Urbanos	10.825	Ci Trafalgar	012 Caravaca de la
250094145907	23110839	García Navarro Constantino Gro	B. Inmuebles Urbanos	11.626	Ci Trafalgar	012 Caravaca de la
250095152202	23110839	García Navarro Constantino Gro	B. Inmuebles Urbanos	12.471	Ci Trafalgar	012 Caravaca de la
10092002534	73748905	García Navarro Nicolás	Impo. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Av Gran Vía	0051 Caravaca de la
10093002577	73748905	García Navarro Nicolás	Impo. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Gran Vía	0051 Caravaca de la
10094000290	73748905	García Navarro Nicolás	Impo. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Av Gran Vía	0051 Caravaca de la
72191002120	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72192001532	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	7.697	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72291001834	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72292001513	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	7.997	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72391001764	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72392001494	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	7.697	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72491001574	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72492001470	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	7.698	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72591001507	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72592001457	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	7.698	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72690002191	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.437	Ci Canaca	6 Caravaca de la
72691001520	0023110717	García Nogueras Bartolomé	Agua, Saneamiento y Basura	6.970	Ci Canaca	6 Caravaca de la
100093000426	37654355	García Ruiz Vicente	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Av Constitución, de la	072-1 Caravaca de la
100094000426	37654355	García Ruiz Vicente	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	Av Constitución, de la	072-1 Caravaca de la
108892000426	37654355	García Ruiz Vicente	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Av Constitución, de la	072-1 Caravaca de la
10095002813	77508635S	García Sánchez Antonio Calixto	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Archivel	S/N Caravaca de la
100091000442	74433108	García Sánchez Francisco	Exacciones Padrón Fiscal	3.150	Ci Cabecico	0005 Caravaca de la
100093000428	74433108	García Sánchez Francisco	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Ci Cabecico	0005 Caravaca de la
100094000428	74433108	García Sánchez Francisco	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	Ci Cabecico	0005 Caravaca de la
108892000428	74433108	García Sánchez Francisco	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Ci Cabecico	0005 Caravaca de la
10092002662	23112634	García Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Domingo Moreno	0007 Caravaca de la
10093002697	23112634	García Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Domingo Moreno	0007 Caravaca de la
10094005575	23112634	García Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Domingo Moreno	0007 Caravaca de la
10095002868	74436364	García Sánchez Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Ci Arvizu	0029 Caravaca de la
10095002871	74436364	García Sánchez Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Arvizu	0029 Caravaca de la
250095107704	74430968R	García Sánchez Salvador	B Inmuebles Urbanos	12.230	Av Juan Carlos I	7-1D Caravaca de la
460093000999	23163110	García Soria María	S.S. Agraria	752	Ci Carril	0008 Caravaca de la

Referencia	DNU/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10094007676	X1169136T	Ghabbar Cherkaqui	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.165	Ci Ballestas	0001	Caravaca de la
10095002981	X1169136T	Ghabbar Cherkaqui	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	Ci Ballestas	0001	Caravaca de la
100091000464	74405849	Gil González Pilar	Exacciones Padrón Fiscal	1.740	Ci Cartagena	0004-	Caravaca de la
10092002785	15000550	Gil Ródenas José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Aragón	0001-	Caravaca de la
10093002840	15000550	Gil Ródenas José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Aragón	0001-	Caravaca de la
10094002333	15000550	Gil Ródenas José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Aragón	0001-	Caravaca de la
10095002986	15000550	Gil Ródenas José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Ci Aragón	0001-	Caravaca de la
260092001203	0023417819	Giménez García Ramón	B. Inmuebles Rústicos	5.408	Mn Caravaca	000	Caravaca de la
460092001203	0023417819	Giménez García Ramón	S.S. Agraria	12.332	Mn Caravaca	000	Caravaca de la
250093015702	40454921	Giménez Giménez Brígida	B. Inmuebles Urbanos	2.538	Ci (Cas) Casicas	0020	Caravaca de la
250094015101	40454921	Giménez Giménez Brígida	B. Inmuebles Urbanos	1.687	Ci (Cas) Casicas	0020	Caravaca de la
250094015103	40454921	Giménez Giménez Brígida	B. Inmuebles Urbanos	2.726	Ci (Cas) Casicas	0020	Caravaca de la
250095017007	40454921	Giménez Giménez Brígida	B. Inmuebles Urbanos	1.800	Ci (Cas) Casicas	0020	Caravaca de la
250095017009	40454921	Giménez Giménez Brígida	B. Inmuebles Urbanos	2.924	Ci (Cas) Casicas	0020	Caravaca de la
10092003510	74428443	Giménez Rodríguez Pedro Ant.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Pr Cañada Lentisco	S/N	Caravaca de la
10093003573	74428443	Giménez Rodríguez Pedro Ant.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Pr Cañada Lentisco	S/N	Caravaca de la
10094006886	74428443	Giménez Rodríguez Pedro Ant.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Pr Cañada Lentisco	S/N	Caravaca de la
10095003762	74428443	Giménez Rodríguez Pedro Ant.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Pr Cañada Lentisco	S/N	Caravaca de la
72690005831	23150947	Giménez Sánchez Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.185	Ci Canaca	0009	Caravaca de la
72494030451	74414056	Giménez Soler Juan Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	840	Ci Archivel-Gran Vía	0002	Caravaca de la
72594030448	74414056	Giménez Soler Juan Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	840	Ci Archivel-Gran Vía	0002	Caravaca de la
72694030450	74414056	Giménez Soler Juan Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	840	Ci Archivel-Gran Vía	0002	Caravaca de la
960090903405	74414056	Giménez Soler Juan Pedro	cer I.B. Inmuebles -Urbanos-	9.250	Ci Archivel-Gran Vía	0002	Caravaca de la
10095003115	34796405	Godínez Hervás Juan Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	4.245	Av Gran Vía	27	Caravaca de la
10092002928	23620674	Gómez García Araceli	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci San Jorge	0019	Caravaca de la
10093002987	23620674	Gómez García Araceli	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci San Jorge	0019	Caravaca de la
10094000472	23620674	Gómez García Araceli	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci San Jorge	0019	Caravaca de la
10092002935	77574037	Gómez Gómez Leonor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Severo Ochoa	0007	Caravaca de la
10093002994	77574037	Gómez Gómez Leonor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Severo Ochoa	0007	Caravaca de la
10094000485	77574037	Gómez Gómez Leonor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Severo Ochoa	0007	Caravaca de la
10095003188	23151112	Gómez Mata Diego	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Teatro	0012	Caravaca de la
10092002994	23233540	Gómez Sánchez Gabriel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Royos, Los	0012	Caravaca de la
10093003055	23233540	Gómez Sánchez Gabriel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Royos, Los	0012	Caravaca de la
10094000246	23233540	Gómez Sánchez Gabriel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Royos, Los	0012	Caravaca de la
250094131909	27431203	González Corbalán Cayetana	B. Inmuebles Urbanos	5.769	Ci Raimundo Rodrig	0007	Caravaca de la
250095137807	27431203	González Corbalán Cayetana	B. Inmuebles Urbanos	12.376	Ci Raimundo Rodrig	0007	Caravaca de la
10092003014	77513126K	González Fernández Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Cantareras	0006	Caravaca de la
10093003075	77513126K	González Fernández Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Cantareras	0006	Caravaca de la
10094000549	77513126K	González Fernández Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Cantareras	0006	Caravaca de la
72394002549	23162302	González García Alfonso	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Ci Poeta Ibáñez	00150	Caravaca de la
10092003044	74427922	González López María Rosa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	Ci Encomienda de Santiago	0003-	Caravaca de la
10093003102	74427922	González López María Rosa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Ci Encomienda de Santiago	0003-	Caravaca de la
10094000177	74427922	González López María Rosa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Ci Encomienda de Santiago	0003-	Caravaca de la
10095003260	74427922	González López María Rosa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Ci Encomienda de Santiago	0003-	Caravaca de la
250094032301	52812351	González Marín Francisco	B. Inmuebles Urbanos	2.049	Ci (Royos) Cruz	0016B	Caravaca de la
250095027004	52812351	González Marín Francisco	B. Inmuebles Urbanos	2.198	Ci (Royos) Cruz	0016B	Caravaca de la
10092003055	74428593	González Martí Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Ctra. de Murcia	0005-	Caravaca de la
10093003114	74428593	González Martí Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Ctra. de Murcia	0005-	Caravaca de la
10094000145	74428593	González Martí Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Ctra. de Murcia	0005-	Caravaca de la
10095003274	74428593	González Martí Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Ci Ctra. de Murcia	0005-	Caravaca de la
10092003067	77519641	González Medina Luisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Adanes	0001	Caravaca de la
10093003129	77519641	González Medina Luisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Adanes	0001	Caravaca de la
10094006786	77519641	González Medina Luisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Adanes	0001	Caravaca de la
10095003289	77519641	González Medina Luisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Adanes	0001	Caravaca de la
10092003100	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Calvario	0027	Caravaca de la
10092003101	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Calvario	0027	Caravaca de la
10092003102	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Calvario	0027	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093003160	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Calvario	0027	Caravaca de la
10093003161	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Calvario	0027	Caravaca de la
10093003162	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Calvario	0027	Caravaca de la
10094000301	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Calvario	0027	Caravaca de la
10094000347	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Calvario	0027	Caravaca de la
10094000355	52811803	González Sánchez Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Calvario	0027	Caravaca de la
72494011685	23129308	Guerrero López Juan	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Corredera	9-1º	Caravaca de la
72594011681	23129308	Guerrero López Juan	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Corredera	9-1º	Caravaca de la
72694011672	23129308	Guerrero López Juan	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Corredera	9-1º	Caravaca de la
250094066702	23129308	Guerrero López Juan	B. Inmuebles Urbanos	3.885	CI Corredera	9-1º	Caravaca de la
250095071607	23129308	Guerrero López Juan	B. Inmuebles Urbanos	4.167	CI Corredera	9-1º	Caravaca de la
10095003404	38392705	Guillén Gilabert Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	C. Soledad	1	Caravaca de la
250093096103	0074403679	Guirao Martínez Fidela	B. Inmuebles Urbanos	799	CI Escritor Gregorio Javier	008	Caravaca de la
250094095105	0074403679	Guirao Martínez Fidela	B. Inmuebles Urbanos	858	CI Escritor Gregorio Javier	008	Caravaca de la
250094093302	51343242	Gutiérrez Ortiz Rafoela	B. Inmuebles Urbanos	23.701	Av Ctra de Granada	32-1º	Caravaca de la
490092000471	74307029D	Haro Piñera Santiago	I.S/Actividades Económicas	7.500	CI Barrio Nuevo	22	Caravaca de la
490094000494	74307029D	Haro Piñera Santiago	I.S/Actividades Económicas	8.215	CI Barrio Nuevo	22	Caravaca de la
490095000530	74307029D	Haro Piñera Santiago	I.S/Actividades Económicas	9.019	CI Barrio Nuevo	22	Caravaca de la
250094033304	74404202	Hervas Martínez-Carrasco María	B. Inmuebles Urbanos	7.044	CI Planchas	0073	Caravaca de la
250095037401	74404202	Hervas Martínez-Carrasco María	B. Inmuebles Urbanos	7.556	CI Planchas	0073	Caravaca de la
10094009359	830273080	Hisanor S.L.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.165	CI Dos de Mayo	7	Caravaca de la
490094000512	B30273080	Hisanor S.L.	I.S/Actividades Económicas	239.869	CI Dos de Mayo	7	Caravaca de la
490094000513	B30273080	Hisanor S.L.	I.S/Actividades Económicas	129.153	CI Dos de Mayo	7	Caravaca de la
250092049206	0023158559	Hoyos García José	B. Inmuebles Urbanos	1.548	CI Ciruelos	29	Caravaca de la
250093060004	0023158559	Hoyos García José	B. Inmuebles Urbanos	1.724	CI Ciruelos	29	Caravaca de la
250094059604	0023158559	Hoyos García José	B. Inmuebles Urbanos	1.851	CI Ciruelos	29	Caravaca de la
10093003411	77516431	Hoyos Gimeno Maravillas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	980	CI Ciruelos	0029	Caravaca de la
10094009978	77516431	Hoyos Gimeno Maravillas	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.030	CI Ciruelos	0029	Caravaca de la
72191004662	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72192003103	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.797	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72193002937	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	6.233	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72194002836	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72291003985	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72292003080	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	6.097	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72293002909	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	6.563	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72294002815	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.623	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72391003807	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72392002991	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.797	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72393002899	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	6.233	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72394002798	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72491003315	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72492002963	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72493002897	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	6.233	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72494012799	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	CI Diego Cortés	0010B	Caravaca de la
72591003103	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72592002949	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72593002888	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72594012813	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	CI Diego Cortés	0010B	Caravaca de la
72691003119	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.270	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
7269200251	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72693002858	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	CI Ronda Murillo	0011	Caravaca de la
72694012805	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	CI Diego Cortés	0010B	Caravaca de la
490094000524	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	I S/Actividades Económicas	14.300	Av. Gran Vía	29-BI	Caravaca de la
490095000564	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	I.S/Actividades Económicas	14.300	Av. Gran Vía	29-BI	Caravaca de la
490095000565	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	I S/Actividades Económicas	113.566	Av. Gran Vía	29-BI	Caravaca de la
943493000281	B30385272	I.N.C. Ingenieros S.L.	Cer.I.S/Actividades Económicas	3.575	Av. Gran Vía	29	Caravaca de la
10092001660	Q30001201	Iglesia Evangélica de Jesucris	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.280	CI República Argentina	0013	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093001689	Q30001201	Iglesia Evangélica de Jesucris	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.730	CI República Argentina	0013	Caravaca de la
10094003630	Q30001201	Iglesia Evangélica de Jesucris	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.165	CI República Argentina	0013	Caravaca de la
10095001795	Q30001201	Iglesia Evangélica de Jesucris	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	CI República Argentina	0013	Caravaca de la
10095003647	E30264659	Isabel José y Andrés Marín Jor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	CI Cartagena	3	Caravaca de la
10092003403	A03367315	Jetco S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	16.385	Pr Archivel-Fundación, La	000	Caravaca de la
10093003474	A03367315	Jetco S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	17.285	Pr Archivel-Fundación, La	000	Caravaca de la
10094000135	A03367315	Jetco S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.150	Pr Archivel-Fundación, La	000	Caravaca de la
10095003659	A03367315	Jetco S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.875	Pr Archivel-Fundación, La	000	Caravaca de la
10092003544	23214052	Jodar López Inocencio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Royos, Los-Tarragoya	S/N	Caravaca de la
10093003608	23214052	Jodar López Inocencio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Royos, Los-Tarragoya	S/N	Caravaca de la
10094000322	23214052	Jodar López Inocencio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Royos, Los-Tarragoya	S/N	Caravaca de la
10092003551	23185710	Jorquera García Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10093003615	23185710	Jorquera García Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10094002605	23185710	Jorquera García Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
490092000538	B30236764	Jovipies SL	I.S/Actividades Económicas	23.348	Av Ctra. de Granada	24	Caravaca de la
10094004039	X0535401F	Labeidi Mohammed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	CI Barranda-Ctra. Granada	47	Caravaca de la
10095003868	X0535401F	Labeidi Mohammed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Barranda-Ctra. Granada	47	Caravaca de la
10092003617	5125133	Leal Reolid Virgilio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Puentevilla	0008	Caravaca de la
10093003686	5125133	Leal Reolid Virgilio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Puentevilla	0008	Caravaca de la
10094000391	5125133	Leal Reolid Virgilio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Puentevilla	0008	Caravaca de la
10092003627	B30131460	Lincesport S.L.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	19.950	CI Asturias	3	Caravaca de la
10093003696	B30131460	Lincesport S.L.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	21.000	CI Asturias	3	Caravaca de la
10094008848	B30131460	Lincesport S.L.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	22.050	CI Asturias	3	Caravaca de la
10095003888	B30131460	Lincesport S.L.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	23.150	CI Asturias	3	Caravaca de la
250092052703	B30131460	Lincesport S.L.	B. Inmuebles Urbanos	18.025	Tr Jardínico 1	SN	Caravaca de la
490093000579	B30131460	Lincesport S.L.	I.S/Actividades Económicas	9.228	CI Asturias	3	Caravaca de la
10095003890	X1348168T	Litim Mohamed	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Humilladero	2	Caravaca de la
10092003651	712613	Llorente Santos Juan Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
10093003722	712613	Llorente Santos Juan Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Juan Carlos I	0013	Caravaca de la
250095108509	23351876E	Lloret Laborda Francisco	B. Inmuebles Urbanos	12.548	Av Juan Carlos I	0024	Caravaca de la
10092003657	21215160	Lloret Martínez Rolando	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	CI Cervantes	0006	Caravaca de la
10093003727	21215160	Lloret Martínez Rolando	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	CI Cervantes	0006	Caravaca de la
10094000013	21215160	Lloret Martínez Rolando	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Cervantes	0006	Caravaca de la
250095126309	23129817	López Alfocea Juan	B. Inmuebles Urbanos	39.449	CI Cuesta Monjas	0015	Caravaca de la
72194001283	74417826	López Alfocea Juan José	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	CI Condes	0012	Caravaca de la
72294001278	74417826	López Alfocea Juan José	Agua, Saneamiento y Basura	1.893	CI Condes	0012	Caravaca de la
72394001271	74417826	López Alfocea Juan José	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	CI Condes	0012	Caravaca de la
72593001305	74417826	López Alfocea Juan José	Agua, Saneamiento y Basura	1.480	CI Condes	0012	Caravaca de la
72693001289	74417826	López Alfocea Juan José	Agua, Saneamiento y Basura	1.480	CI Condes	0012	Caravaca de la
72194000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Cm Mayrena		Caravaca de la
72292000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	2.034	Cm Mayrena		Caravaca de la
72294000012*	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	2.346	Cm Mayrena		Caravaca de la
72393000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cm Mayrena		Caravaca de la
72394000012	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Cm Mayrena		Caravaca de la
72493000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cm Mayrena		Caravaca de la
72593000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cm Mayrena		Caravaca de la
72693000013	22202432	López Álvarez Juana	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cm Mayrena		Caravaca de la
460093001363	22202432	López Álvarez Juana	S.S. Agraria	79.409	CI Mayrena	000	Caravaca de la
72191006311	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72192006591	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.842	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72193000275	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72194000266	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72291006348	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72292006634	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.142	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72293000271	74403930B	López Azorín Jose	Agua, Saneamiento y Basura	3.356	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72294000264	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.503	CI Pizarro	0006	Caravaca de la
72390000473	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	CI Pizarro	0006	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72391006410	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72392000280	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.842	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72393000261	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72394000263	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72490000475	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72491006446	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72492000277	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.842	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72493000263	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72494010269	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72590000470	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72591006489	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72592000272	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.842	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72593000264	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72594010270	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72690000469	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	4.237	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72691006547	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.650	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72692000280	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	2.842	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72693000264	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
72694010264	74403930B	López Azorín José	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	CI Pizarro	0006-	Caravaca de la
310093000038	23199631	López Baquero Faustino Emilio	G S -Cotos Caza	4.264	CI Cartagena	3-3*B	Caravaca de la
10092003718	74422220	López Bermejo Joaquín	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	CI Mayrena	0002	Caravaca de la
10093003798	74422220	López Bermejo Joaquín	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	CI Mayrena	0002	Caravaca de la
100093000570	23227115	López Cano Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Pl Huerto de los Frailes	0001-	Caravaca de la
100093000571	23227115	López Cano Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Pl Huerto de los Frailes	0001-	Caravaca de la
108892000571	23227115	López Cano Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Pl Huerto de los Frailes	0001-	Caravaca de la
10092003780	74417787	López de la Cerda Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	CI Larga	S/N	Caravaca de la
10093003863	74417787	López de la Cerda Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	CI Larga	S/N	Caravaca de la
10094000278	74417787	López de la Cerda Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	CI Larga	S/N	Caravaca de la
10095004054	74417787	López de la Cerda Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	CI Larga	S/N	Caravaca de la
10094010346	74423721	López Durán Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	CI Ctra. Murcia	4	Caravaca de la
10095004064	74423721	López Durán Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	CI Ctra. Murcia	4	Caravaca de la
10095004075	24205961	López España Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.785	CI Colón	9	Caravaca de la
260092001394	22339223	López Fernández Antonio	B. Inmuebles Rústicos	4.423	CI Hoyo, Del	041	Caravaca de la
460092001394	22339223	López Fernández Antonio	S.S. Agraria	4.468	CI Hoyo, Del	041	Caravaca de la
260092001428	0023200130	López García Juan	B. Inmuebles Rústicos	3.930	CI Luis Nogueras	0002	Caravaca de la
460092001428	0023200130	López García Juan	S.S. Agraria	10.803	CI Luis Nogueras	0002	Caravaca de la
250093007204	22335630	López García Juan	B. Inmuebles Urbanos	6.300	Tr (Arch) Acera Sol	S/N	Caravaca de la
250094006806	22335630	López García Juan	B. Inmuebles Urbanos	6.767	Tr (Arch) Acera Sol	S/N	Caravaca de la
10092003894	74415401	López García Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	Pd Hornico, El	S/N	Caravaca de la
10093003979	74415401	López García Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Pd Hornico, El	S/N	Caravaca de la
10094000268	74415401	López García Julián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Pd Hornico, El	S/N	Caravaca de la
943293000148	25377109J	López García Pedro José	Cer.I S/Actividades Económicas	17.696	CI Mayrena	17	Caravaca de la
250095024504	22467669	López Giménez Tomás	B. Inmuebles Urbanos	14.222	CI (Pmil) Alejos	0004	Caravaca de la
250092057004	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.362	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250092057005	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.362	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250092057007	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	16.335	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250092057204	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	14.196	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093050802	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.516	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093050803	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.516	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093063503	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	11.357	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093063907	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093063908	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093063909	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093064001	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093064002	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093064003	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la
250093064004	23112991	López Gómez Eliseo	B. Inmuebles Urbanos	1.677	Av Gran Vía	38	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
250094020904	23149485	López López José	B. Inmuebles Urbanos	2.062	Ci Cantarerías	156	Caravaca de la
250094089704	23149485	López López José	B. Inmuebles Urbanos	293	Ci Cantarerías	156	Caravaca de la
250094089901	23149485	López López José	B. Inmuebles Urbanos	4.861	Ci Cantarerías	156	Caravaca de la
10092004010	52811142	López López José Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10093004107	52811142	López López José Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10094005047	52811142	López López José Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10095004331	52811142	López López José Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10092004020	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	930	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10092004021	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.280	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10093004118	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	980	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10093004119	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	8.730	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10094002004	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10094003061	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.165	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10095004342	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.065	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
10095004343	23174178	López López Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
250093021901	23174178	López López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.797	Av Gran Vía	0038-	Caravaca de la
72690006077	23167428	López López Pedro José	Agua, Saneamiento y Basura	2.565	Ci Simancas	0016-	Caravaca de la
490095000666	39005704G	López Lozano Francisco	I.S/Actividades Económicas	107.250	Ci Adanes	6	Caravaca de la
250093005605	74399075	López Medina Leonor	B. Inmuebles Urbanos	3.300	Ci Larga	0004	Caravaca de la
250094006006	74399075	López Medina Leonor	B. Inmuebles Urbanos	3.544	Ci Larga	0004	Caravaca de la
250095006606	74399075	López Medina Leonor	B. Inmuebles Urbanos	3.802	Ci Larga	0004	Caravaca de la
250092061504	23110171	López Moya Dolores	B. Inmuebles Urbanos	1.351	Cs Moral, El-Casablanca Abajo	100	Caravaca de la
250092061506	23110171	López Moya Dolores	B. Inmuebles Urbanos	10.329	Cs Moral, El-Casablanca Abajo	100	Caravaca de la
10092004268	52812853	López Nova Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Dalí	0002	Caravaca de la
10093004374	52812853	López Nova Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Dalí	0002	Caravaca de la
10094007015	52812853	López Nova Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Dalí	0002	Caravaca de la
10095004620	52812853	López Nova Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Dalí	0002	Caravaca de la
10092004275	74427900	López Ortega Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Cruz, de la	0001	Caravaca de la
10093004382	74427900	López Ortega Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Cruz, de la	0001	Caravaca de la
10094006740	74427900	López Ortega Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Cruz, de la	0001	Caravaca de la
10095004631	74427900	López Ortega Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Cruz, de la	0001	Caravaca de la
250094145104	23111648	López Ortiz Daniel	B. Inmuebles Urbanos	1.497	Ci Cartagena	0013	Caravaca de la
10092004330	23127686	López Robles Diego	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	Pd Archivel-Torres	S/N	Caravaca de la
10093004438	23127686	López Robles Diego	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Pd Archivel-Torres	S/N	Caravaca de la
10094001964	23127686	López Robles Diego	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Pd Archivel-Torres	S/N	Caravaca de la
10095004684	23127686	López Robles Diego	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	Pd Archivel-Torres	S/N	Caravaca de la
490093000673	01729560Y	López Ruiz Resurrección	I.S/Actividades Económicas	58.619	Av Gran Vía	21	Caravaca de la
490094000674	01729560Y	López Ruiz Resurrección	I.S/Actividades Económicas	58.858	Av Gran Vía	21	Caravaca de la
490095000701	01729560Y	López Ruiz Resurrección	I.S/Actividades Económicas	58.098	Av Gran Vía	21	Caravaca de la
969993109409	23147617	López Sánchez Antonio	Cer I.B. Inmuebles -Urbanos-	1.848	Pd Almodema, La	0033	Caravaca de la
10092004403	50928621	López Sánchez Ginés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Cuesta de las Herrerías	0007	Caravaca de la
10093004509	50928621	López Sánchez Ginés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Cuesta de las Herrerías	0007	Caravaca de la
10094002750	50928621	López Sánchez Ginés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Cuesta de las Herrerías	0007	Caravaca de la
10095004761	50928621	López Sánchez Ginés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Ci Cuesta de las Herrerías	0007	Caravaca de la
10095004763	74399077	López Sánchez Ignacio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10092004421	74415336	López Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Ci Cruz, de la	0009	Caravaca de la
10093004526	74415336	López Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Ci Cruz, de la	0009	Caravaca de la
10094000050	74415336	López Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Ci Cruz, de la	0009	Caravaca de la
10092004469	52810794	López Torres Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Ci Velázquez	0019	Caravaca de la
10093004572	52810794	López Torres Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Ci Velázquez	0019	Caravaca de la
10094005745	52810794	López Torres Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Ci Velázquez	0019	Caravaca de la
10095004831	52810794	López Torres Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Ci Velázquez	0019	Caravaca de la
10095004896	23769275	Lorente Iniesta José Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Ctra. de Granada	50-2º	Caravaca de la
10092004566	5146447	Lucas Marín Alfredo	Imp. Vehículos Trac. mecánica	13.585	Ci Ctra. de Murcia	0027	Caravaca de la
10093004681	5146447	Lucas Marín Alfredo	Imp. Vehículos Trac. mecánica	14.330	Ci Ctra. de Murcia	0027	Caravaca de la
10094000317	5146447	Lucas Marín Alfredo	Imp. Vehículos Trac. mecánica	15.045	Ci Ctra. de Murcia	0027	Caravaca de la
100093000673	23191916	Marín Alcántara Pedro	Exacciones Padrón Fiscal	9.540	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10094005702	74430981	Marín Caballero Pedro José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Ballestas	6	Caravaca de la
10095005034	74430981	Marín Caballero Pedro José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Ballestas	6	Caravaca de la
10092004661	74433246	Marín Ceballos Concepción	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Cuesta del Castillo	S/N	Caravaca de la
10093004804	74433246	Marín Ceballos Concepción	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Cuesta del Castillo	S/N	Caravaca de la
10094001498	74433246	Marín Ceballos Concepción	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Cuesta del Castillo	S/N	Caravaca de la
100091000704	74433246	Marín Ceballos Concepción	Exacciones Padrón Fiscal	3.980	Cl Cuesta del Castillo	S/N	Caravaca de la
490094000722	39709640W	Marín Díaz María José	I.S/Actividades Económicas	20.754	Cl Bajo Era	14	Caravaca de la
943193000064	39709640W	Marín Díaz María José	Cer. I.S/Actividades Económicas	20.194	Cl Bajo Era	14	Caravaca de la
920093000134	74424754	Marín García Aurora	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	39.882	Cl Almazarica	3	Caravaca de la
920093000135	74424754	Marín García Aurora	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	75.328	Cl Almazarica	3	Caravaca de la
10094002697	74433031	Marín Heredia Inés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl (Mlejo) Rosales	008	Caravaca de la
970094000168	74433031	Marín Heredia Inés	Cer. Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl (Mlejo) Rosales	008	Caravaca de la
72294001580	23110512C	Marín López Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	109.250	Cl Lope de Vega	26	Caravaca de la
72394001574	23110512C	Marín López Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	162.048	Cl Lope de Vega	26	Caravaca de la
72693001595	23110512C	Marín López Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	197.903	Cl Lope de Vega	26	Caravaca de la
10095005246	23112106	Marín López Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cr Granada	6	Caravaca de la
250092070204	23153426	Marín López Antonio	B. Inmuebles Urbanos	5.920	Cl Pedro Barreras	9	Caravaca de la
490094000739	74436273Q	Marín López Pedro José	I.S/Actividades Económicas	25.548	Pd Singla-La Fuente	1	Caravaca de la
10092004900	74407830	Marín Marín Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
10093005033	74407830	Marín Marín Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
10094000312	74407830	Marín Marín Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
10095005317	74407830	Marín Marín Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
250095027901	0077287912	Marín Marín Joaquín	B. Inmuebles Urbanos	7.155	Cl (Royo) San José	0002	Caravaca de la
10093005049	52811976	Marín Marín José Luis	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	4.305	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
10094004597	52811976	Marín Marín José Luis	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	4.080	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
250093093802	77517671	Marín Martínez Ana María	B. Inmuebles Urbanos	2.239	Cl Diego Cortés	0014	Caravaca de la
250094092408	77517671	Marín Martínez Ana María	B. Inmuebles Urbanos	2.405	Cl Diego Cortés	0014	Caravaca de la
10095005383	74420677	Marín Martínez Francisca	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	0045	Caravaca de la
250093023301	74408360	Marín Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	1.015	Av Juan Carlos I	027	Caravaca de la
250094022909	74408360	Marín Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	1.090	Av Juan Carlos I	027	Caravaca de la
250095119402	52813152	Marín Martínez Mercedes	B. Inmuebles Urbanos	11.192	Cl Singla	0000	Caravaca de la
72193001906	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72194001857	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72293001882	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.526	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72294001844	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72393001860	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72394001834	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72493001860	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72593001884	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72692001917	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	2.976	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72693001862	15001817	Marín Moreno Ana María	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Cl Hoyo, Del	0010	Caravaca de la
72294005208	23110220	Marín Navarro Isabel	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	Gran Vía	34	Caravaca de la
72394005207	23110220	Marín Navarro Isabel	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Gran Vía	34	Caravaca de la
72194005514	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
72293005486	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	5.503	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
72294002663	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	3.503	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
72394002648	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	3.158	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
72593006953	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
72693006960	23126197L	Marín Pérez Concepción	Agua, Saneamiento y Basura	3.026	Cl Puentevilla	0011B	Caravaca de la
490092000734	22417013V	Marín Rocamora Antonia	I.S/Actividades Económicas	8.930	Cl Mayor	1	Caravaca de la
10092005160	77524397	Marín Sánchez Jorge Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Av Ctra. de Granada	S/N	Caravaca de la
10093005309	77524397	Marín Sánchez Jorge Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Av Ctra. de Granada	S/N	Caravaca de la
10094006241	77524397	Marín Sánchez Jorge Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Av Ctra. de Granada	S/N	Caravaca de la
10095005592	77524397	Marín Sánchez Jorge Tomás	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Av Ctra. de Granada	S/N	Caravaca de la
10095005593	77512212	Marín Sánchez José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Archivel-Eras	0001	Caravaca de la
10095005602	21498941	Marín Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cr Ctra. Murcia	45	Caravaca de la
260092002017	23110735	Marín Sánchez Juan	B. Inmuebles Rústicos	2.440	Cl Benablon-Primo de Rivera	14	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
460692002017	23110735	Marín Sánchez Juan	S.S. Agraria	5.239	Cl Benablon-Primo de Rivera	14	Caravaca de la
10094002452	0023185203	Marín Sánchez Salvador	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.125	Cl Cartagena	0005	Caravaca de la
250092074901	0023185203	Marín Sánchez Salvador	B. Inmuebles Urbanos	514	Cl Cartagena	0007	Caravaca de la
72591000088	74399418	Marín Vélez José	Agua, Saneamiento y Basura	1.870	Cl Singla-Fuente, La	S/N	Caravaca de la
72592100091	74399418	Marín Vélez José	Agua, Saneamiento y Basura	1.956	Cl Singla-Fuente, La	S/N	Caravaca de la
72594150083	74399418	Marín Vélez José	Agua, Saneamiento y Basura	2.211	Cl Singla-Fuente, La	S/N	Caravaca de la
72690000090	74399418	Marín Vélez José	Agua, Saneamiento y Basura	1.817	Cl Singla-Fuente, La	S/N	Caravaca de la
10092005272	74427997	Marsilla López Blas	Imp. Vehículos Trac Mecánica	930	Av Gran Vía	0021-	Caravaca de la
10092005224	E30047906	Martín Alarcón C.B.	Imp. Vehículos Trac Mecánica	6.435	Cl Villapatos	S/N	Caravaca de la
10093005375	E30047906	Martín Alarcón C.B.	Imp. Vehículos Trac Mecánica	6.785	Cl Villapatos	S/N	Caravaca de la
10094007495	E30047906	Martín Alarcón C.B.	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.125	Cl Villapatos	S/N	Caravaca de la
10095005656	E30047906	Martín Alarcón C.B.	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.410	Cl Villapatos	S/N	Caravaca de la
250094038405	2688547	Martín Belmonte Natividad	B. Inmuebles Urbanos	5.330	Cl Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
250095044103	2688547	Martín Belmonte Natividad	B. Inmuebles Urbanos	5.718	Cl Rafael Tejeo	0027	Caravaca de la
100091000795	74256729	Martínez Barrera José Luis	Exacciones Padrón Fiscal	7.625	Cl Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
72293002268	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.843	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72294002198	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.100	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72392002358	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.497	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72393002269	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.843	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72394002186	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.100	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72492002326	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.498	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72493002264	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.843	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72494012179	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.100	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72592002308	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.498	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72593002253	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.843	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72594012179	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.100	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72692002310	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.498	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72693002226	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.843	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72694012167	74413831E	Martínez Gallego Miguel Ángel	Agua, Saneamiento y Basura	4.100	Pz Ciudad Jardín	0001-	Caravaca de la
72194006792	22279142	Martínez Gil Juan Miguel	Agua, Saneamiento y Basura	3.815	Cl Santos Olmo	0013	Caravaca de la
10092005524	52811356	Martínez Giménez Francisco	Imp. Vehículos Trac Mecánica	6.435	Cl Barranda-Comercio	0006	Caravaca de la
10092005525	52811356	Martínez Giménez Francisco	Imp. Vehículos Trac Mecánica	6.435	Cl Barranda-Comercio	0006	Caravaca de la
10093005692	52811356	Martínez Giménez Francisco	Imp. Vehículos Trac Mecánica	6.785	Cl Barranda-Comercio	0006	Caravaca de la
10094002772	52811356	Martínez Giménez Francisco	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.125	Cl Barranda-Comercio	0006	Caravaca de la
250093120104	53142654	Martínez Giménez José Luis	B. Inmuebles Urbanos	6.372	Cl Almazarica	0008	Caravaca de la
250094119206	53142654	Martínez Giménez José Luis	B. Inmuebles Urbanos	6.844	Cl Almazarica	0008	Caravaca de la
250095124901	53142654	Martínez Giménez José Luis	B. Inmuebles Urbanos	7.341	Cl Almazarica	0008	Caravaca de la
10095006004	5120333	Martínez González Gregorio	Imp. Vehículos Trac Mecánica	1.020	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
10095006017	21298471	Martínez Guirado Antonio	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.410	Cl Poeta Ibáñez	0015	Caravaca de la
10095006057	74415709	Martínez Llamas José	Imp. Vehículos Trac Mecánica	2.740	Pd Moralejo, El	S/N	Caravaca de la
10095006058	74415709	Martínez Llamas José	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.410	Pd Moralejo, El	S/N	Caravaca de la
10095006059	74415709	Martínez Llamas José	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.410	Pd Moralejo, El	S/N	Caravaca de la
10095006060	74415709	Martínez Llamas José	Imp. Vehículos Trac Mecánica	2.740	Pd Moralejo, El	S/N	Caravaca de la
10095006093	74398401	Martínez López Encarnación	Imp. Vehículos Trac Mecánica	7.410	Cl Barrio de San Pablo	0022	Caravaca de la
250094038702	23126131	Martínez López Francisco	B. Inmuebles Urbanos	1.065	Tr Bajo Era	0022	Caravaca de la
72193000096	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72194100097	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.831	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72293000098	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72294000097	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.831	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72391000100	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.352	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72393000099	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72394000097	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.831	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72493100100	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72593000100	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72692100097	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.581	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
72693000100	23199874	Martínez López Julián	Agua, Saneamiento y Basura	1.748	Cl Encarnación, La-Arrabal	0002	Caravaca de la
10092005679	74431079	Martínez López Ramona	Imp. Vehículos Trac Mecánica	2.390	Cl Mayrena	0049	Caravaca de la

Referencia	DNI/CI/IF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093005856	74431079	Martínez López Ramona	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Cl Mayrena	0049	Caravaca de la
10094010725	74431079	Martínez López Ramona	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Cl Mayrena	0049	Caravaca de la
10095006161	74431079	Martínez López Ramona	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Cl Mayrena	0049	Caravaca de la
10095006192	23153203	Martínez Marín Bartolomé	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	Cl Iglesias	0025	Caravaca de la
10092005708	23126232	Martínez Marín Ignacio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Av Ctra. de Granada	0034-	Caravaca de la
10093005885	23126232	Martínez Marín Ignacio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Ctra de Granada	0034-	Caravaca de la
10095006198	23126232	Martínez Marín Ignacio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Ctra de Granada	0034-	Caravaca de la
310092000050	23149167	Martínez Marín Juan	G.S.-Cotos Caza	3.234	Av Almería	2-3°C	Caravaca de la
250092082901	74434965	Martínez Martínez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	7.397	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
490092000794	74434965	Martínez Martínez Antonio	I.S/Actividades Económicas	37.500	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
490093000825	74434965	Martínez Martínez Antonio	I.S/Actividades Económicas	39.660	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920092000063	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	2.422	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920092000064	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	2.422	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000718	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.060	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000719	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.061	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000720	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.048	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000721	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.032	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000722	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.060	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000723	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.048	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
920093000724	74434965	Martínez Martínez Antonio	Cer. Incr.Valor Ter. (Plusvalía)	4.061	Cl Verónica	0001	Caravaca de la
10095006281	74417967	Martínez Martínez Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca
10095006288	74417967	Martínez Martínez Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca
250093142308	74417967	Martínez Martínez Francisco	B. Inmuebles Urbanos	11.138	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca
72193002683	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.688	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72292002821	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.454	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72293002655	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.688	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72392002739	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.454	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72492002709	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.455	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72592002693	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.455	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
72692002695	74425801D	Martínez Martínez Mateo	Agua, Saneamiento y Basura	2.455	Cl Poeta Ibáñez	00340	Caravaca de la
10092005890	74309692	Martínez Mateos Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Ctra. de Murcia	0001	Caravaca de la
10093006073	74309692	Martínez Mateos Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Ctra. de Murcia	0001	Caravaca de la
10094000510	74309692	Martínez Mateos Rosario	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Ctra de Murcia	0001	Caravaca de la
10092005937	22986401	Martínez Muñoz José Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca de la
10093006122	22986401	Martínez Muñoz José Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca de la
10094002495	22986401	Martínez Muñoz José Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca de la
10095006438	22986401	Martínez Muñoz José Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Barrio Nuevo Alto	0024	Caravaca de la
72494010415	36651690	Martínez Navarro José	Agua, Saneamiento y Basura	2.766	Cl Bajo Era	14	Caravaca de la
72594010414	36651690	Martínez Navarro José	Agua, Saneamiento y Basura	2.766	Cl Bajo Era	14	Caravaca de la
72694010402	36651690	Martínez Navarro José	Agua, Saneamiento y Basura	2.766	Cl Bajo Era	14	Caravaca de la
100091000861	23146088S	Martínez Navarro Pedro	Exacciones Padrón Fiscal	15.385	Av Gran Vía	0010-	Caravaca de la
100093000832	23146088S	Martínez Navarro Pedro	Exacciones Padrón Fiscal	6.680	Av Gran Vía	0010-	Caravaca de la
108892000832	23146088S	Martínez Navarro Pedro	Exacciones Padrón Fiscal	6.680	Av Gran Vía	0010-	Caravaca de la
490092000808	23146088S	Martínez Navarro Pedro	I.S/Actividades Económicas	36.070	Av Gran Vía	54	Caravaca de la
250092085308	7443795	Martínez Oimos Emilio	B. Inmuebles Urbanos	731	Cl Severo Ochoa	004	Caravaca de la
250093122408	74426125	Martínez Reina Corbalán M.ª Dol	B. Inmuebles Urbanos	24.295	Cl Vidrieras	0007	Caravaca de la
250094121401	74426125	Martínez Reina Corbalán M.ª Dol	B. Inmuebles Urbanos	26.095	Cl Vidrieras	0007	Caravaca de la
250095127006	74426125	Martínez Reina Corbalán M.ª Dol	B. Inmuebles Urbanos	27.990	Cl Vidrieras	0007	Caravaca de la
260092002301	0077512148	Martínez Reina Francisco	B. Inmuebles Urbanos	9.036	Pz Templarios	5-3°C	Caravaca de la
460092002301	0077512148	Martínez Reina Francisco	S.S. Agraria	8.402	Pz Templarios	5-3°C	Caravaca de la
10092006361	23255130	Martínez Reina Martínez Gergor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl Colón	4	Caravaca de la
10093006575	23255130	Martínez Reina Martínez Gergor	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Colón	4	Caravaca de la
250092087104	23162471	Martínez Sánchez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	14.173	Cl Alcázar de Toledo	3	Caravaca de la
10092006240	21982556	Martínez Sánchez Guerrero Fem	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	Cl Ctra. Murcia	2	Caravaca de la
10093006442	21982556	Martínez Sánchez Guerrero Fem	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Cl Ctra. Murcia	2	Caravaca de la
10094000556	21982556	Martínez Sánchez Guerrero Fem	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Cl Ctra. Murcia	2	Caravaca de la
10092006181	43408422	Martínez Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093006368	43408422	Martínez Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10094007042	43408422	Martínez Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10095006692	43408422	Martínez Sánchez Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
100091000887	22460696	Martínez Sánchez Juana María	Exacciones Padrón Fiscal	5.865	Cl Almodema, La-Ctra. Lorca	S/N	Caravaca de la
490095000895	74076242G	Martínez Sánchez María	I.S/Actividades Económicas	46.971	Av Gran Vía	11	Caravaca de la
10095006756	23224526T	Martínez Sánchez-Fortum José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Ctra. Murcia	56	Caravaca de la
250093011208	23112074	Martínez Torrecilla María	B. Inmuebles Urbanos	4.688	Cr (Barr) Archivel	0000	Caravaca de la
250093012802	23112074	Martínez Torrecilla María	B. Inmuebles Urbanos	2.636	Cr (Barr) Archivel	0000	Caravaca de la
10095006823	52811638	Martínez Vacas M. Carmen	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Severo Ochoa	0011-	Caravaca de la
10095006828	74435053	Martínez Vacas Purificación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Mayor	0024-	Caravaca de la
490093000888	E30303762	Mateo Alfocea del Amor y Otros	I.S/Actividades Económicas	23.595	Cl Peña María	14	Caravaca de la
250095070304	74429065	Medina Navarro Juan	B. Inmuebles Urbanos	11.281	Av Constitución	0061	Caravaca de la
250093065902	0074429065	Medina Navarro Juan	B. Inmuebles Urbanos	9.792	Av Constitución	003	Caravaca de la
250094065308	0074429065	Medina Navarro Juan	B. Inmuebles Urbanos	10.517	Av Constitución	003	Caravaca de la
250095007005	24399076	Medina Orrico María	B. Inmuebles Urbanos	11.480	Cl (Arch) Quiosco	0002	Caravaca de la
250094006308	0024399076	Medina Orrico María	B. Inmuebles Urbanos	10.703	Cl Archivel-Correos	SN	Caravaca de la
250095007006	24399076	Medina Orrico María	B. Inmuebles Urbanos	8.732	Cl (Arch) Larga	0004	Caravaca de la
960094001374	24399076	Medina Orrico María	Cer. I.B. Inmuebles-Urbanos	33.752	Cl (Arch) Larga	0004	Caravaca de la
10092006426	74429173	Medina Rodríguez Encarnación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl Adanes	0001	Caravaca de la
10093006644	74429173	Medina Rodríguez Encarnación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Adanes	0001	Caravaca de la
10094006771	74429173	Medina Rodríguez Encarnación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Adanes	0001	Caravaca de la
10095006953	74429173	Medina Rodríguez Encarnación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Adanes	0001	Caravaca de la
10092006478	15830602	Mendiburu Belzunegui Lourdes	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Cartagena	0005	Caravaca de la
10093006697	15830602	Mendiburu Belzunegui Lourdes	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Cartagena	0005	Caravaca de la
10094008167	15830602	Mendiburu Belzunegui Lourdes	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Cartagena	0005	Caravaca de la
10095007007	15830602	Mendiburu Belzunegui Lourdes	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Cartagena	0005	Caravaca de la
10093006712	E30130033	Miguel Martínez Marín y Otro C	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Cl Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
10095007020	E30130033	Miguel Martínez Marín y Otro C	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
10092004574	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10092004575	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10093004691	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10093004692	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10094002807	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10094002830	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10095004946	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10095004947	A30014420	Miguel Sánchez-Guerrero y Herm	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Doctor Fleming	S/N	Caravaca de la
10092006496	45270520B	Mohamed Al Lal Hamadi	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Pilar	0009	Caravaca de la
10093006717	45270520B	Mohamed Al Lal Hamadi	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Pilar	0009	Caravaca de la
10094000298	45270520B	Mohamed Al Lal Hamadi	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Pilar	0009	Caravaca de la
10095007023	45270520B	Mohamed Al Lal Hamadi	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Pilar	0009	Caravaca de la
490094000898	23204144L	Molina Llamas Juan Antonio	I.S/Actividades Económicas	41.154	Pd Barranda-Valcárcel	S/N	Caravaca de la
490095000938	23167470F	Molina Vera Antonio	I.S/Actividades Económicas	41.476	Pd Barranda-Valcárcel	S/N	Caravaca de la
490095000939	23167470F	Molina Vera Antonio	I.S/Actividades Económicas	7.932	Pd Barranda-Valcárcel	S/N	Caravaca de la
10092001451	05096345	Mora Montes María Asunción De	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Av Gran Vía	0021	Caravaca de la
10093001480	05096345	Mora Montes María Asunción De	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0021	Caravaca de la
10095001554	05096345	Mora Montes María Asunción De	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0021	Caravaca de la
10092006583	3407222	Morejon Bayon Fernando Jav	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pz Templarios	0001	Caravaca de la
10093006809	3407222	Morejon Bayon Fernando Jav	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pz Templarios	0001	Caravaca de la
10094000388	3407222	Morejon Bayon Fernando Jav	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pz Templarios	0001	Caravaca de la
100949400086	74432412	Moreno Rodríguez Juan Antonio	Exacciones Padrón Fiscal	3.500	Cl Fco Mtez Mirete	0002	Caravaca de la
250092095103	74399508	Morote López Carmen	B. Inmuebles Urbanos	10.032	Cl Castilla	002	Caravaca de la
250093143207	74399508	Morote López Carmen	B. Inmuebles Urbanos	11.166	Cl Castilla	002	Caravaca de la
250094143906	74399508	Morote López Carmen	B. Inmuebles Urbanos	15.605	Cl Castilla	0004	Caravaca de la
250095150101	74399508	Morote López Carmen	B. Inmuebles Urbanos	16.739	Cl Castilla	0004	Caravaca de la
100091000962	A30101216	Motor Caravaca S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	19.410	Cl Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
100091000963	A30101216	Motor Caravaca S.A.	Exacciones Padrón Fiscal	9.580	Cl Ctra. de Murcia	S/N	Caravaca de la
490095000962	B30101216	Motor Caravaca S.L.	I.S/Actividades Económicas	111.192	Cl Ctra. Murcia	41	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
490095000963	B30101216	Motor Caravaca S.L.	I S/Actividades Económicas	47.462	Cl Ctra Murcia	41	Caravaca de la
10092006721	77563184	Motos Robles José Antonio	Imp Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl República Argentina	0009-	Caravaca de la
10093006953	77563184	Motos Robles José Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl República Argentina	0009-	Caravaca de la
10093006984	22429093	Moya Mira José Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Gran Vía	0008	Caravaca de la
10093007004	77563813	Moya Sánchez Gloria E.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Cartagena	0008-	Caravaca de la
10094006839	77563813	Moya Sánchez Gloria E.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Cartagena	0008-	Caravaca de la
10092006775	74436223	Moya Sánchez M. Dolores	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10093007007	74436223	Moya Sánchez M. Dolores	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10094002163	74436223	Moya Sánchez M. Dolores	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10095007316	74436223	Moya Sánchez M. Dolores	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
920092000061	0022901336	Muñoz Castillo Sebastián	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	23.078	Cl Doña Guillelma	4-4ºB	Caravaca de la
460092002603	23169672R	Muñoz Sánchez Francisco	S.S. Agraria	1.362	Cl Corredera	*32-1	Caravaca de la
250092097403	0038634904	Muñoz Sánchez José	B. Inmuebles Urbanos	8.934	Av Sánchez Olmo	29	Caravaca de la
250093031808	0038634904	Muñoz Sánchez José	B. Inmuebles Urbanos	9.587	Av Sánchez Olmo	29	Caravaca de la
250095035308	0038634904	Muñoz Sánchez José	B. Inmuebles Urbanos	11.045	Cl Orellana	009	Caravaca de la
943193000079	50176668Y	Munuera Gil Fernando	Cer. I.S/Actividades Económicas	17.291	Cl Simancas	24	Caravaca de la
2500940099702	74410359	Navarro Bermúdez Juana	B. Inmuebles Urbanos	4.330	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10092006954	18862179	Navarro García Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Cl Canalica	0019	Caravaca de la
10093007192	18862179	Navarro García Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Cl Canalica	0019	Caravaca de la
10094009188	18862179	Navarro García Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Cl Canalica	0019	Caravaca de la
10095007515	18862179	Navarro García Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Rámblica	*18	Caravaca de la
10094007280	34833660	Navarro López Antonio Amadeo	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Salón Supremo	1	Caravaca de la
10095007559	34833660	Navarro López Antonio Amadeo	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Salón Supremo	1	Caravaca de la
10095007582	52810422	Navarro López Ramona	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.875	Cl Salón	2	Caravaca de la
10093007288	74429109	Navarro Martínez Felisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Pinilla-Casas Don Manuel	0001	Caravaca de la
10094001214	74429109	Navarro Martínez Felisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Pinilla-Casas Don Manuel	0001	Caravaca de la
10095007617	74429109	Navarro Martínez Felisa	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Pinilla-Casas Don Manuel	0001	Caravaca de la
10092007157	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10092007158	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10093007408	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10093007409	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10094000040	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	4.080	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10094006182	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10095007734	23216755	Nogueras Bermúdez Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Pd Encarnación, La	S/N	Caravaca de la
10092007161	BK41924	Nour Iddinne Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Ballestas	0002	Caravaca de la
10093007412	BK41924	Nour Iddinne Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Ballestas	0002	Caravaca de la
10094001662	BK41924	Nour Iddinne Bagha	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Ballestas	0002	Caravaca de la
10095007740	12347553	Núñez García Elvira	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Ctra de Murcia	S/N	Caravaca de la
250095152503	B30340004	Occidental Canteras S.L.	B Inmuebles Urbanos	17.148	Pr Venta Cavila	0000	Caravaca de la
490094000969	20796733H	Olaso Oltra Inmaculada Pilar	I.S/Actividades Económicas	14.086	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
490095001004	20796733H	Olaso Oltra Inmaculada Pilar	I.S/Actividades Económicas	14.086	Av Gran Vía	34	Caravaca de la
10095007766	52811393	Oliver Fernández Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Almodema, La	S/N	Caravaca de la
10095007767	23200103	Oliver Fernández Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Almodema, La	S/N	Caravaca de la
10092007229	77512803	Ondoño Martínez Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Ascensión Rosell	0006-	Caravaca de la
10093007477	77512803	Ondoño Martínez Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Ascensión Rosell	0006-	Caravaca de la
10094000057	77512803	Ondoño Martínez Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Ascensión Rosell	0006-	Caravaca de la
10095007803	77512803	Ondoño Martínez Juan Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Cl Ascensión Rosell	0006-	Caravaca de la
72191004387	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72192002952	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72193002795	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72194002703	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72291003769	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72292002932	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72293002770	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72294002685	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72390004597	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.410	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la
72391004599	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Puentevilla	0031	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72392002848	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72393002763	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72394002670	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72490004596	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.410	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72491003135	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72492002820	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72493002761	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72590004592	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.410	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72591002951	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72592002807	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72593002751	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72690003559	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.410	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72691002969	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72692002809	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
72693002723	74521368	Orrico Litran Encarnación	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Puentecilla	0031	Caravaca de la
10093007483	74426172	Orrico Martínez Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0009	Caravaca de la
10095007811	74426172	Orrico Martínez Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0009	Caravaca de la
10093007484	23169454	Orrico Martínez José Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Av Gran Vía	0009	Caravaca de la
10093007485	23169454	Orrico Martínez José Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0009	Caravaca de la
10095007901	24811935H	Pastor Bernal Miguel Luis	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.065	Av Gran Vía	0034	Caravaca de la
9431930000084	74426021E	Peñañiel Escolano Eusebio Salv	Cer. I.S/Actividades Económicas	41.569	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10093003685	74427810	Peñañiel Escolano Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10094009886	74427810	Peñañiel Escolano Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10095003876	74427810	Peñañiel Escolano Fco. Javier	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Caneja	S/N	Caravaca de la
10095007944	23169467	Pérez Bravo Damán	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Pd Almudema, La	S/N	Caravaca de la
250093020904	23126069Y	Pérez Marín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	22.473	CI Archivel-Camino Campo Arriba	024	Caravaca de la
250094019906	23126069Y	Pérez Marín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	24.137	CI Archivel-Camino Campo Arriba	024	Caravaca de la
250095022905	23126069Y	Pérez Marín Antonio	B. Inmuebles Urbanos	25.890	CI (Nogi) Cayetano	0010	Caravaca de la
260093002849	23126069Y	Pérez Marín Antonio	B. Inmuebles Rústicos	5.045	CI Noguencas	000	Caravaca de la
460093002849	23126069Y	Pérez Marín Antonio	S.S. Agraria	10.766	CI Noguencas	000	Caravaca de la
10092007511	77512143	Pérez Muñoz Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	CI Cantareras	0015	Caravaca de la
10093007770	77512143	Pérez Muñoz Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	CI Cantareras	0015	Caravaca de la
10094006658	77512143	Pérez Muñoz Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	CI Cantareras	0015	Caravaca de la
10095008115	77512143	Pérez Muñoz Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	CI Cantareras	0015	Caravaca de la
10092007513	23112020	Pérez Muñoz Santiago	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	CI Jardínico	0023	Caravaca de la
10093007773	23112020	Pérez Muñoz Santiago	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	CI Jardínico	0023	Caravaca de la
10094006283	23112020	Pérez Muñoz Santiago	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	CI Jardínico	0023	Caravaca de la
10095008117	23112020	Pérez Muñoz Santiago	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	CI Jardínico	0023	Caravaca de la
72494012702	74435079H	Pérez Navarro Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Raimundo Rodríguez	0002	Caravaca de la
72594012712	74435079H	Pérez Navarro Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Raimundo Rodríguez	0002	Caravaca de la
72694012704	74435079H	Pérez Navarro Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	4.430	CI Raimundo Rodríguez	0002	Caravaca de la
250093127509	23111801	Pérez Párraga Francisco	B. Inmuebles Urbanos	3.311	CI Extremadura	000	Caravaca de la
490092001008	52813122Q	Pérez Romero José Julián	I.S/Actividades Económicas	10.750	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
490093001025	52813122Q	Pérez Romero José Julián	I.S/Actividades Económicas	27.820	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
940092000096	52813122Q	Pérez Romero José Julián	Cer. I.S/Actividades Económicas	25.438	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
250093015304	77509753	Pérez Sánchez Hermanos	B. Inmuebles Urbanos	16.233	CI Archivel-Castecas Campo	SN	Caravaca de la
10095008341	23111234	Pozo García Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	CI Santísimo	0001	Caravaca de la
250093055501	A3022016	Pioedif S.A.	B. Inmuebles Urbanos	15.265	Av Gran Vía	0028	Caravaca de la
250094082408	A30118848	Promeursa	B. Inmuebles Urbanos	14.437	Av Juan Carlos I	0033	Caravaca de la
72192002504	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72193002362	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72194002279	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72291003221	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72292002486	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72293002332	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72294002262	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	CI Mayrena	0030	Caravaca de la
72391003068	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	CI Mayrena	0030	Caravaca de la

Referencia	DNI/CTF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72392002419	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72393002330	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72394002249	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.888	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72491002659	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72492002391	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72493002330	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72591002500	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72592002372	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72593002315	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72691002513	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.550	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72692002376	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.692	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
72693002289	74292783T	Puerta Fernández Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.796	Cl Mayrena	0030	Caravaca de la
10093008033	22444160	Puerta Martínez Pedro Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0021-	Caravaca de la
10095008385	22444160	Puerta Martínez Pedro Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0021-	Caravaca de la
250093137402	23169457	Puertas Martínez Roberto	B. Inmuebles Urbanos	7.675	Cl Maruja Garrido	17-1º	Caravaca de la
10095008436		Rabadán Martínez Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Era	0001	Caravaca de la
10092007821	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10092007822	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10093008109	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10093008110	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10094010817	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10094010826	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10095008464	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Moratalla	0003	Caravaca de la
10095008465	18874278	Ramos Prades Juan Ramón	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Moratalla	03	Caravaca de la
72494040229	23214322	Reina López Fulgencio	Agua, Saneamiento y Basura	6.071	Pd Archivel		Caravaca de la
72594040185	23214322	Reina López Fulgencio	Agua, Saneamiento y Basura	6.071	Pd Archivel		Caravaca de la
72694040186	23214322	Reina López Fulgencio	Agua, Saneamiento y Basura	6.071	Pd Archivel		Caravaca de la
250092109306	0023162229	Reina Martínez María	B. Inmuebles Urbanos	7.067	Cl Puentequilla	9	Caravaca de la
72194000731	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Canalejas	25	Caravaca de la
72294000734	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.403	Canalejas	25	Caravaca de la
72394000732	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Canalejas	25	Caravaca de la
72494010737	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Canalejas	25	Caravaca de la
72593004466	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Canalejas	25	Caravaca de la
72594010736	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Canalejas	25	Caravaca de la
72693000737	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	1.960	Canalejas	25	Caravaca de la
72694010720	23125857	Reina Martínez Vda. Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Canalejas	25	Caravaca de la
460093002979	74422164	Reina Romero Ramona	S.S. Agraria	948	Cl Archivel-Gallegos	0014	Caravaca de la
490093001072	B30138333	Represent. y Distribuc. Carava	(I/S)Actividades Económicas	56.417	Cl Doctor Marañón	3	Caravaca de la
490094001067	B30138333	Represent. y Distribuc. Carava	(I/S)Actividades Económicas	58.110	Cl Doctor Marañón	3	Caravaca de la
490095001111	B30138333	Represent. y Distribuc. Carava	(I/S)Actividades Económicas	59.804	Cl Doctor Marañón	3	Caravaca de la
72394003468	21413266	Racharte Villalba Juan Pedro	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av Gran Vía	0020	Caravaca de la
10092007939	21627145	Riera Mas Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Doctor Robles	0003	Caravaca de la
10093008228	21627145	Riera Mas Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Doctor Robles	0003	Caravaca de la
10094000674	21627145	Riera Mas Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Doctor Robles	0003	Caravaca de la
10093008320	74425973	Robles Marín Encarnación	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	17.285	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
113195000161	74425973	Robles Marín Encarnación	Puestos Públicos	19.500	Cl Pinilla-Mayor	2	Caravaca de la
10095008703	21985203	Robles Marín María Carmen	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Singla-Vidal	29	Caravaca de la
10092008041	77512327	Robles Martínez Antonia M.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Av Juan Carlos I	0015-	Caravaca de la
10093008331	77512327	Robles Martínez Antonia M.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Av Juan Carlos I	0015-	Caravaca de la
10094006504	77512327	Robles Martínez Antonia M.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Av Juan Carlos I	0015-	Caravaca de la
10095008719	23110855	Robles Martínez Ginés	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Alfonso Zamora	0006	Caravaca de la
108892001077	23215245	Robles Martínez Julio	Exacciones Padrón Fiscal	3.340	Cl Cervantes	0019-	Caravaca de la
10095008748	74432966	Robles Ortiz Eloy	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	Cr Ctra. de Granada	23	Caravaca de la
960090089706	74417810E	Robles Salazar Emilio	Cer. I.B. Inmuebles-Urbanos-	3.964	Pz Ciudad Jardín	0004-	Caravaca de la
72494011108	23169583G	Robles Sánchez Juan	*Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Cl Cervantes	17	Caravaca de la
72594011108	23169583G	Robles Sánchez Juan	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Cl Cervantes	17	Caravaca de la
72694011097	23169583G	Robles Sánchez Juan	Agua, Saneamiento y Basura	2.058	Cl Cervantes	17	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10095008917	23151042R	Rodríguez Rodríguez Raimundo	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	9.530	Ps Estación	S/N	Caravaca de la
10092008252	77521688	Rodríguez Soria Julia Ascensio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl Calvario	0038	Caravaca de la
10093008542	77521688	Rodríguez Soria Julia Ascensio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Calvario	0038	Caravaca de la
10094006917	77521688	Rodríguez Soria Julia Ascensio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Calvario	0038	Caravaca de la
250092115403	23214613	Rodríguez Zamora Antonio	B. Inmuebles Urbanos	8.117	Cl República Argentina	4-2ªA	Caravaca de la
10092008303	52811075	Romera Romera José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
10093008601	52811075	Romera Romera José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
10094000517	52811075	Romera Romera José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
10095009009	52811075	Romera Romera José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
10095009010	23153218	Romera Romera Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
250093024609	23153218	Romera Romera Pedro	B. Inmuebles Urbanos	3.111	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
250094024106	23153218	Romera Romera Pedro	B. Inmuebles Urbanos	3.341	Pd Royos, Los	S/N	Caravaca de la
100091001166	27212483	Ronco Pérez María José	Exacciones Padrón Fiscal	6.100	Av Gran Vía	0013	Caravaca de la
10095009056	74433162	Rosa Castillo Maulde	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Cervantes	0001	Caravaca de la
10094009770	11815009	Rubio Gutiérrez Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Mariano Calin	0001	Caravaca de la
10095009079	11815009	Rubio Gutiérrez Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Mariano Calin	0001	Caravaca de la
10092008412	23146203	Rubio Sánchez Miguel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
10093008711	23146203	Rubio Sánchez Miguel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
10094001973	23146203	Rubio Sánchez Miguel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
10095009108	23146203	Rubio Sánchez Miguel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.750	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
250095097609	0052813081	Ruiz Baquero María Soledad	B. Inmuebles Urbanos	2.579	Av Gran Vía	55-1º	Caravaca de la
250095097909	0052813081	Ruiz Baquero María Soledad	B. Inmuebles Urbanos	10.677	Av Gran Vía	55-1º	Caravaca de la
250095129801	22463472	Ruiz López Juan	B. Inmuebles Urbanos	19.761	Tr (Cas) Cr Pueblias	0001	Caravaca de la
140094000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
140195000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
140295000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
141094000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
141194000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
141294000175	22463472Q	Ruiz López Juan	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Pascual Adolfo	13	Caravaca de la
490092001122	B30298988	Ruiz Mármol Sociedad Limitada	I.S/Actividades Económicas	69.435	Cl Cehegín	S/N	Caravaca de la
490093001134	B30298988	Ruiz Mármol Sociedad Limitada	I.S/Actividades Económicas	73.659	Cl Cehegín	S/N	Caravaca de la
10094000199	23201455	Ruiz Méndez Cristóbal	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Cl Ctra de Murcia	S/N	Caravaca de la
250095106301	0052810144	Ruiz Sánchez-Guerrero Francisc	B. Inmuebles Urbanos	13.177	Cm Jardínico	0013	Caravaca de la
490095001178	0052810144	Ruiz Sánchez-Guerrero Francisc	I.S/Actividades Económicas	32.759	Cm Jardínico	13	Caravaca de la
490095001182	40993450K	Saavedra Calvente Sonia	I.S/Actividades Económicas	12.008	Av Almería	23	Caravaca de la
10092008551	74434879	Salcedo Arias Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	Av Gran Vía	0075	Caravaca de la
10093008854	74434879	Salcedo Arias Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Av Gran Vía	0075	Caravaca de la
10094000560	74434879	Salcedo Arias Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Av Gran Vía	0075	Caravaca de la
72293000249	23110165	Salcedo Reina Francisco	Agua, Saneamiento y Basura	2.242	Cl Barranda-Ctra. Granada	00150	Caravaca de la
72394000241	23110165	Salcedo Reina Francisco	Agua, Saneamiento y Basura	2.001	Cl Barranda-Ctra. Granada	00150	Caravaca de la
72493000247	23110165	Salcedo Reina Francisco	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cl Barranda-Ctra. Granada	00150	Caravaca de la
72693000250	23110165	Salcedo Reina Francisco	Agua, Saneamiento y Basura	1.912	Cl Barranda-Ctra. Granada	00150	Caravaca de la
250095108405	022428707G	Sánchez Aldeguer Paula María	B. Inmuebles Urbanos	1.688	Av Juan Carlos I	24-1º	Caravaca de la
250095108508	022428707G	Sánchez Aldeguer Paula María	B. Inmuebles Urbanos	22.240	Av Juan Carlos I	24-1º	Caravaca de la
250095108601	022428707G	Sánchez Aldeguer Paula María	B. Inmuebles Urbanos	13.147	Av Juan Carlos I	24-1º	Caravaca de la
10095009326	52812235	Sánchez Alfaro José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Cruz, de la	0035	Caravaca de la
10095009327	52812235	Sánchez Alfaro José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	18.875	Cl Cruz, de la	0035	Caravaca de la
250095077705	0074433073	Sánchez Arias Ángel	B. Inmuebles Urbanos	13.272	Cl Doña Guillermin	0004	Caravaca de la
250093093108	23205171	Sánchez Arias Severiano	B. Inmuebles Urbanos	13.758	Av Gran Vía	0050	Caravaca de la
10092008662	23166899	Sánchez Aznar Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	930	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
10093008975	23166899	Sánchez Aznar Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	980	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
10094001951	23166899	Sánchez Aznar Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
10095009365	23166899	Sánchez Aznar Alfonso	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.065	Cl Almazarica	0003	Caravaca de la
460092003200	74419771	Sánchez Carrasco Ramón	S.S. Agraria	1.713	Cl Atienza	0001	Caravaca de la
250095119303	74435573	Sánchez Corbalán José Antonio	B. Inmuebles Urbanos	12.343	Cl Magallanes	0002	Caravaca de la
250093114403	74435573	Sánchez Corbalán José Antonio	B. Inmuebles Urbanos	10.713	Pd Singla	S/N	Caravaca de la
250094113705	74435573	Sánchez Corbalán José Antonio	B. Inmuebles Urbanos	11.507	Pd Singla	S/N	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
250094124904	27039873	Sánchez Fernández Carmen	B. Inmuebles Urbanos	9.785	CI Cartagena	0090	Caravaca de la
250095130702	27039873	Sánchez Fernández Carmen	B. Inmuebles Urbanos	10.496	CI Cartagena	0090	Caravaca de la
72191001537	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72192001093	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.897	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72193001013	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.223	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72194000982	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.430	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72291001322	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72292001080	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.197	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72293000996	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.553	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72294000972	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.775	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72390001581	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.377	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72391001271	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72392001054	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.897	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72393000992	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.223	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72394000972	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.430	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72490001582	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.377	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72491001127	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72492001029	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.898	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72493000995	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.223	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72590001577	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.377	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72591001089	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72592001019	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.898	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72593001000	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.223	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72690001583	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.377	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72691001095	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.590	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72692001021	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.898	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
72693000985	74436389	Sánchez Fernández José Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	4.223	CI Doctor Fleming	4	Caravaca de la
10092008812	74408711P	Sánchez García Catalina	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.525	Pd Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10093009132	74408711P	Sánchez García Catalina	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.610	Pd Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10094001967	74408711P	Sánchez García Catalina	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.690	Pd Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
10095009557	23199165	Sánchez García José	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Archivel-Nog. Almendros, Los	S/N	Caravaca de la
250095067501	17780960	Sánchez García Juan	B. Inmuebles Urbanos	10.497	Pz Ciudad Jardín	0010	Caravaca de la
250092124107	23180182	Sánchez Giménez María de la Cr	B. Inmuebles Urbanos	12.300	CI Píñilla-Abrevadero	15	Caravaca de la
250093114407	74430859	Sánchez Guirao Sebastián	B. Inmuebles Urbanos	9.715	CI Singla-Colegio	0006	Caravaca de la
250094113608	74430859	Sánchez Guirao Sebastián	B. Inmuebles Urbanos	10.434	CI Singla-Colegio	0006	Caravaca de la
10092008925	52755163	Sánchez Hervas Ángel Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Av Gran Vía	0028	Caravaca de la
10093009249	52755163	Sánchez Hervas Ángel Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0028	Caravaca de la
10094009174	52755163	Sánchez Hervas Ángel Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Av Gran Vía	0028	Caravaca de la
10095009648	52755163	Sánchez Hervas Ángel Antonio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Gran Vía	0028	Caravaca de la
260092003298	74426121	Sánchez López Dolores	B. Inmuebles Rústicos	7.283	CI Juan Sebastián Elcano	003	Caravaca de la
460092003298	74426121	Sánchez López Dolores	S.S. Agraria	16.382	CI Juan Sebastián Elcano	003	Caravaca de la
250093043109	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	619	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250093114409	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.325	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250093114501	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	10.048	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250094042505	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	665	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250094113006	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.423	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250094113703	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	10.792	CI Moratalla	0002	Caravaca de la
250095046802	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	713	CI Moratalla	2	Caravaca de la
250095118604	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.527	CI Moratalla	2	Caravaca de la
250095119301	023112110	Sánchez López Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	11.576	CI Moratalla	2	Caravaca de la
10092009029	23110821	Sánchez López Juan H.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	CI Ingeniero Oñate	S/N	Caravaca de la
10093009348	23110821	Sánchez López Juan H.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	CI Ingeniero Oñate	S/N	Caravaca de la
10094002088	23110821	Sánchez López Juan H.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	CI Ingeniero Oñate	S/N	Caravaca de la
10095009751	23110821	Sánchez López Juan H.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.740	CI Ingeniero Oñate	S/N	Caravaca de la
10094001502	74427055	Sánchez Martínez Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	CI Era	26	Caravaca de la
10095009858	74427055	Sánchez Martínez Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Era	26	Caravaca de la
10095009859	74427055	Sánchez Martínez Antonia	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	CI Era	26	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10093009501	3038228	Sánchez Martínez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Av Gran Vía	0025	Caravaca de la
10093009503	77509418	Sánchez Martínez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Molinos, Los	0002	Caravaca de la
10094001724	77509418	Sánchez Martínez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Molinos, Los	0002	Caravaca de la
250094093604	23115517	Sánchez Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	9.635	Cr Granada	0047	Caravaca de la
250095098904	23115517	Sánchez Martínez José	B. Inmuebles Urbanos	10.335	Cr Granada	0047	Caravaca de la
72191000732	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72192000508	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72193000481	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72194000461	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.378	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72291000617	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72292000498	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72293000475	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72294000461	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.378	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72391000598	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72392000489	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72393000464	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72394000457	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.378	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72491000521	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72492000486	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72493000462	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72591000499	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72592000480	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72593000461	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72690000769	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.030	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72691000507	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.130	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72692000487	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.242	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
72693000464	74420440	Sánchez Martínez Manuela	Agua, Saneamiento y Basura	1.316	Cl Olivericas	33	Caravaca de la
10092009251	23153445	Sánchez Moreno Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10093009587	23153445	Sánchez Moreno Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
10094000488	23153445	Sánchez Moreno Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Pinilla	S/N	Caravaca de la
250092131002	0074424371	Sánchez Pérez Francisco	B. Inmuebles Urbanos	1.302	Cl Carril	033	Caravaca de la
2500930049107	0074424371	Sánchez Pérez Francisco	B. Inmuebles Urbanos	1.450	Cl Carril	033	Caravaca de la
2500940048901	0074424371	Sánchez Pérez Francisco	B. Inmuebles Urbanos	4.157	Cl Carril	033	Caravaca de la
250095053505	0074424371	Sánchez Pérez Francisco	B. Inmuebles Urbanos	4.459	Cl Carril	033	Caravaca de la
10094007271	77562555	Sánchez Pérez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Cartagena	14-4º	Caravaca de la
10095010101	77562555	Sánchez Pérez Jesús	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	1.020	Cl Cartagena	14-4º	Caravaca de la
4900095001275	52813567R	Sánchez Pérez José	I.S./Actividades Económicas	11.440	Cl Encarnación, La-Salón Social	S/N	Caravaca de la
10095010123	23222919	Sánchez Reimon Manuel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	66	Caravaca de la
250093124608	23112260	Sánchez Salcedo Gonzalo	B. Inmuebles Urbanos	7.782	Cl Juan Ramón Jiménez	006	Caravaca
250093124609	23112260	Sánchez Salcedo Gonzalo	B. Inmuebles Urbanos	5.820	Cl Juan Ramón Jiménez	006	Caravaca
250094123208	23112260	Sánchez Salcedo Gonzalo	B. Inmuebles Urbanos	6.251	Cl Juan Ramón Jiménez	006	Caravaca
250094123209	23112260	Sánchez Salcedo Gonzalo	B. Inmuebles Urbanos	16.716	Cl Juan Ramón Jiménez	006	Caravaca
943493000323	77514212A	Sánchez Sánchez Manuel	Cer. I S./Actividades Económicas	1.983	Cl Ceyl Abuceyt	6	Caravaca de la
250095129808	74337827	Sánchez Sánchez María Josefa	B. Inmuebles Urbanos	19.073	Tr (Cas) Cr Puebla	0002	Caravaca de la
310091000074	0022147493	Sandoval Fernández Antonio	G.S.-Cotos Caza	4.040	Pd Royos, Los	0	Caravaca de la
72193000538	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72194000512	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72293000531	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72294000511	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	1.893	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72392000547	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72393000519	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72394000506	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	1.548	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72492000544	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72493000517	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72592000537	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72593000515	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
72692000544	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
72693000515	74417538	Sandoval Moreno Milagros	Agua, Saneamiento y Basura	1.480	Cl Barrio Nuevo Alto	16	Caravaca de la
10094010591	29025684	Serna Vesper Miguel Eric	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Vidrieras	10	Caravaca de la
10095010439	29025684	Serna Vesper Miguel Eric	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Vidrieras	10	Caravaca de la
10095010457	22134918	Silvestre Busquiel Consuelo	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Granada	10	Caravaca de la
310091000083	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	5.940	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310091000084	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	2.079	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310092000085	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	5.940	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310092000086	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	2.079	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310093000086	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	2.079	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310094000084	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	24.818	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
310094000086	G30330666	Sociedad de Cazadores de Carav	G.S.-Cotos Caza	3.402	Cl Puentequilla	18	Caravaca de la
10093010044	77278385	Solano Hernández Francisco	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Cl Pascual Adolfo	0007	Caravaca de la
10094007780	35039665	Soler Álvarez Ana María	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Av Gran Vía	0021	Caravaca de la
10095010473	35039665	Soler Álvarez Ana María	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	0021	Caravaca de la
10092009755	52810008	Soto Martínez Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10093010098	52810008	Soto Martínez Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10094000314	52810008	Soto Martínez Pedro	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10092009765	B30236434	Supermercados Huescar S.A	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Cl Encomienda de Santiago	0003	Caravaca de la
10093010107	B30236434	Supermercados Huescar S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Cl Encomienda de Santiago	0003	Caravaca de la
10095010536	B30236434	Supermercados Huescar S.A.	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Encomienda de Santiago	0003	Caravaca de la
490095001345	B30221170	T.M. Confort, S.L.	I.S./Actividades Económicas	79.146	Cr de Murcia	S/N	Caravaca de la
490095001359	B30303770	Tecmoda S.L.	I.S./Actividades Económicas	103.697	Cl Ctra. Murcia	S/N	Caravaca de la
490093001311	B30339022	Textimur SL	I.S./Actividades Económicas	266.602	Cl Ctra. Murcia	S/N	Caravaca de la
490094001320	B30339022	Textimur SL	I.S./Actividades Económicas	21.568	Cl Ctra. Murcia	S/N	Caravaca de la
490095001369	B30339022	Textimur SL	I.S./Actividades Económicas	28.410	Cl Ctra Murcia	S/N	Caravaca de la
10092009836	22362240	Toral Sánchez Mariana	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Lope de Vega	0036	Caravaca de la
10093010174	22362240	Toral Sánchez Mariana	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Lope de Vega	0036	Caravaca de la
10094004143	22362240	Toral Sánchez Mariana	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Lope de Vega	0036	Caravaca de la
10095010610	22362240	Toral Sánchez Mariana	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Lope de Vega	0036	Caravaca de la
490094001336	74424331B	Torres Fernández Encarnación	I.S./Actividades Económicas	13.103	Cl Velázquez	5	Caravaca de la
490095001386	74424542S	Torres Giménez José Antonio	I.S./Actividades Económicas	23.595	Cl Teatro	14	Caravaca de la
10092009939	52813984	Torres Giménez Sebastián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	890	Cl Condes	0066	Caravaca de la
10093010284	52813984	Torres Giménez Sebastián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	940	Cl Condes	0066	Caravaca de la
10094005974	52813984	Torres Giménez Sebastián	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	985	Cl Condes	0066	Caravaca de la
250093016608	74416192	Torres López José María	B. Inmuebles Urbanos	2.102	Cm (Encam) Encarna	S/N	Caravaca de la
72193001159	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	6.233	Almería	2	Caravaca de la
72194001129	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	Almería	2	Caravaca de la
72292001219	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	6.097	Almería	2	Caravaca de la
72293001143	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	6.563	Almería	2	Caravaca de la
72294001125	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.623	Almería	2	Caravaca de la
72392001203	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	5.797	Almería	2	Caravaca de la
72393001132	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Almería	2	Caravaca de la
72394001119	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	Almería	2	Caravaca de la
72492001181	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	Almería	2	Caravaca de la
72493001137	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Almería	2	Caravaca de la
72494011122	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	Almería	2	Caravaca de la
72592001169	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	Almería	2	Caravaca de la
72593001150	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Almería	2	Caravaca de la
72594011122	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	Almería	2	Caravaca de la
72692001169	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	5.798	Almería	2	Caravaca de la
72693001137	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.086	Almería	2	Caravaca de la
72694011110	B30262505	Transdagi S.L	Agua, Saneamiento y Basura	4.278	Almería	2	Caravaca de la
10095010861	22645204	Trelles Vega Marcos Julio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Av Gran Vía	0049	Caravaca de la
25009512091	00726899	Ulloa García Ascensión	B. Inmuebles Urbanos	34.048	Cl Martínez Nevado	0014	Caravaca de la
10095010906	Q2800018J	Ursulinas de Jesús Congregacio	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Ctra. de Granada (Prolongación)	S/N	Caravaca de la
10092010133	21981169	Vacas Reina Rafael	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.390	Cl Ctra. de Granada (Prolongación)	S/N	Caravaca de la
10093010471	21981169	Vacas Reina Rafael	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.520	Cl Ctra. de Granada (Prolongación)	S/N	Caravaca de la

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10094000352	21981169	Vacas Reina Rafael	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	2.645	Cl Ctra. de Granada (Prolongación)	S/N	Caravaca de la
10094000780	74420771	Vaquero López José María Rafae	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10095010930	74420771	Vaquero López José María Rafae	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10095010931	74420771	Vaquero López José María Rafae	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Pd Archivel	S/N	Caravaca de la
10092010178	5243751	Velázquez Casas Manuel Ángel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	13.585	Pl Archivel-Constitución	0008	Caravaca de la
10093010512	5243751	Velázquez Casas Manuel Ángel	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	14.330	Pl Archivel-Constitución	0008	Caravaca de la
250092142508	23219740	Vidal Martínez Rosario	B. Inmuebles Urbanos	9.753	Cl Maruja Garrido	5	Caravaca de la
250093117207	23219740	Vidal Martínez Rosario	B. Inmuebles Urbanos	10.855	Cl Maruja Garrido	5	Caravaca de la
250094116405	23219740	Vidal Martínez Rosario	B. Inmuebles Urbanos	11.659	Cl Maruja Garrido	5	Caravaca de la
250095122104	23219740	Vidal Martínez Rosario	B. Inmuebles Urbanos	12.506	Cl Maruja Garrido	0005	Caravaca de la
310091000088	0022313084	Vivo Burruezo Antonio	G.S.-Cotos Caza	1.650	Cl Río Argos	0	Caravaca de la
10095011080	5210523	Zafra Ruiz María Carmen	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Av Miguel Espinosa	S/N	Caravaca de la
250094022903	23172190	Marín Martínez Ignacio	B. Inmuebles Urbanos	758	Cl Ángel Bruna	0024	Cartagena
490095000032	X1155661A	Allendes Marín Pedro Daniel	I.S/Actividades Económicas	43.600	Pd Campillo de los Jiménez	24	Cehegín
72293006718	23114338	Botía Marín Juan Antonio	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	Plaza Iglesia	11	Cehegín
490095000333	B30366249	Embutidos Virgen de las Maravi	I.S/Actividades Económicas	8.527	Cl Convento	4	Cehegín
490095000334	B30366249	Embutidos Virgen de las Maravi	I.S/Actividades Económicas	16.857	Cl Convento	4	Cehegín
72494040192	22454182H	Marín Núñez Rosa	Agua, Saneamiento y Basuras	1.000	Santa Isabel	2	Cehegín
100091000819	22450238	Martínez Giménez José	Exacciones Padrón Fiscal	665	Cl San Agustín	SN	Cehegín
920093000913	0074422120	Sánchez Guirao Encarnación	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	466	Cl Murillo	3	Cehegín
490095001274	74423880C	Sánchez Pérez Joaquín	I.S/Actividades Económicas	13.728	Lg Campillo Jiménez Cabezo	12	Cehegín
250095133404	74404521	Marín Martínez Antonio	B. Inmuebles Urbanos	2.199	Av Asunción	0020	Jumilla
250095001309	2320614	Egea Marín Antonia	B. Inmuebles Urbanos	6.514	Vp Torrecillas A	49	Lorca
10095010540	X138594	Taibi el Houcine	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Pd La Hoya, Autoservicio Miras		Lorca
490094000699	B30340442	Macomoda SL	I.S/Actividades Económicas	41.938	Cr General-Km 378 Cruce A	S/N	Molina de Segura
943493000293	B30340442	Macomoda SL	Cer. I.S/Actividades Económicas	10.322	Cr General-Km 378 Cruce A	S/N	Molina de Segura
490095000997	X1380173N	Nejjar Abdennabi	I.S/Actividades Económicas	12.584	Pd Fenazar	S/N	Molina de Segura
490095001056	23227063F	Perrago Montero Antonia	I.S/Actividades Económicas	55.020	Cl Serrerías Ed. Visitación	2	Molina de Segura
920093000448	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.369	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000449	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.220	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000453	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.192	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000454	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	5.955	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000455	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	5.943	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000456	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.278	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000457	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.524	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000458	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.499	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
920093000460	0A30220164	Proedif S.A.	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	7.154	Cl Plaza Teatro	6 7ºG	Molina de Segura
140094000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
140195000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
140295000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
141094000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
141194000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
141294000035	22428814	García Vélez Dionisio	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Manuel Vélez	3	Moratalla
110494000119	E30229942	José María Orcajada Martínez y	Puestos Públicos	6.000	Cm Camino de la Torre	S/N	Mula
100594000119	E30229942	José María Orcajada Martínez y	Puestos Públicos	6.000	Cm Camino de la Torre	S/N	Mula
110694000119	E30229942	José María Orcajada Martínez y	Puestos Públicos	6.000	Cm Camino de la Torre	S/N	Mula
113494000119	E30229942	José María Orcajada Martínez y	Puestos Públicos	19.500	Cm Camino de la Torre	S/N	Mula
250095048301	23129303	Aznar de la Cerda Juan Antonio	B. Inmuebles Urbanos	1.899	Del Curro (Los	0017	Murcia
140294000151	34785842K	Cobos Martínez Santiago Marcos	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Torre de la Marquesa	12	Murcia
140394000151	34785842K	Cobos Martínez Santiago Marcos	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Torre de la Marquesa	12	Murcia
140494000151	34785842K	Cobos Martínez Santiago Marcos	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Torre de la Marquesa	12	Murcia
140594000151	34785842K	Cobos Martínez Santiago Marcos	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Torre de la Marquesa	12	Murcia
140694000151	34785842K	Cobos Martínez Santiago Marcos	Escuela Municipal de Música	2.000	Cl Torre de la Marquesa	12	Murcia
490095000496	74433189Z	Gómez Alemán Aurora	I.S/Actividades Económicas	61.347	Av Alfonso X El Sabio	13	Murcia
10092003144	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Balsas	9 3ªA	Murcia
1009300302	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Balsas	9 3ªA	Murcia
10094002728	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.125	Cl Balsas	9 3ªA	Murcia

Referencia	DNI/CIF	Contribuyente	Concepto	Importe	Dirección		
10094007390	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.045	Cl Balsas	9 3ª	Murcia
10095003366	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Balsas	9 3ª	Murcia
10095003367	52810342	Guerrero Madero Juan	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	15.720	Cl Balsas	9 3ª	Murcia
310092000033	23110703	Hervas Martínez Manuel	G.S.-Cotos Caza	1.743	Cl Duque de Alba Ed. Diana	15 B	Murcia
310092000034	23110703	Hervas Martínez Manuel	G.S.-Cotos Caza	4.548	Cl Duque de Alba Ed. Diana	15 B	Murcia
310093000033	23110703	Hervas Martínez Manuel	G.S.-Cotos Caza	1.743	Cl Duque de Alba Ed. Diana	15 B	Murcia
310093000034	23110703	Hervas Martínez Manuel	G.S.-Cotos Caza	4.548	Cl Duque de Alba Ed. Diana	15 B	Murcia
250094070906	A30019749	Infisa S.A. Entidad de Financi	B. Inmuebles Urbanos	20.831	Av Gran Vía	0015	Murcia
250095075903	A30019749	Infisa S.A. Entidad de Financi	B. Inmuebles Urbanos	22.344	Av Gran Vía	0015	Murcia
920093000078	A30019749	Infisa S.A. Entidad de Financi	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	97.382	Av Gran Vía Esc. Salzillo	0015	Murcia
490092000504	A30242010	Informática Nobel Murcia S.A.	I.S./Actividades Económicas	2.377	Cl Batalla de las Flores	3	Murcia
72194004110	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72294004081	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.675	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72394004061	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72494014045	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72594014037	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72693004135	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.196	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
72694014028	23110007	Marsilla Muñoz Pascuala	Agua, Saneamiento y Basura	3.330	Av. Libertad, 2-Entresue	2º	Murcia
9200930000785	74403896	Moya Navarro Pedro	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	43.237	Cl Santiago El Mayor	15	Murcia
113394000008	0027447375	Rabadán Cárcel Antonio	Puestos Públicos	13.500	Av Montezahar (Beniayán)	32	Murcia
490093001065	A30080378	Recreativos Regionales Reunido	I.S./Actividades Económicas	51.000	Av Gran Vía Esc. Salzillo	8	Murcia
490093001066	A30080378	Recreativos Regionales Reunido	I.S./Actividades Económicas	32.206	Av Gran Vía Esc. Salzillo	8	Murcia
490094001059	A30080378	Recreativos Regionales Reunido	I.S./Actividades Económicas	42.900	Av Gran Vía Esc. Salzillo	8	Murcia
490095001103	A30080378	Recreativos Regionales Reunido	I.S./Actividades Económicas	42.900	Av Gran Vía Esc. 3ª	8	Murcia
250095048208	74420749	Sánchez Arias Francisco	B. Inmuebles Urbanos	3.251	Pd Espinardo	0000	Murcia
490093001303	G30258925	Tecsa Empresa Constructora SA	I.S./Actividades Económicas	92.540	Cl Licenciado Cascales	6	Murcia
490094001310	G30258925	Tecsa Empresa Constructora SA	I.S./Actividades Económicas	100.100	Cl Licenciado Cascales	6	Murcia
490095001360	G30258925	Tecsa Empresa Constructora SA	I.S./Actividades Económicas	100.100	Cl Licenciado Cascales	6	Murcia
72193001628	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72194001581	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72293001612	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	3.046	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72294001568	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	3.165	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72392001675	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.525	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72393001591	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72394001562	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72492001651	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72493001588	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72494011564	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72592001640	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72593001608	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72594011561	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.820	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72692001639	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.526	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72693001585	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	2.716	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
72694011549	74399329	Sánchez Ondoño Máxima	Agua, Saneamiento y Basura	5.846	Manila, Edf Manila, 12 1º-B		San Pedro Pinatar
110594000088	29070388	Giménez Martínez Antonia	Puestos Públicos	3.600	Cl Alcalde Juan Spuche	16	Yecla
110694000088	29070388	Giménez Martínez Antonia	Puestos Públicos	3.600	Cl Alcalde Juan Spuche	16	Yecla
113394000088	29070388	Giménez Martínez Antonia	Puestos Públicos	9.000	Cl Alcalde Juan Spuche	16	Yecla
113494000088	29070388	Giménez Martínez Antonia	Puestos Públicos	11.700	Cl Alcalde Juan Spuche	16	Yecla
250095008509	74469870	López Reolid José	B. Inmuebles Urbanos	3.063	Cl San Ramón	165-B	Yecla
10092000203	77517677	Álvarez Guerrero Juana María	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.435	Cl Urbanización Bue	5 3º	Sevilla
10093000209	77517677	Álvarez Guerrero Juana María	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	6.785	Cl Urbanización Bue	5 3º	Sevilla
10095000223	77517677	Álvarez Guerrero Juana María	Imp. Vehículos Trac. Mecánica	7.410	Cl Urbanización Bue	5 3º	Sevilla
490093000208	A08744443	Comave SA	I.S./Actividades Económicas	107.875	Cl Poeta Sanmartín Aguirre	4	Valencia
490095000248	A08744443	Comave SA	I.S./Actividades Económicas	116.688	Cl Poeta Sanmartín Aguirre	4	Valencia
920093000265	0023153300	Garrido González Carmen	Cer. Incr. Valor Ter. (Plusvalía)	23.641	Ps Paseo Pechina	40	Valencia

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 de noviembre de 1996, sobre Modificación de Ordenanzas Fiscales que han de regir en 1997, a tenor del artículo 17.3 de la Ley 39/88, queda elevado, el citado acuerdo, a definitivo, lo que se publica, junto con el texto que se modifica de las correspondientes ordenanzas, a los efectos de su entrada en vigor, conforme dispone el número 4 de dicho precepto.

Ordenanza reguladora de los precios públicos

A) Por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público municipal:

9) Tarifa de entrada de vehículos a través de la vía pública:

Se incluye el siguiente párrafo: "las tarifas que se apliquen en cada momento podrán ser prorrateadas entre los propietarios de las plazas de garaje del inmueble.

B) Por prestación de servicios o la realización de actividades:

1) Tarifa de suministro municipal de agua potable:

Se incluye nueva tarifa: Por cambio de titularidad en el servicio se abonará la cantidad de 1.000 pesetas.

3) Tarifa de piscinas e instalaciones municipales análogas:

Adultos, 220 pesetas.

Niños, 110 pesetas.

Tasa por prestación del Servicio de recogida domiciliar de basura

Ptas./trimestre/1997

Epígrafe 1.º: Viviendas:

Por cada vivienda, 1.195.

Se entiende por vivienda la destinada a domicilio de carácter familiar y alojamientos que no excedan de diez plazas.

Epígrafe 2.º: Alojamientos:

A) Hoteles, moteles, hoteles-apartamentos de cinco y cuatro estrellas, por cada plaza, 1.140.

B) Hoteles, moteles, hoteles-apartamentos y hostales de tres y dos estrellas, por cada plaza, 1.065.

C) Hoteles, moteles, hoteles, apartamentos y hostales de una estrella, por cada plaza, 915.

D) Pensiones y casas de huéspedes, centros hospitalarios, colegios y demás centros de naturaleza análoga, por cada plaza, 760.

Se entiende por alojamientos, aquellos locales de convivencia colectiva no familiar, entre los que se incluyen hoteles, pensiones, residencias, centros hospitalarios, colegios y demás centros de naturaleza análoga, siempre que excedan de diez plazas.

Epígrafe 3.º: Establecimientos de alimentación:

A) Supermercados, economatos y cooperativas, 19.970.

B) Almacenes al por mayor de frutas, verduras y hortalizas, 8.120.

C) Pescaderías, carnicerías y similares, 4.795.

Epígrafe 4.º: Establecimientos de restauración:

A) Restaurantes, 19.970.

B) Cafeterías, 5.325.

C) Whisquerías y pubs, 5.325.

D) Bares, 5.325.

E) Tabernas, 3.595.

Epígrafe 5.º: Establecimientos y espectáculos:

A) Cines y teatros, 4.795.

B) Salas de fiestas y discotecas, 4.795.

B) Salas de bingo, 4.795.

Epígrafe 6.º: Otros locales industriales o mercantiles:

A) Centros oficiales, 2.400.

B) Oficinas bancarias, 5.325.

C) Grandes almacenes, 4.795.

D) Demás locales no expresamente tarifados, 2.400.

Epígrafe 7.º: Despachos profesionales:

Por cada despacho, 2.660.

En el supuesto de que la oficina o establecimiento se halle ubicado en la misma vivienda, sin separación, se aplicará únicamente la tarifa precedente, quedando incluida en ella la del epígrafe 1.º, 3.045.

Abarán, 10 de enero de 1997.—El Alcalde.

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de la Unidad de Ejecución de propietario único en la Zona 1C de Los Ramos (expediente 1758GR95)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 2 de diciembre adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de la Unidad de Ejecución de la Unidad de Ejecución de Propietario único en la zona 1C de Los Ramos".

Contra dicho acuerdo, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia, 16 de diciembre de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Viviendas.

Planificación, Economía y Financiación

EDICTO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 30/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 160.4 de la misma Ley, se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 26 de diciembre de 1996 adoptó acuerdo de modificación

presupuestaria número 67/96 por transferencia entre partidas de distinto grupo de función, que por tramitarse al amparo del artículo 158.5 fue inmediatamente ejecutivo, quedando aprobado definitivamente al no presentarse reclamación alguna en el periodo de exposición pública.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, ello conforme a lo señalado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre citada.

El resumen por capítulos del Presupuesto, después de la presente modificación queda de la siguiente forma:

Ejercicio de 1996. Resumen por capítulos

ESTADO DE GASTOS

Capítulo. Denominación	C. actual	Altas	Bajas	C. resultante
A) Operaciones corrientes:				
01. Gastos de personal	7.573.472.398	110.000.000		7.683.472.398
02. Gastos bienes corrientes y serv.	8.903.676.021			8.903.676.021
03. Gastos financieros	2.327.859.014		110.000.000	2.217.859.014
04. Transferencias corrientes	2.194.947.464			2.194.947.464
B) Operaciones de capital:				
06. Inversiones reales	9.188.312.325			9.188.312.325
07. Transferencias de capital	2.132.506.292			2.132.506.292
08. Activos financieros	150.000.000			150.000.000
09. Pasivos financieros	1.809.277.504			1.809.277.504
Total estado de gastos	34.280.051.018	110.000.000	110.000.000	34.280.051.018

Murcia, 20 de enero de 1997.—El Alcalde.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 637

PUERTO DE CARTAGENA

Autoridad Portuaria

ANUNCIO

Con fecha 11 de octubre ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria la separata, y posteriormente la adenda número 1, del proyecto de "Ramal a Central Térmica de Escombreras" por don Fernando Ovejas Mambona en nombre y representación de ENAGAS, S.A. a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena para el suministro de gas natural a la Central Térmica de Escombreras.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como el 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pue-

da examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 15 de enero de 1997.—El Director Técnico, Germán González Díaz.

Número 595

COMUNIDAD DE REGANTES
"EL CALACOLERO"
(en formación)

ANUNCIO

Aprobados en Junta General el día 11 de noviembre de 1996, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad en formación, se pone en conocimiento de todos sus miembros que dichos proyectos estarán depositados en la sede de la Oficina Municipal del Alcalde pedáneo de Gea y Truyols (dependiente del Ayuntamiento de Murcia), por término de treinta días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, en horas de oficina, a fin de que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

La Tercia, 12 de noviembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, Juan José Navarro Moreno.